



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

ENCADERADORES

**J. RUIZ**

MARCO FERRER, 17  
VALENCIA

1977 - 1981

1981 - 1985

1985 - 1989

1989 - 1993

1993 - 1997

1997 - 2001

2001 - 2005

2005 - 2009

2009 - 2013

2013 - 2017

2017 - 2021

2021 - 2025

2025 - 2029

2029 - 2033

2033 - 2037

2037 - 2041

2041 - 2045

2045 - 2049

2049 - 2053

2053 - 2057

2057 - 2061

2061 - 2065

2065 - 2069

2069 - 2073

2073 - 2077

2077 - 2081

2081 - 2085

2085 - 2089

2089 - 2093

2093 - 2097

2097 - 2101

2101 - 2105

2105 - 2109

2109 - 2113

2113 - 2117

2117 - 2121

2121 - 2125

2125 - 2129

2129 - 2133

2133 - 2137

2137 - 2141

2141 - 2145

2145 - 2149

2149 - 2153

2153 - 2157

2157 - 2161

2161 - 2165

2165 - 2169

2169 - 2173

2173 - 2177

2177 - 2181

2181 - 2185

2185 - 2189

2189 - 2193

2193 - 2197

2197 - 2201

2201 - 2205

2205 - 2209

2209 - 2213

2213 - 2217

2217 - 2221

2221 - 2225

2225 - 2229

2229 - 2233

2233 - 2237

2237 - 2241

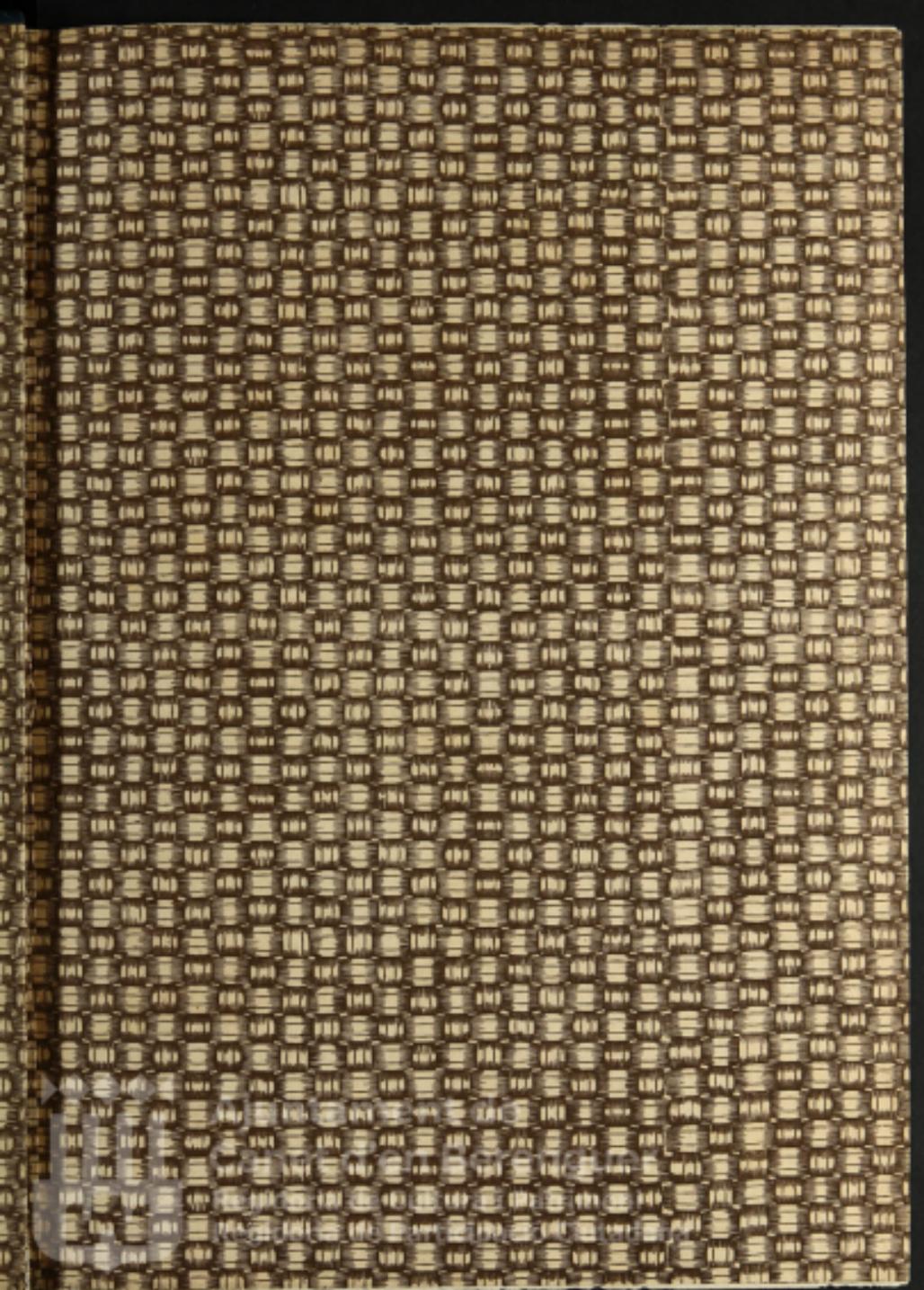
2241 - 2245

2245 - 2249

2249 - 2253

2253 - 2257

2257 - 2261





**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



1939



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Partido judicial de Sagunto

Provincia de Valencia

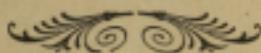
2.º semestre

AÑO 1939

# EXPEDIENTE

instruido para la formación del proyecto de presupuesto municipal ordinario para el mencionado ejercicio

*L. M. ... 1939*



*Ruiz ... 12 de octubre de 1939*



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

11 Doc  
12 Sig  
13 Per  
14 Ex



Acuerdo de la Comisión de Hacienda — Certifico: Que dicha Corporación en sesión de veintiocho  
del actual acordó: Receptar el anteproyecto de gastos formado por

Secretaría, formular el proyecto de modificaciones del presupuesto vigente, conforme queda redactado en el documento de este nombre que se acompaña a este expediente, y que se exponga al público por término de ocho días, durante los cuales y otros ocho días siguientes podrá formularse ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Y para que conste en este expediente, extendo la presente en **CANET DE BERENGUER**

a veintiocho de Mayo de mil novecientos veintiocho y nueve

V.º R.º  
El Alcalde,

El Secretario,



*Ramon Gorn*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

Decreto Cámplose el precedente acuerdo en la forma que dispuso el art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

**CANET DE BERENGUER** 29 de Mayo de 1929

El Alcalde,



*Ramon Gorn*  
*[Signature]*

Diligencia Seguidamente se expiden edictos haciéndose saber esta publicación, uno de cuyos ejemplares se remite al Sr. Gobernador civil para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, entregándose los otros al Alguacil para su fijación en los sitios públicos de costumbre. Firma el recibidor certífico.

El Alcalde,

El Secretario,



*Ramon Gorn*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

Otra El Boletín Oficial número 70 correspondiente al día veintinueve  
de Junio publica el edicto anterior a que se refiere la diligencia  
que antecede. Certifico hoy 22 de Junio de 1929

El Secretario,

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

*[Signature]*  
*[Signature]*



Diligencia

Certifico: Que contra el proyecto de modificaciones y demás documentación a que venimos refiriéndonos durante el período de exposición al público y ocho días subsiguientes que han terminado en el día diez del actual, no se ha formalado reclamación alguna contra el mismo.

Y para que conste, libro la presente en CANET DE BERENGUER a diez de Julio de mil novecientos treinta y nueve.

V.º B.º  
El Alcalde,

El Secretario,



*Ramon Garcia*

*A. Montoliu*

Decreto

Debiendo ocuparse la Comisión de Hacienda, de la formación del presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio, según se hace constar en la lista de asuntos a tratar en la sesión inmediata que me entrega el Secretario, hágase figurar este asunto en la orden del día de la sesión que se celebrará el veinte de actual.

CANET DE BERENGUER a 10 de Julio de 1939.

El Alcalde,

*Ramon Garcia*



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

El infrascrito Secretario, certifica: Que la Comisión de Hacienda en sesión de veinte  
del actual, dejó formado el presupuesto municipal ordinario  
para 1929, <sup>30 y medio</sup> en la forma que aparece en el documento del llamado y que se une a este expediente,  
para constancia en el cual, libro la presente en CANET DE BERENGUER a veinte  
y seis de Setio de mil novecientos veinte y nueve

V.º B.º  
El Alcalde,

El Secretario,

*Stamon Garcia*

*A. Muntada*

**Decreto**

Dées cuenta al Ayuntamiento en la reunión que celebre el día veintinueve  
del actual del presupuesto formado por la Comisión de Hacienda  
II  
a los efectos del párrafo tercero del art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, previa infor-  
me del Sr. Síndico y del acta de dicha sesión, únese certificación.

CANET DE BERENGUER a 21 de Setio de 1929

El Alcalde,



*Stamon Garcia*

**Diligencia**

El osanto a que se refiere el decreto precedente figura con el número seis en la orden  
del día de la sesión convocada, que se reparte a los señores Concejales, y se publica en la tablilla  
de anuncios; certifico.

CANET DE BERENGUER a 21 de Setio de 1929

Cumplido el servicio:  
El Aiguacil,

El Secretario,

*José Garcia*

*A. Muntada*

**Otra**

El Ayuntamiento, en sesión de veintinueve del actual  
aprobó el presupuesto municipal ordinario en la forma que se hace constar en la certificación de  
este correspondiente que se une al mismo. Lo certifico en CANET DE BERENGUER  
a veintinueve de Setio de mil novecientos veinte y nueve

V.º B.º  
El Alcalde,

El Secretario,

**Ajuntament de**  
**Canet de Berenguer**  
**Regidoria de Cultura i Patrimoni**  
**Regidoria de Participació Ciutadana**



**Decreto**

Cumplase lo dispuesto en el párrafo 4.º, art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y una vez finalizado el plazo de exposición, librense las certificaciones que ordena el art. 6.º del mismo Reglamento y remítanse al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda. Librese asimismo otra copia del presupuesto, una vez aprobado por dicha Superioridad, en el libro destinado al efecto, conforme al art. 576 del Estatuto (1).

CANET DE BERENGUER a 26 de Julio de 1939

El Alcalde,



*A. Matas*

**Diligencia**

Con la misma fecha se libran los edictos de exposición, uno de cuyos ejemplares se remite a Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial y los otros se entregan al Alguacil para su fijación en las esteras públicas de costumbre. Firma este Agente y certifica.

CANET DE BERENGUER a 26 de Julio de 1939

El Alguacil,

*Jose Loreia*

El Secretario,

*A. Matas*

**Otra**

Terminado el plazo de exposición, se remiten al M. I. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia los documentos que indica el art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y certifica.

CANET DE BERENGUER a 13 de Agosto de 1939

El Secretario,

*A. Matas*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

**Relación** expresiva de las obligaciones o gastos forzosos del Ayuntamiento a que se refiere el apartado 1.º del artículo 296 del Estatuto municipal, que se remite al Sr. Secretario de esta Corporación en cumplimiento y a los efectos del artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1934.

Número de órdenes	EXPRESION	CANTIDADES			
		Parciales		Totales	
		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
1	Contingentes	1300	46		
2	Anuncios etc.	100	-		
3	Compromisos varios	634	95		
4	Cargas por servicios del Estado	300	-	2825	39
5	del Ayuntamiento	300	-	300	-
6	Guardia municipal	250	-		
7	Secorro de incendios	50		300	
8	Alumbrado etc.	500			
9	Mataderos	75			
10	Guarderia rural	2762	00	4337	00
11	De oficinas centrales	3030	-	3030	-
12	Cementerios	150	-	150	-
13	Auxilios medicos farmaceuticos	2906	26		
14	Subvenciones beneficicas municipales	4111	18	3917	44
15	Centros locales	600	-		
16	Seguros sociales	100	-		
17	Retiros obreros	60	-	760	-
18	Escuelas municipales	275			
19	Subvenciones culturales	35		300	
20	Edificaciones	1000	-		
21	Veres publicas	1900	-	2900	-
22	Portos	180	64		
23	Tram etc.	312	80	493	14
24	Compromisos	660	99	160	99
	<b>Total</b>			<b>19.473</b>	<b>96</b>

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana







## ANTEPROYECTO

de presupuesto ordinario de gastos para el año 19... que en cumplimiento y a los efectos del número 4.º del artículo 228 del Estatuto municipal aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año y R. O. de 7 de Febrero de 1931, formulan el Secretario e Interventor que suscriben.

Capítulo	Artículo	EXPRESIÓN	Núm. de las subsecciones por partidas (1)	Estadísticas que consignadas se estima recaerán	
				Por artículos	Por capitales
				Pesetas	Pesetas
1.º	1.º	Censos.....			
	2.º	Pensiones.....			
	3.º	Operaciones de crédito municipal.....			
	4.º	Créditos reconocidos.....			
	5.º	Litigios.....			
	6.º	Contingentes.....		1300 49	2825 89
	7.º	Contribuciones e impuestos.....			
	8.º	Anuncios y suscripciones.....		100	
	9.º	Indemnizaciones.....			
	10	Compromisos varios.....		224 95	
	11	Cargas por servicios del Estado.....		800 -	
2.º	1.º	Del Ayuntamiento.....		300	
	2.º	Del Alcalde.....			300 -
	3.º	De los Tesierentes de Alcalde y Concejales jurados.....			
3.º	1.º	Guardia municipal.....		250 -	
	2.º	Socorro de incendios y salvamento.....		50	300 -
4.º	1.º	Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos.....		500 -	
	2.º	Mercados y puestos públicos.....			
	3.º	Alhóndiga.....			
	4.º	Mataderos.....		75	4337 -
	5.º	Crupieria rural.....		3762 -	
	6.º	Preservación de edificios y parques.....			
	7.º	Extinción de animales dañinos.....			
	8.º	Gastos generales.....			
					776237

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Capítulo	Artículo	EXPRESIÓN	Núm. de las partidas que la componen	Cantidades cuya consignación se estime necesaria	
				Por artículos	Por capítulos
				Pesetas	Pesetas
		Suma anterior .....			776237
5.º	1.º	Administración, inspección, vigilancia e investigación.....			
	2.º	Recaudadores y Agentes.....			
6.º	1.º	De Oficinas Centrales .....	3030		
	2.º	De otras dependencias.....			3030
7.º	1.º	Aguas potables y residuarias .....			
	2.º	Limpieza de la vía pública.....			
	3.º	Cementerios.....	1500		
	4.º	Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas.....			
	5.º	Desinfección.....			
	6.º	Epidemias.....			1500
	7.º	Saneamiento de terrenos.....			
	8.º	Inspección sanitaria de locales.....			
	9.º	Higiene pecuaria.....			
8.º	1.º	Auxilios médico-farmacéuticos.....	280625		
	2.º	Hospitales municipales.....			
	3.º	Instituciones benéficas municipales.....	114189		394704
	4.º	Secoreo y conducción de pobres transeúntes y emigrados pobres.....			
	5.º	Calamidades públicas.....			
9.º	1.º	Justas locales.....	600		
	2.º	Fomento de casas baratas.....			
	3.º	Seguros sociales.....	100		
	4.º	Retiros o'ceros.....	600		7600
	5.º	Instituciones de ahorro, de crédito popular o agrícola o de cooperación.....			
	6.º	Colonización interior.....			
	7.º	Atenciones diversas.....			
		Suma total.....			1500985

Ajuntament de  
 Canet d'en Berenguer  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

37

Capítula	Artículo	EXPRESIÓN	Núm. de artículos en partida	Cantidades cuyo asignación se estima necesaria	
				Por artículos Pesetas	Por capitales Pesetas
		Suma anterior.....			1561983
10.ª	1.ª	Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria.....			
	2.ª	Escuelas municipales de instrucción primaria.....	275		
	3.ª	Instituciones escolares.....			
	4.ª	Escuelas especiales.....			300
	5.ª	Escuelas y talleres profesionales.....			
	6.ª	Instituciones culturales.....	35		
	7.ª	Mem de ciudadanía.....			
	8.ª	Conservación de monumentos artísticos e históricos.....			
11.ª	1.ª	Edificaciones.....	1000		
	2.ª	Expropiación para apertura y ensanche de vías públicas.....			
	3.ª	Vías públicas.....	1900		3900
	4.ª	Vías férreas.....			
	5.ª	Líneas telefónicas.....			
	6.ª	Parques y jardines.....			
12.ª	1.ª	Personal.....			
	2.ª	Conservación y fomento.....			
	3.ª	Deslinde y armojonamiento.....			
	4.ª	Aprovechamientos comunales.....			
13.ª	1.ª	Pósitos.....	12000		
	2.ª	Granjas agrícolas industriales.....			
	3.ª	Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos.....	31250		
	4.ª	Paradas de animales reproductores.....			49314
	5.ª	Auxilios para el fomento de la producción y del trabajo.....			
	6.ª	Municipalización de servicios.....			
14.ª	Único				
15.ª	Único				
16.ª	Único				
17.ª	Único				
18.ª	Único	Gastos imprevistos.....	16099		16099
19.ª	Único	Obligaciones de presupuestos cerrados.....			
				TOTAL	1742296
					JP 1972

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# RESUMEN

Capítulos	Número de las fracciones generales	CANTIDADES cuya consignación es esta necesaria	
		m	Cent
1.º Obligaciones generales .....		7125	32
2.º Representación municipal .....		300	
3.º Vigilancia y seguridad .....		300	
4.º Policía urbana y rural .....		4337	
5.º Recaudación .....			
6.º Personal y material de oficinas .....		3030	
7.º Salubridad e higiene .....		150	
8.º Beneficencia .....		3917	46
9.º Asistencia social .....		760	
10.º Instrucción pública .....		300	
11.º Obras públicas .....		2900	
12.º Montes .....			
13.º Fomento de los intereses comunales .....		493	14
14.º Servicios municipalizados (1) .....			
15.º Mancomunidades .....			
16.º Entidades menores .....			
17.º Agregación forzosa del Municipio .....			
18.º Imprevistos .....		160	99
19.º Resúltas .....			
TOTAL GENERAL .....		19472	96

Para la formación de este anteproyecto se han tenido en cuenta los antecedentes obrantes en esta Secretaría y la intervención municipal.

CANET DE BERENGUER a 18 de Mayo de 1939

El Secretario.

*A. Martínez*

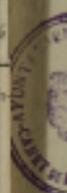
**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

- (1) Entendido por su número de fracciónes que se consigna en el ítem.  
(2) Fechas referidas, con las modificaciones que se consignan, forzosas parte del presupuesto por el presente dicho.  
(3) Debe haberse informado a la Junta de Participación Ciudadana.

Ayunta

Provinci

Do



Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Partido judicial de *Sagunto*

Provincia de *Valencia*

*3.º Semestre*

AÑO 1939

Don *Andrés Matosés Muñoz*  
del Ayuntamiento de *Canet de Berenguer*

Secretario

CERTIFICO: Que el importe por conceptos de las deudas exigibles al Municipio, los censos, pensiones y cargas de justicia que gravan los fondos municipales y los intereses debidos, suscripciones, indemnizaciones, deudas, costas y otros gastos forzosos de naturaleza análoga, que conciernen a la expresada Corporación, son los que se expresan en las relaciones números uno, dos y tres, que se unen a continuación.

Y para que conste y a los efectos del número 1.º del artículo 296 del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, libro la presente en CANET DE BERENGUER

a *quince* de *Mayo* de mil novecientos *treinta y nueve*.

V.º B.º

El Alcalde,

*Stavron Garcia*

*A. Matosés*



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

**Relación** certificada por el Secretario que suscribe, que comprende, por conceptos, el importe de las deudas exigibles al Municipio.

Número de orden	EXPRESION	Cálculo porción		TOTALES	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1	Contingente provincial	441			
2	Deudas liquidadas por la Hacienda	225	15	666	15
<p>Canet de Berenguer a 15 de Mayo de 1939            Casa de la Victoria</p> <p>El Sr. Bº            El Alcalde  <i>Ramon Garcia</i></p> <p>El Sr. Interventor  <i>A. Matrich</i></p>					

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana





**Relación** certificada por el Secretario que suscribe, expresiva de los censos, pensiones y cargas de justicia que gravan los fondos municipales.

Número de arces	EXPRESIÓN	Pesos	Cts.
	<p><i>Minguna</i></p> <p><i>Canet de Berenguer a 15 de Mayo d'1989</i></p> <p><i>Any de la Victòria</i></p> <p><i>El llet. Intercomu.</i></p> <p><i>N.º 17</i></p> <p><i>El Alcalde</i></p> <p><i>Manon Goria</i></p> <p><i>J. G.</i></p>		



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

Número de  
orden

EXPRESIÓN

Pàgina

Cts.

  
Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Residència de Participació Ciutadana

El present document és propietat de l'Ajuntament de Canet d'en Berenguer. Qualsevol ús no autoritzat està expressament prohibit. La seva reproducció, distribució o difusió sense el consentiment escrit de l'Ajuntament de Canet d'en Berenguer està expressament prohibida. La seva difusió pública sense el consentiment escrit de l'Ajuntament de Canet d'en Berenguer està expressament prohibida.

**Relación** certificada por el Secretario que suscribe, de los intereses debidos, contingentes, suscripciones, indemnizaciones, deudas, costas y otros gastos forzosos de naturaleza análoga que afectan a este Ayuntamiento.

Número de orden	EXPRESIÓN	Pesetas	Cts.
1	Contingente provincial	159	44
2	Id. conciliar	100	-
3	Suscripciones	50	-
4	10 % de poses y mediodad	100	-
5	Junta provincial tuberculosis	12	50
6	Prata de blancas	5	-
7	Protección infancia	12	50
8	id. a la mujer	25	-
9	Colegio del Secretariado	12	50
10	Junta provincial de reparto	15	-
11	id. de turismo	12	50
12	Documento sobre salarios de empleados	112	50
13	Formación profesional	79	20
14	Alquiler y utencilios casa Cuartel Guardia civil	500	-
15	Alumbrado	500	-
16	Material de succiedad	50	-
17	id. Secretaría y reintegro	250	-
18	Quintas	50	-
19	Medicamentos a enfermos pobres	50	-
20	Mancosinuidad sanitaria provincial	389	47
21	3 % de atenciones sanitarias	324	24
22	Recepciones obrera	600	-
23	Junta libro y biblioteca escuela	25	-
24	Retos obrera	60	-
25	Seguro de accidentes del trabajo	100	-
26	Experiencias agrícolas	12	50
27	Junta del arbol	12	50
28	Premio a los niños de las escuelas	12	50
29	Formación del punto	120	64
<b>Total</b>		<b>4773</b>	<b>68</b>

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

4773 68

En

Número de orden	EXPRESIÓN	Pesos	Cts.
	<i>Canet de Berenguer a 19 de Mayo de 1939 año de la Victoria</i>		
	<i>P. B. El Alcalde</i>		
	<i>Ramon Guinot [Signature]</i>		
	<i>El Sr. Intendente [Signature]</i>		



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni

Disposades de esta forma para su publicación en el Boletín de Información Municipal. Toda solicitud de publicación deberá dirigirse al Ayuntamiento de Canet de Berenguer.

ayunta

Do

Copias

8

9

10

11

12

El año 1939 - 1939

Don Andrés Matosés Muñoz  
la expresada Corporación.

Secretario de

CERTIFICO: Que el presupuesto ordinario de 1939 <sup>2.<sup>o</sup> semestre</sup> último liquidado, contiene en su parte de ingresos las consignaciones que se expresan seguidamente.

Cuenta	Artículo	Partida	CONCEPTOS	Consignaciones	
				Ptas	Cts.
8	1		Instalacion de servicios	6212	50
9	2		Participaciones y recargos sobre las contribuciones e impuestos del Estado	1314	74
10	1		Arbitrios sobre artículos destinados al consumo	3305	
	9		Recargo de utilidad del	655	90
11	1		Multas		50
5	11		Excesos no previstos	312	82
			<u>Total</u>	<u>19475</u>	<u>96</u>







*2.º semestre*  
Año 1939

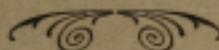
Municipio de CANET DE BERENGUER

# Proyecto de Modificaciones

del presupuesto ordinario de 1936

que se tendrán en cuenta para la formación del que regirá durante el

*2.º semestre*  
~~próximo ejercicio~~ de 1939



## Resumen general

	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1936		Ítems para el próximo ejercicio de 1939 <i>2.º semestre</i>		Aumentos de consignación para el presupuesto próximo		Diferencia de de consignación para el año próximo en relación con el presupuesto del año actual de 19...	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Reportan los GASTOS	36138 98		2473 96		1319 92		110 88	
Reportan los INGRESOS	36138 98		19473 96		1496 50		87 10	
					323 32		323 32	
DIFERENCIA								
<i>Sobrante</i> <i>Purificado</i>								

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# Presupuesto de Gastos

Artículos	Capítulo 1. <sup>o</sup> OBLIGACIONES GENERALES		Idem para el próximo ejercicio de 1936		Acuerdos de consignación para el presupuesto próximo		Distribución de consignación para el año próximo en relación con el presupuesto del año actual de 1935	
	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1936		Idem para el próximo ejercicio de 1936		Acuerdos de consignación para el presupuesto próximo		Distribución de consignación para el año próximo en relación con el presupuesto del año actual de 1935	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1. <sup>o</sup> Censos.....								
2. <sup>o</sup> Pensiones.....								
3. <sup>o</sup> Operaciones de crédito municipal.....								
4. <sup>o</sup> Créditos reconocidos.....								
5. <sup>o</sup> Litigios.....								
6. <sup>o</sup> Costiantes.....	2600	87	1300	40				
7. <sup>o</sup> Contribuciones e impuestos.....								
8. <sup>o</sup> Anuncios y suscripciones.....	150	-	100	-	25			
9. <sup>o</sup> Indemnizaciones.....								
10. Compromisos varios.....	1429	96	824	97			90	
11. Cargas por servicios del Estado.....	1600	-	800	-				
	5790	77	2929	37	25		90	
<b>Capítulo 2.<sup>o</sup> REPRESENTACIÓN MUNICIPAL</b>								
1. <sup>o</sup> Del Ayuntamiento.....	500	-	300	-	50			
2. <sup>o</sup> Del Alcalde.....								
3. <sup>o</sup> De los Tenientes de Alcalde y Coscejales jurados.....								
	500	-	300	-	50			
<b>Capítulo 3.<sup>o</sup> VIGILANCIA Y SEGURIDAD</b>								
1. <sup>o</sup> Guardia municipal.....	500	-	250					
2. <sup>o</sup> Socorro de incendios y salvamento.....	100	-	50					
	600	-	300					
<b>Capítulo 4.<sup>o</sup> POLICIA URBANA Y RURAL</b>								
1. <sup>o</sup> Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos.....	1000	-	500					
2. <sup>o</sup> Mercados y puestos públicos.....								
3. <sup>o</sup> Alhóndiga.....								
4. <sup>o</sup> Mataderos.....	150	-	75	-				
5. <sup>o</sup> Guardería rural.....	1475	-	3760	-	102450			
6. <sup>o</sup> Preservación y extinción de plagas del campo.....								
7. <sup>o</sup> Extinción de animales dañinos.....								
8. <sup>o</sup> Gastos generales.....								
	3625	-	4237	-	102450			
<b>Capítulo 5. RECAUDACION</b>								
1. <sup>o</sup> Administración, inspección, vigilancia e investigación.....								
2. <sup>o</sup> Recaudadores y agentes.....								

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana



Capítulo 6.<sup>o</sup>  
PERSONAL Y MATERIAL DE OFICINAS

Artículo		Consignaciones en el presupuesto vigente de 19		Idem para el próximo ejercicio de 19		Aprobadas de consignación para el presupuesto ordinario		Ejecuciones de consignación para el año próximo en relación con el presupuesto del año actual de 19	
		Puestos	Cta.	Puestos	Cta.	Puestos	Cta.	Puestos	Cta.
1. <sup>o</sup>	De Oficinas Centrales .....	4560	-	2020	-			250	-
2. <sup>o</sup>	De otras dependencias .....								

Capítulo 7.<sup>o</sup>

## SALUBRIDAD E HIGIENE

1. <sup>o</sup>	Aguas potables y residuarias .....								
2. <sup>o</sup>	Limpieza de la vía pública .....								
3. <sup>o</sup>	Cementerios .....	300	-	150	-				
4. <sup>o</sup>	Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas .....								
5. <sup>o</sup>	Desinfección .....								
6. <sup>o</sup>	Epidemias .....								
7. <sup>o</sup>	Saneamiento de terrenos .....								
8. <sup>o</sup>	Inspección sanitaria de locales .....								
9. <sup>o</sup>	Higiene pecuaria .....								
		300	-	150	-				

Capítulo 8.<sup>o</sup>

## BENEFICENCIA

1. <sup>o</sup>	Auxilios médico-farmacéuticos .....	5612 52		2806 26					
2. <sup>o</sup>	Hospitales municipales .....								
3. <sup>o</sup>	Instituciones benéficas municipales .....	202145		111113		7043			
4. <sup>o</sup>	Socorro y conducción de pobres transeúntes y emigrados pobres .....								
5. <sup>o</sup>	Calamidades públicas .....								
		7693 97		391749		7043			

Capítulo 9.<sup>o</sup>

## ASISTENCIA SOCIAL

1. <sup>o</sup>	Juntas locales .....	200	-	600	-	500	-		
2. <sup>o</sup>	Fomento de casas baratas .....								
3. <sup>o</sup>	Seguros sociales .....	200	-	100	-				
4. <sup>o</sup>	Retiros obreros .....	150	-	60	-				
5. <sup>o</sup>	Instituciones de ahorro, de crédito popular o agrícola o de cooperación .....								
6. <sup>o</sup>	Colonización interior .....								
7. <sup>o</sup>	Atenciones diversas .....								
		500	-	760	-	500	-		

Capítulo 10.<sup>o</sup>

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

1. <sup>o</sup>	Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria .....								
2. <sup>o</sup>	Escuelas municipales de instrucción primaria .....	550	-	275	-				
3. <sup>o</sup>	Instituciones escolares .....								
4. <sup>o</sup>	Enseñanzas especiales .....								
5. <sup>o</sup>	Escuelas y talleres nocturnos .....								
6. <sup>o</sup>	Instituciones culturales .....								
7. <sup>o</sup>	Idem de ciudadanía .....								
8. <sup>o</sup>	Conservación de monumentos artísticos e históricos .....								
		550	-	275	-				

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Artículo	Descripción	Asignaciones en el presupuesto vigente de 1986		Mem para el próximo ejercicio de 1987		Asignación de contingencias para el presupuesto próximo		Transferencias de contingencias para el año próximo en relación con el presupuesto de este año de 1986	
		Puestos	Cs.	Puestos	Cs.	Puestos	Cs.	Puestos	Cs.
	<b>Capítulo 11.º</b> <b>OBRAS PÚBLICAS</b>								
1.º	Edificaciones.....	3000	-	1000	-				
2.º	Expropiación para apertura y ensanche de vías públicas.....								
3.º	Vías públicas.....	3800	-	1900	-				
4.º	Vías férreas.....								
5.º	Líneas telefónicas.....								
6.º	Parques y jardines.....								
	<b>Capítulo 12.º</b> <b>MONTES</b>	5800	-	6900	-				
1.º	Personal.....								
2.º	Conservación y fomento.....								
3.º	Deslinde y amojonamiento.....								
4.º	Aprovechamientos comunales.....								
	<b>Capítulo 13.º</b> <b>FOMENTO DE LOS INTERESES COMUNALES</b>								
1.º	Pósitos.....	361	18	170	64				
2.º	Granjas agrícolas industriales.....								
3.º	Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos.....	325	-	310	50	150			
4.º	Paradas de animales reproductores.....								
5.º	Auxilios para el fomento de la producción y del trabajo.....								
6.º	Municipalización de servicios.....								
	<b>Capítulo 14.º</b> <b>SERVICIOS MUNICIPALIZADOS</b>	616	38	493	14	150			
Único	<b>Capítulo 15.º</b> <b>MANCOMUNIDADES</b>								
Único	<b>Capítulo 16.º</b> <b>ENTIDADES MENORES</b>								
Único	<b>Capítulo 17.º</b> <b>AGRUPACIÓN FORZOSA DEL MUNICIPIO</b>								
Único	<b>Capítulo 18.º</b> <b>IMPREVISTOS</b>								
Único	Gastos imprevistos.....	462	94	160	99	70			
Único	<b>Capítulo 19.º</b> <b>RESERVAS</b>								
Único	Obligaciones de participación ciudadana.....								

# Presupuesto de Ingresos

Artículo	Descripción	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1922		Idem para el próximo ejercicio de 1923		Aumentos de consignación para el próximo ejercicio		Mantención de consignación para este período en relación con el presupuesto del año actual de 1922	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<b>Capítulo 1.º</b>								
	<b>RENTAS</b>								
1.º	Edificios y solares.....								
2.º	Censos.....								
3.º	Valores.....								
4.º	Préstamos.....								
5.º	Otras rentas.....								
	<b>Capítulo 2.º</b>								
	<b>APROVECHAMIENTOS DE BIENES COMUNALES</b>								
1.º	Leñas y pastos.....								
2.º	Mondas y limpias.....								
3.º	Enajenación de bienes.....								
	<b>Capítulo 3.º</b>								
	<b>SUBVENCIONES</b>								
1.º	Subvenciones del Estado para servicios municipales.....								
2.º	Idem de la Región, Provincia y Mancomunidad.....								
	<b>Capítulo 4.º</b>								
	<b>SERVICIOS MUNICIPALIZADOS</b>								
	<b>Capítulo 5.º</b>								
	<b>EVENTUALES Y EXTRAORDINARIOS</b>								
1.º	Reintegro de pagos indebidos.....								
2.º	Idem por varios conceptos.....								
3.º	Legados, donativos y mandas.....								
4.º	Ingresos no previstos.....			244165		122073			
5.º	Extraordinarios.....			3700		1900			
				684165		812073			
	<b>Capítulo 6.º</b>								
	<b>ARBITRIOS CON FINES NO FISCALES</b>								
	<b>Capítulo 7.º</b>								
	<b>CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>								
	Sobre beneficios por otras consignaciones del Ayuntamiento.....								


**Ajuntament de Castellón de la Plana**  
 Regidoria de Participació Ciutadana

Artículo	Descripción	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1976		Ídem para el próximo ejercicio de 1977		Ayudas de consignación para el presupuesto próximo		Modificación de consignación para el año próximo en relación al presupuesto del año actual de 1976	
		Ptas	Cts	Ptas	Cts	Ptas	Cts	Ptas	Cts
	<b>Capítulo 8.º</b> <b>DERECHOS Y TASAS</b>								
1.º	Por prestación de servicios.....	40379		6242	00	1285			
2.º	Por aprovechamientos especiales.....								
	<b>Capítulo 9.º</b> <b>CUOTAS, RECARGOS Y PARTICIPACIONES EN TRIBUTOS NACIONALES</b>								
1.º	Impuestos cedidos por el Estado.....								
2.º	Participación y recargos sobre las contribuciones e impuestos del Estado.....	2296	32	1914	70	7155			
	<b>Capítulo 10.º</b> <b>IMPOSICION MUNICIPAL</b>								
1.º	Arbitrios sobre artículos destinados al consumo.....	3850		2325		000			
2.º	Idem sobre solares sin edificar.....								
3.º	Idem sobre incremento de valor de los terrenos.....								
4.º	Idem sobre inquilinatos.....								
5.º	Idem sobre Compañías anónimas y comanditarias por acciones.....								
6.º	Idem sobre circulación rodada de lujo.....								
7.º	Arbitrios sobre las pompas fúnebres.....								
8.º	Por concesiones especiales.....								
9.º	Repartimiento general.....	19736		6550	90			9740	
	<b>Capítulo 11.º</b> <b>MULTAS</b>	1790		8975	90	400		9740	
Único		400		80					
	<b>Capítulo 12.º</b> <b>MANCOMUNIDADES</b>								
Único									
	<b>Capítulo 13.º</b> <b>ENTIDADES MENORES</b>								
Único									
	<b>Capítulo 14.º</b> <b>AGRUPACION FORZOSA DEL MUNICIPIO</b>								
Único									
	<b>Capítulo 15.º</b> <b>RESULTAS</b>								
1.º	Existencias en fin del ejercicio anterior.....								
2.º	Créditos pendientes de cobro de ejercicios cerrados.....								

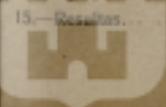
Ajuntament de  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana



# RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE MODIFICACIONES

Gastos	Comunicaciones en el presupuesto vigente de 1926		Idem para el próximo ejercicio de 1927		Aumentos de comunicaciones para el presupuesto próximo		Diferencias de comunicaciones para el próximo ejercicio en relación con el presupuesto del año actual de 1926	
	Puestos	Cts.	Puestos	Cts.	Puestos	Cts.	Puestos	Cts.
1.—Obligaciones generales.....	1770	75	2925	25	25	-	90	-
2.—Representación municipal.....	500	-	300	-	50	-		
3.—Vigilancia y seguridad.....	600	-	300	-				
4.—Policía urbana y rural.....	6625	-	4317	-	10245	0		
5.—Recaudación.....								
6.—Personal y material de oficinas.....	6500	-	3000	-			250	-
7.—Salubridad e higiene.....	300	-	150	-				
8.—Beneficencia.....	7693	95	3947	00	7048			
9.—Asistencia social.....	520	-	700	-	500	-		
10.—Instrucción pública.....	600	-	300	-				
11.—Obras públicas.....	1800	-	2500	-				
12.—Montes.....								
13.—Fomento de los intereses comunales.....	686	25	492	14	150	-		
14.—Servicios municipalizados.....								
15.—Mascomunidades.....								
16.—Entidades menores.....								
17.—Agrupación forzosa del Municipio.....								
18.—Imprevistos.....			442	94			70	48
19.—Resultas.....								
<b>Ingresos</b>	<b>16128</b>	<b>95</b>	<b>17473</b>	<b>16</b>	<b>18198</b>		<b>21048</b>	
1.—Rentas.....								
2.—Aprovechamientos de bienes comunales.....								
3.—Subvenciones.....								
4.—Servicios municipalizados.....								
5.—Eventuales y extraordinarios.....	638	63	2100	82				
6.—Arbitrios con fines no fiscales.....								
7.—Contribuciones especiales.....								
8.—Derechos y tasas.....	10375	-	6612	50	1035	-		
9.—Caotas, recargos y participaciones en tributos nacionales.....	2285	02	1214	76	71	60		
10.—Imposición municipal.....	17126	-	8875	90	400	-	87	10
11.—Multas.....	100	-	50	-				
12.—Mascomunidades.....								
13.—Entidades menores.....								
14.—Agrupación forzosa del Municipio.....								
15.—Resultas.....								

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



26/2805 1447316 147660 97/10

En la forma indicada y en la sesión de este día, queda aprobado el Proyecto de Modificaciones, en el cual, a fin de esta Comisión de Hacienda, se han dotado, con arreglo a la legislación vigente, todos los servicios en su cuantía necesaria para que puedan ser atendidos convenientemente, habiéndose establecido los recursos, derechos, tasas, exacciones e imposiciones que se mencionan, para hacer frente a aquellas obligaciones con el producto de los mismos, cuyas ordenanzas, tarifas y demás justificación queda anida, acordándose su exposición al público en la forma que establece el artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

CANET DE BERENGUER a 29 de Mayo de 1939

la Comisión de Hacienda

*[Handwritten signatures]*  
Manuel Gomis  
Sebastià Gomis



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Permisos de Hacienda, según se trate de Municipios mayores o menores de 20.000 habitantes.

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto ordinario de 1939

**Observaciones** acerca de los aumentos que se consignan en el proyecto de modificaciones del presupuesto ordinario de ingresos de 1936., y que se tendrán en cuenta al formar el de 1939, 2.<sup>o</sup> Semestre.

Cuenta	Artículo	Partida	EXPRESIÓN (1)	Cantidades que se asociarán	
				Pesetas	Cts.
<del>11</del>	<del>1</del>	<del>1</del>	<del>En el Reparto de Guardería</del>	<del>1025</del>	<del>-</del>
<del>11</del>	<del>2</del>	<del>2</del>	<del>En los recargos municipales sobre las cédulas personales del año 1938</del>	<del>7158</del>	
16	92	3	En el Reparto general de Utilidades	3137.	
			<b>Total</b>	<b>1089.48</b>	

Canet de Berenguer a 29 de Mayo de 1939  
año de la Victoria

El Sect. Interventor

va. B.º  
El Alcalde  
Manon Garcia

*[Firma]*



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

(1). El expresante si se han alterado las cifras o los coeficientes de la recaudación o existido ciertas excepcionales que justifiquen la necesidad de un mayor importe.

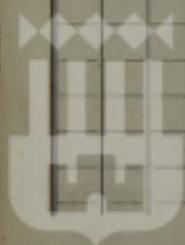
NOTA.— Terminada la expedición de estas chequeras juntas, se notificarán los aumentos y se consignará la fecha, firmándose por el Alcalde, o quien de la Comisión de Hacienda y Secretaría, correspondiere el sello.

EXPRESIÓ

Cantidades  
que se autorizan

Puestos

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



## Intervención del Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

ensura.

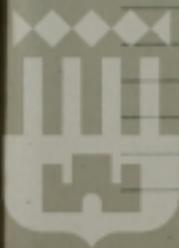
El Interventor que suscribe ha examinado con el mayor detenimiento el anteproyecto o presupuesto de modificaciones formado por el Secretario de esta Corporación para el 2º semestre de ~~este~~ <sup>próximo</sup> año 1924, al que se unen los documentos que establece el artículo 200 del Estatuto municipal, y resulta: que lo encuentra ajustado a lo que dispone el vigente Estatuto Municipal y sus Reglamentos, atendidas las obligaciones de carácter oficial y dotado suficientemente los servicios municipales.

Tal es el parecer del funcionario que suscribe que remite a la consideración de la Comisión de Hacienda, conforme ordena el 2º párrafo del art.º 11º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, a fin de que se viva acordado lo que estime justo y procedente.

Canet de Berenguer a 20 de Mayo de 1924



El 1.º Interventor  
*(Signature)*



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Tal es el parecer del funcionario que suscribe, que somete a la consideración de la Comisión de Hacienda, conforme ordena el segundo párrafo del artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, a fin de que se sirva acordar lo que estime justo y procedente.

CANET DE BERENGUER a de de 19

El Interventor,



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Provincia de Valencia

Partido de Sagunto

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

del Ayuntamiento de Canet de Berenguer  
*2º semestre*  
para el año 1939



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulos		Número de la relación en que se detallan por artículos	COMBINACIONES	
			Pesetas	Cts.
1.º	Obligaciones generales.....		3927	37
2.º	Representación municipal.....		300	-
3.º	Vigilancia y seguridad.....		300	-
4.º	Policía urbana y rural.....		4127	-
5.º	Recaudación.....			
6.º	Personal y material de oficinas.....		3030	-
7.º	Salubridad e higiene.....		150	-
8.º	Beneficencia.....		7917	44
9.º	Asistencia social.....		700	-
10.	Instrucción pública.....		300	-
11.	Obras públicas.....		7900	-
12.	Montes.....			
13.	Fomento de los intereses comunales.....		493	14
14.	Servicios municipalizados (1).....			
15.	Mascomunidades.....			
16.	Entidades menores.....			
17.	Agrupación forzosa del Municipio.....			
18.	Imprevistos.....		161	97
19.	Resultas.....			
<b>TOTAL GENERAL DE GASTOS.....</b>			<b>19473</b>	<b>96</b>

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

19473.96

# PRESUPUESTO DE GASTOS

Artículos		CANTIDADES PRESUPUESTARIAS	
		Por artículos Pesetas	Por capitales Pesetas
<b>Capítulo 1.º—OBLIGACIONES GENERALES</b>			
1.º	Censos .....		
2.º	Pensiones .....		
3.º	Operaciones de crédito municipal .....		
4.º	Créditos reconocidos .....		
5.º	Litigios .....		
6.º	Contingentes .....	1300 00	2780 00
7.º	Contribuciones e impuestos .....		
8.º	Anuncios y suscripciones .....	100 -	
9.º	Indemnizaciones .....		
10	Compromisos varios .....	290 00	
11	Cargas por servicios del Estado .....	900 -	
<b>Capítulo 2.º—REPRESENTACIÓN MUNICIPAL</b>			
1.º	Del Ayuntamiento .....	300 -	
2.º	Del Alcalde .....		300 -
3.º	De los Tenientes de Alcalde y Concejales jurados .....		
<b>Capítulo 3.º—VIGILANCIA Y SEGURIDAD</b>			
1.º	Guardia municipal .....	250 -	300 -
2.º	Socorro de incendios y salvamento .....	50 -	
<b>Capítulo 4.º—POLICÍA URBANA Y RURAL</b>			
1.º	Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos .....	100 -	
2.º	Mercados y puestos públicos .....		
3.º	Alhóndiga .....		
4.º	Mataderos .....	75 -	
5.º	Guardería rural .....	3762 -	4337 -
6.º	Preservación y extinción de plagas del campo .....		
7.º	Extinción de animales dañinos .....		
8.º	Gastos generales .....		
<b>Capítulo 5.º—RECAUDACIÓN</b>			
1.º	Administración, Inspección y Vigilancia de los edificios .....		
2.º	Recaudadores .....		


**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

4762 00

	GASTOS PRESUPUESTAS	
	Por artículos — Pesetas	Por capítulos — Pesetas
Anterior.....		7762,39
<b>Capítulo 6.º—PERSONAL Y MATERIAL DE OFICINAS</b>		
1.º De Oficinas Centrales.....	3000	
2.º De otras dependencias.....		20,30
<b>Capítulo 7.º—SALUBRIDAD E HIGIENE</b>		
1.º Aguas potables y residuarias.....		
2.º Limpieza de la vía pública.....		
3.º Cementerios.....	150	
4.º Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas.....		
5.º Desinfección.....		150
6.º Epidemias.....		
7.º Saneamiento de terrenos.....		
8.º Inspección sanitaria de locales.....		
9.º Higiene pecuaria.....		
<b>Capítulo 8.º—BENEFICENCIA</b>		
1.º Auxilios médico-farmacéuticos.....	2206,76	
2.º Hospitales municipales.....		
3.º Instituciones benéficas municipales.....	1111,18	3317,94
4.º Socorro y conducción de pobres transeúntes y emigrados pobres.....		
5.º Calamidades públicas.....		
<b>Capítulo 9.º—ASISTENCIA SOCIAL</b>		
1.º Justas locales.....	600	
2.º Fomento de casas baratas.....		
3.º Seguros sociales.....	100	
4.º Retiros obreros.....	60	760
5.º Instituciones de ahorro, de crédito popular o agrícola o de cooperación.....		
6.º Colonización interior.....		
7.º Atenciones diversas.....		
<b>Capítulo 10.º—INSTRUCCIÓN PÚBLICA</b>		
1.º Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria.....		
2.º Escuelas municipales de instrucción primaria.....	275	
3.º Instituciones escolares.....		
4.º Enseñanzas especiales.....		300
5.º Escuelas y talleres profesionales.....		
6.º Instituciones culturales.....	80	
7.º Idem de ciudadanía.....		
8.º Conservación de monumentos artísticos e históricos.....		
		15.214,85



# RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulos	Número de la relación en que se detallan por artículos	DENOMINACIONES	
		Ptas.	Cts.
1.º	Rentas .....		
2.º	Aprovechamientos de bienes comunales .....		
3.º	Subvenciones .....		
4.º	Servicios municipalizados .....		
5.º	Eventuales y extraordinarios .....	3120	82
6.º	Arbitrios con fines no fiscales .....		
7.º	Contribuciones especiales .....		
8.º	Derechos y tasas .....	6212	52
9.º	Caotas, recargos y participaciones en tributos nacionales .....	1214	74
10.	Imposición municipal .....	3275	80
11.	Multas .....	90	-
12.	Mascomunidades .....		
13.	Entidades menores .....		
14.	Agrupación forzosa del Municipio .....		
15.	Resultas .....		
TOTAL GENERAL DE INGRESOS .....		19.472	96



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO DE INGRESOS

Artículo		Número de la partida en que se detalla	CANTIDADES PRESUPUESTAS	
			Por artículos Pesetas	Por capítulos Pesetas
<b>Capítulo 1.º—RENTAS</b>				
1.º	Edificios y solares.....			
2.º	Censos.....			
3.º	Valores.....			
4.º	Préstamos.....			
5.º	Otras rentas.....			
<b>Capítulo 2.º—APROVECHAMIENTOS DE BIENES COMUNALES</b>				
1.º	Leñas y pastos.....			
2.º	Mondas y limpieas.....			
3.º	Enajenación de bienes.....			
<b>Capítulo 3.º—SUBVENCIONES</b>				
1.º	Subvenciones del Estado para servicios municipales.....			
2.º	Idem de la Región, Provincia y Mancomunidad.....			
<b>Capítulo 4.º—SERVICIOS MUNICIPALIZADOS</b>				
<b>Capítulo 5.º—EVENTUALES Y EXTRAORDINARIOS</b>				
1.º	Reintegro de pagos indebidos.....			
2.º	Idem por varios conceptos.....			
3.º	Legados, donativos y mandas.....			21.500,00
4.º	Ingresos no previstos.....		1.200,00	
5.º	Extraordinarios.....		1.200,00	
<b>Capítulo 6.º—ARBITRIOS CON FINES NO FISCALES</b>				
<b>Capítulo 7.º—CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>				
 <b>Ajuntament de Canet d'en Berenguer</b> Regidoria de Cultura i Patrimoni Regidoria de Participació Ciutadana				
Nota: Sobre beneficios por obras o instalaciones del Ayuntamiento.				31.500,00

ARTÍCULO	Número de la partida en que se debita	CANTIDADES PRESUPUESTAS	
		Per artículos Pesetas	Per capítulos Pesetas
			3122 70
			<b>Anterior</b> .....
			<b>Capítulo 8.º—DERECHOS Y TASAS</b>
1.º	Por prestación de servicios.....	6222 50	6222 50
2.º	Por aprovechamientos especiales.....		
			<b>Capítulo 9.º—CUOTAS, RECARGOS Y PARTICIPACIONES EN TRIBUTOS NACIONALES</b>
1.º	Impuestos cedidos por el Estado.....		1214 74
2.º	Participación y recargos sobre las contribuciones e impuestos del Estado.....	1214 74	
			<b>Capítulo 10.º—IMPOSICIÓN MUNICIPAL</b>
1.º	Arbitrios sobre artículos destinados al consumo.....	2325 -	
2.º	Idem sobre solares sin edificar.....		
3.º	Idem sobre incremento de valor de los terrenos.....		
4.º	Idem sobre inquilinatos.....		
5.º	Idem sobre Compañías anónimas y comanditarias por acciones.....		7775 90
6.º	Idem sobre circulación rodada de lujo.....		
7.º	Idem sobre las pompas fúnebres.....		
8.º	Por concesiones especiales.....		
9.º	Repartimiento general.....	2550 70	
			<b>Capítulo 11.º—MULTAS</b>
		50	50 -
			<b>Capítulo 12.º—MANCOMUNIDADES</b>
			<b>Capítulo 13.º—ENTIDADES MENORES</b>
			<b>Capítulo 14.º—AGRUPACIÓN PORZOSA DEL MUNICIPIO</b>
			<b>Capítulo 15.º—RESERVAS</b>
1.º	Existencias en fin de ejercicio.....		
2.º	Créditos pendientes de cobra de ejercicio cerrados.....		
			<b>TOTAL GENERAL DE INGRESOS</b>
			19.073 90



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

TOTAL GENERAL DE INGRESOS

# RESUMEN GENERAL

	Pescos	Cts
TOTAL GENERAL DE GASTOS . . . . .	19,473	76
Id. Id. DE INGRESOS . . . . .	19,473	76
DIFERENCIA . . . . .	Parificada . . . . .	
	Sobranle . . . . .	

Los que suscriben, componentes de la Comisión *de Hacienda* han formado el precedente presupuesto en cumplimiento de lo que dispone el art. 295 del Estatuto aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, atendiéndose a las prescripciones legales vigentes en materia de gastos y de ingresos, así como a las necesidades materiales, a las condiciones especiales de la localidad, recursos con que cuenta y entendiendo consultados para conocer la situación de la Administración municipal.

Y en tal estado lo someten a la aprobación del Ayuntamiento.

CANET DE BERENGUER a 30 de Julio de 1929

*Desmo Genís*

La Comisión,

*Gaspar Gomis*

*Desmo Genís*

## EXAMEN Y CENSURA DEL PRESUPUESTO

Visto el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos que antecede, como igualmente los relaciones detallados de las consignaciones a que las mismas se refieren, y teniendo en cuenta que se han cumplido las disposiciones legales, y al referido proyecto se anotan las certificaciones a que se refiere el artículo 169 de la vigente ley Municipal de 31 de Octubre de 1925, el Concejal Síndico que suscribe propone al Ayuntamiento se digno aprobarlo en todas sus partes.

Sin perjuicio el Ayuntamiento acordará lo más acertado.

a de de 19

El Síndico,



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# EDICTO

Formado por la Comisión de Hacienda el proyecto de modificaciones al presupuesto del corriente año para la formación del proyecto de presupuesto a regir en el <sup>3.º Supuesto del</sup> próximo año 1939, juntamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el art. 296 del Estatuto municipal, estará expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de ocho días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen.

En el citado período y otros ocho días siguientes, podrán formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y para general conocimiento.

CANET DE BERENGUER a 3 de Junio de 1939

El Alcalde,



(Sello)

Ayuntamiento de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



# EDICTO

Formado por la Comisión de Hacienda de la Corporación de Canet d'en Berenguer el presente día de modificaciones al presupuesto del corriente año para la formación del proyecto de presupuesto a recibir en el ejercicio año 1977. Justamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el art. 206 del Estatuto municipal, está el expediente en el estado de trámite de estudio en el que podrá ser examinado por cuantos lo deseen.

En el citado periodo y otros ocho días siguientes podrá formular ante el Ayuntamiento cualquier reclamación o observación relativa a las cuentas de los contribuyentes o entidades interesadas.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1961 y para general conocimiento.

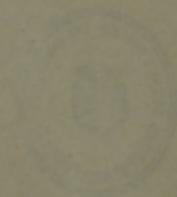
Canet d'en Berenguer, a \_\_\_\_\_ de 1977

El Alcalde



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



(10/10)

DON ANDRÉS MATOSÉS NIÑOZ, Secretario accidental e Interventor del Ayuntamiento de Canet de Berenguer,

CERTIFICO: que el proyecto de Presupuesto Municipal ordinario para el 2º Semestre del año 1939, ha permanecido expuesto al público durante el plazo de ocho días, sin que contra el mismo se haya presentado ninguna reclamación.

Y para que conste y surta sus efectos libro la presente, visada por el Sr. Alcalde en Canet de Berenguer a diez de Julio de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria.



Vs. Ho.  
El Alcalde,

*Manuel Garcia*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

El Ayuntamiento de Canet de Berenguer, en el uso de sus atribuciones, ha acordado lo siguiente:

1.º Que el proyecto de presupuesto para el ejercicio de 1954, se apruebe en su totalidad, con las modificaciones que se indican a continuación:

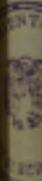
2.º Que se acuerde la modificación de los gastos de personal, en el importe de 1.000.000 pesetas, para el ejercicio de 1954, en virtud de la necesidad de cubrir el déficit que se produce en el presupuesto de este ejercicio, a consecuencia de la modificación de los gastos de personal, acordada por el Sr. Alcalde en sesión de 14 de Mayo de 1953, y de la necesidad de cubrir el déficit que se produce en el presupuesto de este ejercicio, a consecuencia de la modificación de los gastos de personal, acordada por el Sr. Alcalde en sesión de 14 de Mayo de 1953.

En Canet de Berenguer, a 14 de Mayo de 1954.



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Biblioteca Municipal - Canet de Berenguer, 1954



Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal "ordinario"

"Gastos"

Año 1939-2.º trimestre

Capítulo 1.º

Obligaciones Generales

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º		
> 2.º <u>Personas</u>	3815	63
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º <u>Contingentes</u>	1322	44
> 7.º		
> 8.º <u>Anualidad</u>	100	-
> 9.º		
> 10 <u>Compromisos varios</u>	624	95
> 11 <u>Cargas por servicios del Estado</u>	900	-
Total del capítulo.....	3857	39

CANET DE BERENGUER 2.º de Julio de 1939

El Alcalde,

*Pompeu Gari*

El Secretario

*J. Martínez*



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

*Ordinario*

PARA EL AÑO 1939- 2.º Semestre

Capítulo *1.º*

Artículo *6*

Relación núm. *1* que comprende el detalle y pormenor de los *Gastos*  
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consignan	
		Pesetas	Cts.
1.	Importe del contingente Provincial	759	44
2	Id. id. id. de atrasos	441	-
3	Id. id. Carcelario	100	-
Artículo 8.º			
4	Subscripción al Boletín Oficial de la provincia, el del Estado y otras obras nuevas al servicio de Secretaría	50	-
5	Publicación de edictos en servicios municipales	50	-
Artículo 10.º			
6	Para pago de las deudas liquidadas por la Hacienda	225	15
7	Para pago del 10 % de penas y multas	100	-
8	Subvención a la Junta provincial contra la tuberculosis	120	00
9	Id. al Colegio de Secretarios	120	00
10	Id. para la trata de blancas	5	-
11	Id. para la casa familiar del Patronato de protección a la mujer	25	-
12	Id. a la junta de protección de animales y plantas	120	00
13	Id. a la junta provincial de Benéficos	120	00
14	Id. de protección a la infancia	120	00
15	Dietsas al Tribunal provincial de Reparto	15	-
16	Para pago de aumentos de empleados municipales	112	00
17	Para pago de la cuota de formación profesional	79	00
Artículo 13.º			
18	Para pago de honorarios materiales que devengan de la liquidación de la riqueza territorial, confesión de repartos de bienes comunales, repartos de utilidades y flama de materias	300	-
		<b>2205</b>	<b>39</b>

**Ajuntament de Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignación	
		Ptas	Cts
	Anterior.....	3323	39
19	Para pago del alquiler y utilidades de la casa cuartel de la Guardia Civil	500	-
	Total general.....	3823	39

Acuerdo del Ayuntamiento, de 22 de Julio de 1939

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, el Secretario que suscribe hace constar que el Ayuntamiento, en su sesión de la fecha indicada, acordó: Por unanimidad aprobar las partidas que figuran en esta relación



02 Bº  
El Alcalde,  
Blasón Gorrin

El Sec.º Subscritor  
A. Matos

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Presupuesto municipal <sup>m</sup> Ordinario

<sup>m</sup> Gastos

**Año 19** 39 <sup>2º</sup> Trimestre

Capítulo 5º

Representación Municipal

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pasetas	Cts.
Artículo 1º <u>del Ayuntamiento</u>	300	
> 2º		
> 3º		
> 4º		
> 5º		
> 6º		
> 7º		
> 8º		
> 9º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	300	-

CANET DE B. BERENGUER 28 de Julio de 1939

El Alcalde,

Ramon Garcia

El 1º Subscritor

A. Matute



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

1) Ordenador y autorizador.  
2) Encargado de gestión.  
3) Secretario y contador.  
4) Secretario y contador.

28.07.39



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Provincia de Valencia

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>1º</sup> Ordinario

<sup>1ª</sup> Gastos

Año 1939 2º semestre

Capítulo 3º

Vigilancia y Seguridad

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Puestas	Cts.
Artículo 1.º <u>Guardia Municipal</u>	850	-
» 2.º <u>Socorro de incendios y salvamento</u>	50	-
» 3.º		
» 4.º		
» 5.º		
» 6.º		
» 7.º		
» 8.º		
» 9.º		
» 10		
» 11		
Total del capítulo.....	900	-

CANET DE BERENGUER <sup>2º</sup> de Julio de 1939

El Alcalde,

El Secretario Calo

Stanton Garcia

A. Montoliu



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Relaci

Número  
de la  
partid

/

5





Provincia de Valencia

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal Ordinario

Gastos

**Año 19** 39, 3.º semestre

Capítulo H.º

Policia Urbana

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Alumbrado etc.</u>	1.00	-
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º <u>Mataderos</u>	75	
> 5.º <u>Guardería municipal</u>	3762	00
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo .....	4337	00

CANET DE BERENGUER de Julio de 1939

El Alcalde,

El Secretario

Ramon Garcia

[Signature]

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



# PRESUPUESTO MUNICIPAL

*Ordinario*

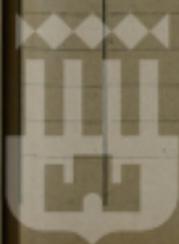
PARA EL AÑO 1939. <sup>2º</sup> Trimestre

Capítulo *H.º*

Artículo *1.º*

Relación núm. *4* que comprende el detalle y pormenor de los *Gastos*  
calificados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consignan	
		Ptas.	Cts.
<i>1</i>	<i>Para pago del alumbrado público</i> <i>Artículo 11.º</i>	<i>500</i>	
<i>2</i>	<i>Para pago de los derechos que se devengan en la Suspensión voluntaria de endos raijeados en domicilios particulares</i> <i>Artículo 5.º</i>	<i>75</i>	
<i>3</i>	<i>Para pago de los jornales que devengan dos guardas de tiempo para custodia de las propiedades.</i>	<i>2555</i>	
<i>4</i>	<i>Para pago de id. id. de dos guardas temporales</i>	<i>700</i>	
<i>5</i>	<i>Para pago de la adquisición de equipo y armamento de los mismos</i>	<i>112</i>	<i>50</i>
<i>6</i>	<i>Para pago de partidas fallidas, premio de cobranza y cobistos</i>	<i>322</i>	
<i>7</i>	<i>Para pago de la confección del reparte de Guardas.</i>	<i>625</i>	<i>00</i>
	<i>Total</i>	<i>4337</i>	<i>00</i>



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

4337



Provincia de Valencia

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>ordinario</sup> Ordinario

2 Cartas

**Año 19**

Capítulo 6.º

Personal y Material de Oficina

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Ptas	Cts.
Artículo 1.º <u>De Oficinas Centrales</u>	3030	-
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	3030	-

CANET DE BERENGUER 22 de Julio de 1999

El Alcalde,

*Stamon Jorini*

El Del. Contencioso

*A. Montes*



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Relaci

Quantitat  
de la  
partida

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

*Ordinario*

PARA EL AÑO 1939 = 3.<sup>o</sup> trimestre

Capítulo *6.<sup>o</sup>*

Artículo *1.<sup>o</sup>*

Relación núm. *5* que comprende el detalle y pormenor de los *gastos* calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consignan	
		Pesetas	Cts.
<i>1.<sup>o</sup></i>	<i>Para pago del haber del Secretario del Ayuntamiento</i>	<i>1500</i>	
<i>2.<sup>o</sup></i>	<i>Para pago del haber de un Auxiliar Temporal</i>	<i>150</i>	
<i>3</i>	<i>Para pago del haber del Almacén del Ayuntamiento</i>	<i>730</i>	
<i>4</i>	<i>Para pago del haber del Arquitecto</i>	<i>35</i>	
<i>5</i>	<i>Para pago de la gratificación al dependiente de fondos municipales.</i>	<i>50</i>	
<i>6</i>	<i>Para pago de la gratificación al encargado del reloj público</i>	<i>35</i>	
<i>7</i>	<i>Para pago de la gratificación al encargado del Teléfono público</i>	<i>90</i>	
<i>8</i>	<i>Para pago de material impreso, objeto de compra y recuento para Secretaría</i>	<i>350</i>	
<i>9</i>	<i>Para pago de los gastos de quintas</i>	<i>50</i>	
	<i>Total</i>	<i>3230</i>	



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

*3230*







Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Relac

Numera  
de l  
partia





Provincia de Valencia

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>(1)</sup> Ordinario

<sup>(2)</sup> Gastos

**Año 19** 39 <sup>2º</sup> Semestre

Capítulo 8º

<sup>(3)</sup> Beneficencia

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

Artículo	Pesetas	
	Cts.	
1.º <i>Impulsos medios farmacéuticos</i>	2806	36
> 2.º		
> 3.º <i>Contribuciones específicas municipales</i>	1111	19
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo .....		3917 55

CANET DE BERENGUER

22 de Julio de 1939

El Alcalde,

*Ramon Garcia*

El Int. Interventor

*J. Matos*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Ordinaris extraordinaris  
(2) Ingresos y gastos  
(3) Cuenta del ejercicio  
(4) Presupuesto de ejercicio



Ajuntament de  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

*Ordinario*

PARA EL AÑO 1934-35 *1.º semestre*

Capítulo *8.º*

Artículo *1.º*

Relación núm. *7* que comprende el detalle y pormenor de los *gastos* calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consiguen	
		Pesetas	Cts.
1	Para pago del haber del <i>Medico Titular</i>	1250	-
2	Para pago del haber del <i>farmaceutico Titular</i>	31865	
3	Para pago del haber del <i>Suscriptor de camas</i>	84767	
4	Para pago del haber del <i>Practicante Titular</i>	275	-
5	Para pago del haber de la <i>matrona Titular</i>	275	-
	<i>Artículo 3.º i</i>		
6	Para pago de atencion médica de 7 carabineros	97	00
7	Para pago de los medicamentos que se suministran a enfermos pobres	50	-
8	Para pago de la cuota a la mancomunidad sanitaria provincial (el 2%)	189	47
9	Para pago del 3% de las atenciones sanitarias que determina el art. 6.º y siguientes del Estatuto Municipal	18461	
	<i>Total</i>	3917	47



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de Valencia

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>m</sup> Ordinario

<sup>m</sup> Contos

**Año 19** 39 - 3.º semestre

Capítulo 9.º

a Continencia social

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Contas locales</u>	600	
> 2.º		
> 3.º <u>Seguros sociales</u>	110	
> 4.º <u>Retiros obreros</u>	60	
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	760	

CANET DE BERENGUER

23 de Julio de 1939

El Alcalde,

Ramon Garcia  
*[Signature]*

El Secretario

A. Matas  
*[Signature]*

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

*Ordinaria*

PARA EL AÑO 1936 - 3.<sup>o</sup> semestre

Capítulo *9.<sup>o</sup>*

Artículo *1.<sup>o</sup>*

Relación núm. *8* que comprende el detalle y posesión de los *gastos*  
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	En concepto	
		Ptas.	Cts.
<i>1</i>	<i>Para pago de los gastos que ocasiona la colocación obrera</i> <i>Artículo 3.<sup>o</sup></i>	<i>600</i>	<i>-</i>
<i>2</i>	<i>Para pago del seguro de accidentes del personal del Ayuntamiento</i> <i>Artículo 4.<sup>o</sup></i>	<i>100</i>	<i>-</i>
<i>3</i>	<i>Para pago de la cuota del retiro obrero obligatorio del personal asalariado del municipio</i>	<i>60</i>	<i>-</i>
	<i>Total</i>	<i>760</i>	

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Provincia de Valencia

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal ordinario

Gastos

**Año 19** 39 = 2º Semestre

Capítulo 105

Admisión pública

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Puestas	Cts.
Artículo 1.º <u>Regiones con Marcas</u>		
» 2.º <u>Escuelas Municipales</u>	279	-
» 3.º		
» 4.º		
» 5.º		
» 6.º <u>Instituciones culturales</u>	29	
» 7.º		
» 8.º		
» 9.º		
» 10		
» 11		
Total del capítulo .....		300

CANET DE BERENGUER 32 de Julio de 1939

El Alcalde,

El Secretario

*Ramon Garcia*

*A. Matute*



**Ajuntament de Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

1) Oficiu de administració.  
2) Logotip de gestió.  
3) Oficina del Regidor.  
4) Secretaria o Interventor.



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

*Ordinació*

PARA EL AÑO 19 *19* - *2º* Semestre

Capítulo *10º*

Artículo *2º*

Relación núm. *9* que comprende el detalle y pormenor de los *gastos*  
calculados por dicho artículo.

Enumeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignación	
		Ptas.	Cts.
<i>1</i>	<i>Para pago de la adquisición de premios para los niños de las escuelas</i>	<i>1250</i>	
<i>2</i>	<i>Para pago de la adquisición de mobiliario y enseres para las escuelas</i>	<i>450</i>	
<i>3</i>	<i>Para pago del sostenimiento de un campo para experimentos agrícolas</i>	<i>1250</i>	
	<i>Artículo 6º</i>		
<i>1</i>	<i>Para pago de las fiestas del libro y Biblioteca Escolar</i>	<i>20</i>	
	<i>Total</i>	<i>30000</i>	

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Provincia de Natalusia

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal ordinario

a gastos

**Año 19**

Capítulo 11º

a Obras públicas

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Ptas	Cts.
Artículo 1.º <u>Edificaciones</u>	1000	-
> 2.º		
> 3.º <u>Obras públicas</u>	1900	-
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	2900	-

CANET DE BERENGUER 22 de Julio de 1927

El Alcalde,

Ramon Garcia

El Del. Administrativo

A. Amat



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

*Ordinari*

PARA EL AÑO 1939 = 2º semestre

Capítulo *11º*

Artículo *1º*

Relación núm. *10* que comprende el detalle y importe de los *gastos*  
calculados por dicho artículo.

Enumeración de las partidas	CONCEPTOS	En concepto	
		Ptas.	Cts.
<i>1</i>	<i>Para pago de la conservación y reparación de la Bara. Aguas tambientes y Escuelas públicas y aceras, conservación y re- paramiento de vías públicas</i>	<i>1000</i>	
<i>2</i>	<i>Para pago de los gastos de conservación y reparación de Camminos del termino municipal</i>	<i>1900</i>	
	<i>Total</i>	<i>2900</i>	<i>-</i>



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de Valencia

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>de</sup> Ordinaria

<sup>de</sup> Gastos

**Año 1939** 2.º semestre

Capítulo 13.º

Fomento de los intereses Comunes

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Posetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Portos</u>	<u>190</u>	<u>64</u>
» 2.º		
» 3.º <u>Tenas etc. etc.</u>	<u>31350</u>	
» 4.º		
» 5.º		
» 6.º		
» 7.º		
» 8.º		
» 9.º		
» 10		
» 11		
Total del capítulo.....	<u>093</u>	<u>10</u>

CANET DE BERENGUER 28 de Julio de 1939

El Alcalde,

El 1.º Interventor

*Manon Garcia*

*A. Muñoz*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

1.º Ordinario o extraordinario.  
2.º Vigencia o gestión.  
3.º Nombre del capítulo.  
4.º Secretario y Interventor.

Modelo 13 bis. - Imp. 1938. P. 27 B.



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinario

PARA EL AÑO 1939-3.<sup>o</sup> trimestre

Capítulo 13<sup>o</sup>

Artículo 1<sup>o</sup>

Relación núm. 11 que comprende el detalle y pormenor de los Gastos  
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignación	
		Ptas.	Cts.
1.	Para pago del contingente y gastos del Fomento <u>Artículo 3<sup>o</sup></u>	18064	
2.	Para pago de la Fiesta del Arbol	1200	
3.	Para pago de Fiestas que se celebran por cuenta del Ayuntamiento	300	
	<u>Total</u>	<u>19564</u>	



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de Valencia

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal " Ordinaria "

" Gastos "

Año 19 39 = 2.º semestre

Capítulo 18.º

" Imprecisos "

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Imprecisos</u>	100	99
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	100	99

CANET DE BERENGUER

22 de Julio de 1939

El Alcalde,

*Ramon Garcia*

El alcalde interino

*J. Martínez*

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Relació

Numerao  
de las  
partida





Provincia de Valencia

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal "ordinario"

"Suplemento"

Año 1939 2.º semestre

Capítulo 5.º

Execucionales y extraordinarios

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º		
» 2.º		
» 3.º		
» 4.º <u>Suplemento no previsto</u>	<u>1220</u>	<u>80</u>
» 5.º <u>Extraordinario</u>	<u>1700</u>	
» 6.º		
» 7.º		
» 8.º		
» 9.º		
» 10		
» 11		
Total del capítulo.....	<u>2920</u>	<u>80</u>

CANET DE BERENGUER 22 de Julio de 1939

El Alcalde,

*Stanion Garcia*

El 1.º Interventor

*A. Montaña*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

P

Cap

Relació

Enumeració  
de las  
partidas





Provincia de Valencia

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>ordinario</sup> ordinario

<sup>suplemento</sup> Suplemento

Año 1939 2.º semestre

Capítulo 8º

Servicios y Gastos

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Ptas.	Cts.
Artículo 1.º <u>Por prestación de servicios</u>	6212	50
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	6212	50

CANET DE BERENGUER 22 de Julio de 1939

El Alcalde,

El 1.º Adj. Intermun.

*Dionisio Gomis*  
*[Signature]*

*A. Martínez*  
*[Signature]*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

*Ordinario*

PARA EL AÑO 1939 = 2º Semestre

Capítulo *8º*

Artículo *1º*

Relación núm. *2* que comprende el detalle y pormenor de los *Ingresos* calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignación	
		Ptas	Cts.
<i>1</i>	<i>Productos calculados de los derechos de reconocimientos de testamentos de cordot que se suscriben en domicilios particulares</i>	<i>75</i>	
<i>2</i>	<i>Id. id. del arbitrio de Pisos y Medidas</i>	<i>1000</i>	
<i>3</i>	<i>Id. id. del id. del Regimiento de raras</i>	<i>1875</i>	
<i>4</i>	<i>Id. id. de la venta de solares en el cementerio y centros de nichos</i>	<i>500</i>	
<i>5</i>	<i>Por el importe del reparto de Guardia rural</i>	<i>3762</i>	<i>00</i>
	<i>Total</i>	<i>6212</i>	<i>50</i>



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de ValenciaAyuntamiento de CANET DE BERENGUERPresupuesto municipal OrdinariaSuperal

Año 1939, 2.º semestre

Capítulo 9.ºcuotas, recargos, etc.

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º		
» 2.º Participación y recargos sobre las contribuciones d'		
» 3.º impuestos del Estado	1214	76
» 4.º		
» 5.º		
» 6.º		
» 7.º		
» 8.º		
» 9.º		
» 10		
» 11		
Total del capítulo.....	1214	76

CANET DE BERENGUER

22 de Julio

de 1939

El Alcalde,

El

1.º Interventor



*Ramon Garcia*  
*[Signature]*

*[Signature]*

Ajuntament de  
 Canet d'en Berenguer  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

*Ordinaria*

PARA EL AÑO 1939. 2.º semestre

Capítulo *9.º*

Artículo *3.º*

Relación núm. *3* que comprende el detalle y pormenor de los *Ingresos*  
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	En concepto	
		Pesetas	Cts.
<i>1</i>	<i>Por el 20 % sobre las cuotas del Censo de la Contribución Industrial</i>		
<i>-</i>	<i>Albana e Industrial</i>	<i>500</i>	<i>-</i>
<i>2</i>	<i>Por el 32 % de recargos municipales sobre la Contribución Industrial</i>	<i>150</i>	<i>-</i>
<i>3</i>	<i>Por lo que corresponde percibir este municipio por recargos municipales sobre las Cédulas provinciales</i>	<i>142</i>	<i>10</i>
<i>4</i>	<i>Por id. id. por el concepto de aportación forzosa municipal para la Hacienda provincial</i>	<i>73</i>	<i>66</i>
<i>5</i>	<i>Por el arbitrio sobre Perros</i>	<i>175</i>	<i>-</i>
<i>6</i>	<i>Por el id. id. Bicietas</i>	<i>121</i>	<i>-</i>
	<i>Total</i>	<i>1214</i>	<i>76</i>



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de Valencia

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal "Ordinario"

"Ingresos"

Año 19 39 = 2º semestre

Capítulo 10º

"Supresión Municipal"

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Arbitrios sobre edificios destinados al comercio</u>	2225	-
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º <u>Repartimiento general</u>	6550	90
> 10		
> 11		
Total del capítulo .....	8775	90

CANET DE BERENGUER

22 de Julio de 1939

El Alcalde,

El 1º.º Contador

*Ramon Gomic*

*A. Matalló*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

1310190



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinario

PARA EL AÑO 1979 - 2º semestre

Capítulo 10º

Artículo 1º

Relación núm. H que comprende el detalle y pormenor de los Ingresos  
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consignó	
		Ptas.	Cts.
1	Producto calculado del arbitrio sobre el consumo de Bebidas espirituosas y alcohólicas	450	
2	Id. id. del id. sobre el consumo de carnos frescos y saladas	1879	
	Artículo 9º		
3	Por el importe del repartimiento general de utilidades	6350 90	
	<u>Total</u>	<u>8679 90</u>	
		6639	6639
		1879	1879



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de Valencia

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal Ordinario

en Ingresos

**Año 19** 39 2.º semestre

Capítulo 11.º

de Multas

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Ptas.	Cts.
Artículo 1.º		
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo .....	50	

CANET DE BERENGUER 22 de Julio de 1939

El Alcalde,

*Francisco Zorice*

El Acab.º *Calderer*

*A. Calderer*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





D. Andrés Mateos Muñoz

Secretario

del Ayuntamiento constitucional de CANET DE BERENGUER

**Certifico:** Que dicha Corporación, en sesión de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_, usando de la facultad que le conceden las disposiciones vigentes, acordó imponer para atenciones municipales el recargo del *cinco y dos* por 100 sobre las cuotas del Tesoro que por la contribución (1) *Industrial* de este término correspondía satisfacer a los contribuyentes incluidos en *la matrícula* del año 19*29*.

Así aparece de los antecedentes que obran en esta Secretaría de mi cargo. Y para su remisión a la Administración de Rentas públicas de esta provincia, expido la presente, con el V.º B.º del Sr. Alcalde, en *Canet de Berenguer* a *quince* de *Mayo* de mil novecientos *veinte y nueve*.



V.º B.º  
El Alcalde.

Ramon Garcia

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) La contribución que sea.

(2) -El Padrón o de Habitación.

10

El presentador de la obra...

El presente libro...



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

D. Andrés Matosés Muñoz, Secretario,

del Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

**CERTIFICO:** Que en el Presupuesto que antecede, figuran en el Capítulo y Artículo de gastos correspondientes, las debidas consignaciones, correspondientes a los sueldos y remuneraciones reglamentarias de todo el personal dependiente de este Ayuntamiento.

Y para que conste, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 de la vigente ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, expido la presente, con el V.º B.º del Sr. Alcalde, en Canet de Berenguer a veintinueve de Mayo de mil novecientos treinta y nueve.

V.º B.º  
El Alcalde,

Ramon Garcia  
[Signature]

[Signature]



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Còpia certificada de la PLANTILLA (1) del personal municipal (1)

de este Ayuntamiento, que se ha formado en cumplimiento

de este Ayuntamiento, que se ha formado en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 169 de la ley Municipal de 31 de Octubre de 1903, y cuya plantilla, que es la vigente, acordada por la Corporación, es una el presupuesto del próximo año de 19

NOMBRES Y APELLIDOS	Destinos	Fecha de contratación			Sueldo anual		Quinquenios	Asignación Inicial	Servicios prestados en este Ayuntamiento			OBSERVACIONES
		Día	Mes	Año	Pasaje	Positivo			Años	Meses	Días	
Antonio Muñoz	Secretario oral	17	abril	1938	2000			2000				
Jose Bermejo Chacón	Alguacil	30	Junio	"	1500			1500				
Antonio Martínez Clavel	Alfayate	29	Febrero	1912	500			500				
Antonio Galán Martí	Buena de tiempo	"	abril	1939								
Jose Manuel García	"	"	"	"								
Alfonso López Cantero	Médico	"	"	"	8100			8100				
Antonio de Matos Lima	Político	26	Junio	1920	8927			8927				
Antonio Castellano Alegre	Arbitrante	1	abril	1930	710			710				

Ayuntamiento de  
 Cane de Berenguer  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Se reserva para cada ciudad el personal.  
 (2) Administración, Policía, Vigilancia de servicios especiales, etc.



Presupuesto Ordinario para 19 *29 de Septiembre*

INGRESOS

# MEMORIA

El *Secretario* de este Ayuntamiento que suscribe, cumpliendo lo preceptuado en el número 3.º del artículo 296 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 Marzo de 1924, hace constar:

## 1.º INGRESOS QUE SE ARBITRAN POR PRIMERA VEZ

*Todos los ingresos consignados en este presupuesto figuraban ya en el año 1926 en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Supremacía y el art. 525 del Estatuto Municipal, excepto el siguiente.*

*Canon de Berenguer a 20 de Julio de 1929*  
*Año de la Victoria*



*1.º 13.º*  
*El Alcalde*

*El Secretario Interinter*

*Ramon Garcia*  
*JGC*

*(Signature)*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

MEMORIA

PROCESO QUE SE ARBITRA POR PRIMERA VEZ



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# MEMORIA

El Secretario que suscribe, menciona seguidamente la cuantía, necesidad y utilidad de los gastos que, además de las obligaciones y deudas exigibles, se proyectan para dicho año, cumpliendo así el precepto contenido en el número 3.º del artículo 296 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, a saber:

## 1.º CUANTÍA DE ESTOS GASTOS

*Todos los gastos que figuran en este Promemoria han sido incluidos, de conformidad a las disposiciones vigentes y a las necesidades de la población y su sujeción se han ajustado para atender debidamente los servicios municipales a los licitadores publicados en el Boletín Oficial de la provincia y a las de carácter obligatorio que establece el Estatuto municipal y Reglamento que lo complementan.*

*Canet de Berenguer día de Julio de 1929*  
*Año de la Victoria*

*N.º 13.º*

*El Sr. Entonador*

*El Alcalde,*

*A. Martínez*

*Francisco García*



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# MEMÒRIA

## 1. CLÀSSIFICACIÓ DE ESTOS GASTOS



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

## INTERVENCIÓ MÚNICIPAL

DE

*Canet de Berenguer*

## MEMORIA

El Sr. *Secretario* firmante ha visto el antecedente presupuesto municipal ordinario formado para el próximo año 1939 = 3.º semestre.

En él se hallan previstas todas las obligaciones a satisfacer por el Ayuntamiento en el citado periodo, proponiéndose dicha Corporación para atender aquéllas, hacer uso de los derechos que le confiere el Real decreto orgánico, estableciendo (2) los recursos para que se le autoriza por el título IV del Estatuto municipal, (3)

de forma que el citado documento no presenta déficit inicial.

(4)

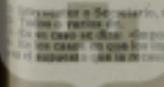
No de otra forma se hubiera dado cumplimiento a precepto tan terminante como el contenido en el último párrafo del artículo 294 de dicho Cuerpo legal, al formar el proyecto de presupuesto de referencia en el que se han observado las disposiciones reglamentarias, por cuya circunstancia esta Intervención, en cumplimiento del apartado D) del art. 243 de dicho Estatuto, aprueba el citado presupuesto para el próximo año 19\_\_\_\_, sin perjuicio de los trámites subsiguientes.

CANET DE BERENGUER a 31 de Julio de 1939

El Sr. Interventor

*J. Martínez*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni



INTERVENCIÓN MUNICIPAL

MEMORIA



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Resolució 13/2014 - 10/04/2014 - 18

13/2014

# CERTIFICACION DE INSCRIPCIONES DE PROPIOS

Término municipal de CANET DE BERENGUER

Provincia de Valencia

AÑO 1999 el 2 de enero

D. Andrés Mateos Muñoz, <sup>(1)</sup> Secretario, Intendente  
del Ayuntamiento de dicho término municipal.

**CERTIFICO:** Que este Municipio posee y administra los inscripciones intransferibles de Propios y los demás títulos y valores de la Deuda pública que a continuación se expresan:

Clases de los títulos o valores, con expresión de sus números y demás circunstancias	Capital nominal - Pesetas	Renta anual - Pesetas
Ninguna		
TOTAL.....		

Decreto 13 de Mayo de 1900. Art. 14

Y para que conste, a fin de acompañar al presupuesto municipal ordinario de 1999, conforme a la regla 9.ª de la Real orden circular de 22 de Febrero de 1892, expido la presente en Canet de Berenguer a veinte de enero de 1900 de mil novecientos veinte y nueve.

Está conforme con los libros de Depósito:  
El Depositario,

El 1.º Interventor  
A. Mateos

Ramon Gomez

**Ajuntament de**  
**Canet de Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana









# ACTA

de discusión y aprobación del presupuesto ordinario para  
el año 1939 = 25 de Agosto

Señores concurrentes

En Canet de Berenguer

a veintiocho de Julio de mil  
noovecientos treinta y nueve, previa convocatoria al efecto y  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Garcia Valls

Señores Tenientes

se constituyó el Ayuntamiento  
en las Casas Capitulares, compuesto de los señores Concejales  
que al margen se expresan, en sesión ordinaria, al objeto de  
proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto  
ordinario de este Municipio para el año 1939, cuyo pro-  
yecto ha sido formado por la Comisión de Hacienda  
habiéndose llenado las demás formalidades legales y censura-  
do y revisado por el Sr. Síndico.

Síndico

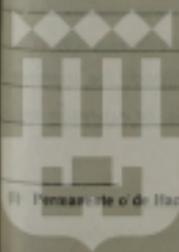
Señores Concejales

Abierta públicamente la sesión por el señor Presidente,  
y el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedí a dar  
lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de  
ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos  
créditos fueron discutidos.

Encontrándose ajustado a lo dispuesto  
en el Estatuto Municipal vigente, se acordó,  
la obligación de carácter oficial y detallado  
concerniente a los servicios municipales.

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana





Capítols	CONCEPTOS	CONSIGNACIÓN	
		Pesetas	Cts.
<b>Presupuesto de Gastos</b>			
1.º	Obligaciones generales.....	8599	39
2.º	Representación municipal.....	300	-
3.º	Vigilancia y seguridad.....	320	-
4.º	Policia urbana y rural.....	4327	-
5.º	Recadación.....	-	-
6.º	Personal y material de oficinas.....	3030	-
7.º	Salubridad e higiene.....	150	-
8.º	Beneficencia.....	3917	84
9.º	Asistencia social.....	760	-
10.º	Instrucción pública.....	300	-
11.º	Obras públicas.....	2900	-
12.º	Montes.....	-	-
13.º	Fomento de los intereses comunales.....	492	84
14.º	Servicios municipalizados (I).....	-	-
15.º	Mancomunidades.....	-	-
16.º	Entidades menores.....	-	-
17.º	Agrupación forzosa del Municipio.....	-	-
18.º	Imprevistos.....	160	99
19.º	Resultas.....	-	-
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS...		19.473	96
<b>Presupuesto de Ingresos</b>			
1.º	Restas.....	-	-
2.º	Aprovechamientos de bienes comunales.....	-	-
3.º	Subvenciones.....	-	-
4.º	Servicios municipalizados.....	-	-
5.º	Eventuales y extraordinarios.....	3120	82
6.º	Arbitrios con fines no fiscales.....	-	-
7.º	Contribuciones especiales.....	-	-
8.º	Derechos y tasas.....	6.212	50
9.º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales.....	1214	74
10.º	Imposición municipal.....	8875	90
11.º	Multas.....	50	-
12.º	Mancomunidades.....	-	-
13.º	Entidades menores.....	-	-
14.º	Agrupación forzosa del Municipio.....	-	-
15.º	Resultas.....	-	-
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS...		19.473	96
<b>RESUMEN</b>			
Importan los Gastos por todos los conceptos.....		19.473	96
Importan los Ingresos por todos los conceptos.....		19.473	96


**Ajuntament de Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al ilustrado señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924.

(1) Asimismo se acordó por unanimidad prorrogar por un año las ordenanzas de los sucesos uti ligadas en este presupuesto.

Con lo cual la Presidencia levanta la sesión extendiéndose la presente acta que suscriben los señores concurrentes de que certifico.

Juan Pons

Francisco Amador

José Huguet

Pedro García

Marron Garcia

Pedro Garcia



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni

(1) Con lo en esta misma sesión podrá el Ayuntamiento ocuparse de otros asuntos de los que el Estatuto enumera como de su exclusiva competencia, lo deja en el orden de prioridad en el momento de celebrarse, en el cual la presidencia levanta esta Sesión, segunda o la que sea), sesión, extendiéndose la presente acta que suscriben los señores concurrentes, y certifico.

DELEGACIÓN DE HACIENDA  
VALENCIA

SECCIÓN PROVINCIAL  
DE  
ADMINISTRACIÓN LOCAL

Rdo. N.º 442

Visto el presupuesto municipal ~~ordinario~~  
~~ordinario~~ formado por ese Ayuntamiento  
para el ejercicio 1939.- 2.º semestre

Considerando que contra el mismo no se  
ha interpuesto reclamación alguna durante  
los plazos de su exposición al público.

Considerando que en su confección se  
han tenido en cuenta las disposiciones vi-  
gentes que regulan el procedimiento en esta  
materia y que no contiene déficit inicial, he  
acordado prestarle mi aprobación.

Lo que comunico a V. para su conoci-  
miento, el de la corporación y demás efectos.

Viva V. muchos años.

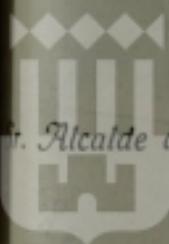
Valencia 17 de Agosto  
de 1939. Año de la Victoria

El Delegado de Hacienda,



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Alcalde de



1983-1984  
1985-1986  
1987-1988  
1989-1990  
1991-1992  
1993-1994  
1995-1996  
1997-1998  
1999-2000  
2001-2002  
2003-2004  
2005-2006  
2007-2008  
2009-2010  
2011-2012  
2013-2014  
2015-2016  
2017-2018  
2019-2020  
2021-2022

528

D

991-8-ES  
112



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# EDICTO

Don Ramon Garcia Valls *Alcalde*  
*Presidente*  
*Constitucional del Ayuntamiento de Canet de Berenguer*

**HAGO SABER:** Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal para el próximo ejercicio 1912<sup>30 septiembre</sup>, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por término de quince días, a fin de que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Durante dicho plazo y quince días más podrán presentarse ante la Delegación de Hacienda, por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 301 del Estatuto municipal, las reclamaciones que crean conveniente por los motivos expresados en el citado precepto legal.

En CANET DE BERENGUER a veintinueve de Julio de mil novecientos treinta y nueve

El Alcalde,

*Ramon Garcia*  
*J. G.*



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana



# EDICTO

Do

El Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 107 de la Ley Orgánica de Bases de Régimen Local, y de acuerdo con el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2014, y de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley Orgánica de Bases de Régimen Local, publica el presente edicto para que los interesados en presentar alegaciones a las propuestas de modificación de los planes urbanísticos municipales, en el ámbito de la competencia municipal, presenten las mismas en el Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

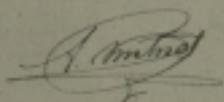


**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Don Andrés Mateos Muñoz Secretario  
del Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

*Certifico:* Que el Presupuesto municipal ordinario aprobado por la Corporación para el ejercicio de 1939 ~~el Ayuntamiento~~ ha permanecido expuesto al público durante el plazo de 15 días sin que contra el mismo se haya formulado reclamación alguna.

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente que visa el Sr. Alcalde en CANET DE BERENGUER  
a doce de Agosto de mil nove-  
cientos treinta y nueve = Año de la Victoria



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

1940



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

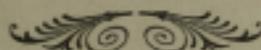
Partido judicial de Sagunto

Provincia de VALENCIA

AÑO 1940

# EXPEDIENTE

instruido para la formación del proyecto de  
presupuesto municipal ordinario para  
el mencionado ejercicio



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Decreto

Presentada por Secretaría la certificación a que se refiere el apartado 1.º del art. 296 del Estatuto municipal y el anteproyecto de gastos *propuestos de la ración formulada por Secretaría en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 8.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924*

pasen estos documentos a Intervención para su examen y censura, y luego dése cuenta a la Comisión de Hacienda en la primera reunión que celebre, para que proceda a la formación del proyecto de modificaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento de Hacienda municipal, análogamente previendo los documentos y Memorias que ordena el artículo 296 del citado Estatuto.

CANET DE BERENGUER a 22 de Noviembre de 1929  
El Alcalde,



*El Jefe*

11

Diligencia

Con la misma fecha se entrega al Alguacil la orden del día y citación para la reunión de la Comisión de Hacienda que tendrá lugar el día *veintidós* de *este mes* y hora de las *diez* para su distribución a los señores que la componen, y en la cual figura este asunto al número *uno*. Firma dicho Agente y certifica.

El Alguacil,

El Secretario,

*El Ayuntamiento de*  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



1.º Desde la fecha indicada, se dales en adelante de la ordenación formulada por la Intervención, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.  
2.º El presente se dales en adelante, según el art. 1.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.  
3.º En todo lugar se renovará la diligencia de entrega al Interventor, donde la haya.

Reverendo de la Comisión de Hacienda Certifico: Que dicha Corporación en sesión de hoy *veintinueve*  
*del corriente* acordó: Aceptar el anteproyecto de gastos formado por  
 el Secretario, formular el proyecto de modificaciones del presupuesto vigente, conforme queda redactado  
 en el documento de este nombre que se acompaña a este expediente, y que se exponga al público  
 por término de ocho días, durante los cuales y otros ocho días siguientes podrán formular ante el  
 Ayuntamiento cuantas reclamaciones o observaciones estimen convenientes los contribuyentes u  
 entidades interesadas.

Y para que conste en este expediente, exiéndome la presente en **CANET DE BERENGUER**  
 a *veintinueve* de *Noviembre* de mil novecientos *veintinueve* y *once*  
 Año de la Victoria, El Secretario,

V.º B.º  
 El Alcalde,

*J.ª Garcia*  
*[Signature]*

*A. Matos*  
*[Signature]*



Decreto Cájese en el precedente acuerdo en la forma que dispone el artículo 5.º del Reglamento de 23 de  
 Agosto de 1924.

**CANET DE BERENGUER** a *29* de *Noviembre* de *1929*  
 Año de la Victoria, El Alcalde,



*J.ª Garcia*  
*[Signature]*

Diligencia Seguidamente se expiden edictos haciéndose saber esta publicación, uno de cuyos ejemplares  
 se remite al Sr. Gobernador civil para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, entregándose  
 los otros al Alcaide para su fijación en las sitios públicos de costumbre. Firma el recibo y  
 certifica.

El Alcalde,

El Secretario,

*J.ª Garcia*  
*[Signature]*

*A. Matos*  
*[Signature]*



Ctra El Boletín Oficial número *223* correspondiente al día *diecinueve*  
 de *Diciembre* publica el edicto *de este tenor* a que se refiere la diligencia  
 que antecede. Certifico hoy *19* de *Diciembre* de *1929* Año de la Victoria  
 El Secretario,

**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

*A. Matos*  
*[Signature]*



Diligencia

Certifico: Que contra el proyecto de modificaciones y demás documentación a que venimos refiriéndonos durante el período de exposición al público y ~~se~~ <sup>en</sup> ~~las~~ <sup>las</sup> ~~sesiones~~ <sup>sesiones</sup> ~~siguientes~~ <sup>siguientes</sup> que han terminado en el día veinte del actual, no se ha formalado reclamación alguna contra el mismo

Y para que conste, libto la presente en Canet de Berenguer a dieciocho de Diciembre de mil novecientos veintita y nueve Año de la Victoria

V.º B.º  
El Alcalde,

El Secretario,



*J.ª Gornia*  
*J.ª Gornia*

*J.ª Gornia*  
*J.ª Gornia*

Decreto

Debiendo ocuparse la Comisión de Hacienda de la formación del presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio, según se hace constar en la lista de asuntos a tratar en la sesión inmediata que me entrega el Secretario, hágase figurar este asunto en la orden del día de la sesión que se celebrará el día veintita y uno del actual.

CANET DE BERENGUER

a 23 de Diciembre de 1929

Año de la Victoria  
El Alcalde,



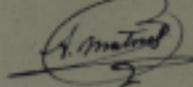
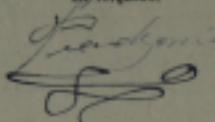
Ajuntament de  
Canet de Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

*J.ª Gornia*  
*J.ª Gornia*

El infrascrito Secretario, certifico: Que la Comisión de Hacienda en sesión del treinta y uno de febrero mes, dejó formado el presupuesto municipal ordinario para 1940 en la forma que aparece en el documento así llamado y que se une a este expediente, para constancia en el cual, libro la presente en CANET DE BERENGUER a dos de enero de mil novecientos cuarenta

V.º B.º  
El Alcalde.

El Secretario,

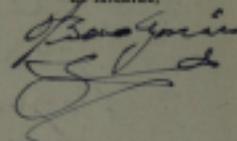


Decreto

Dése cuenta al Ayuntamiento en la reunión que celebre el día seis de marzo del presupuesto formado por la Comisión de Hacienda a los efectos del párrafo tercero del art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, previo informe del Sr. Síndico y del acta de dicha sesión, éntese certificación.

CANET DE BERENGUER a 10 de enero de 1940

El Alcalde,



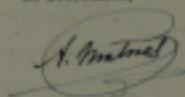
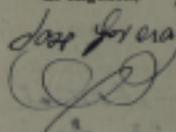
Diligencia

El asunto a que se refiere el decreto precedente figura con el número uno en la orden del día de la sesión convocada, que se reparte a los señores Concejales, y se publica en la tablilla de anuncios; certifico.

CANET DE BERENGUER a 11 de enero de 1940

Cumplido el servicio:  
El Alcaide,

El Secretario,



Otro

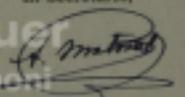
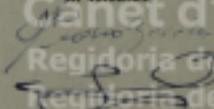
El Ayuntamiento, en sesión del día seis de marzo aprobó el presupuesto municipal ordinario en la forma que se hace constar en la certificación del acta correspondiente que se une al mismo. Lo certifico en CANET DE BERENGUER

a seis de marzo de mil novecientos cuarenta

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

V.º B.º  
El Alcalde.

El Secretario,



Decreto

Cumplase lo dispuesto en el párrafo 4.º, artículo 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y una vez finalizado el plazo de exposición, librense las certificaciones que ordena el artículo 6.º del mismo Reglamento y remítanse al fino. Sr. Delegado de Hacienda. Librese asimismo otra copia del presupuesto, una vez aprobado por dicha Superioridad, en el libro destinado al efecto, conforme al artículo 576 del Estatuto (1).

CANET DE BERENGUER a 9 de Marzo de 1940



El Alcalde,

*J. Guzmán*

Diligencia

Con la misma fecha se libran los edictos de exposición, uno de cuyos ejemplares se remite al fino. Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial y los otros se entregan al Alguacil para su fijación en los sitios públicos de costumbre. Firma este Agente y certifico.

CANET DE BERENGUER a 9 de Marzo de 1940

El Alguacil,

*José Forcig*

El Secretario,

*J. Martínez*

Otro

Terminado el plazo de exposición, se remiten al M. I. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia los documentos que indica el art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y certifico.

CANET DE BERENGUER a 6 de Abril de 1940

El Secretario,

*J. Martínez*

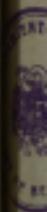


Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Desde hace Interceptor, se dirá en como trámite previo a lo ordenado anteriormente, redactar el presupuesto al Sr. Interceptor para su aprobación si el pte. no, según el apartado D del art. 361 de dicho Cuerpo legal.



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



# EDICTO

Formado por la Comisión de Hacienda el proyecto de modificaciones al presupuesto del corriente año para la formación del proyecto de presupuesto a regir en el próximo año 19Ho, juntamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el art. 296 del Estatuto municipal, estará expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de ocho días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen.

En el citado período y otros ocho días siguientes, podrán formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y para general conocimiento.

CANET DE BERENGUER  
CANET DE BERENGUER  
CANET DE BERENGUER

a 29 de *Noviembre* de 1939

Año de la Victoria  
El Alcalde,

*J. Garcia*  
*J. Garcia*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana



# EDICTO

Formado por la Comisión de Hacienda el día  
de modificaciones al presupuesto del corriente  
a fin de la liquidación del presupuesto de  
a fin de el próximo año 1955. (Incluyendo con  
las modificaciones y mejoras a que se refiere el  
art. 206 del Estatuto Municipal, estas reformas  
al público debe documentar en la secretaría munici-  
pal por escrito de ocho días en que podrá ser  
examinado por quienes lo deseen.  
En el estado período y otros ocho días hábiles  
se podrá formular ante el Ayuntamiento con-  
tas reclamaciones a observaciones o bien con-  
sultar los contribuyentes a entidades interesadas.  
Lo que se hace público por medio del presente  
a los efectos del art. 20 del Reglamento de 22 de  
1954 y para efectos correspondientes.



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Relación** expresiva de las obligaciones o gastos forzosos del Ayuntamiento a que se refiere el apartado 1.º del artículo 296 del Estatuto municipal, que se remite al Sr. Secretario de esta Corporación en cumplimiento y a los efectos del artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Número de orden	EXPRESION	CANTIDADES			
		Parciales		Totales	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1	Pensiones	3845	63		
2	Contingentes	2694	69		
3	Arrendamientos	200	-		
4	Compromisos varios	1239	94		
5	Cargas por servicios del Estado	1500	-	9.450	23
6	Del Ayuntamiento	600	-	600	-
7	Guardia municipal	2190	-		
8	Servicios de incendios y salvamento	100	-	2.290	-
9	Alimentados publicos, etc	1500	-		
10	Mataderos	150	-		
11	Guarda-rural	7360	-	9.010	
12	de Ofimias centrales	8190	-	8.190	-
13	Comentarios	300	-	300	-
14	Auxilios medicos farmaceuticos	5612	52		
15	Instituciones benéficas municipales	2751	89	8360	41
16	Comitas locales	600	-		
17	Seguros sociales	200	-		
18	Retiros obreros	120	-	920	-
19	Prestaciones al Estado	1170	-		
20	Escuelas municipales	625	-		
21	Instituciones culturales	50	-	1.865	09
22	Edificaciones	1500	-		
23	Vías publicas	5300	-	6900	-
24	Portos	361	28		
25	Ferías	1005	-	1.386	28
26	Compromisos	392	06	392	06
	<b>Total</b>			<b>49.537</b>	<b>98</b>







## ANTEPROYECTO

de presupuesto ordinario de gastos para el año 1940, que en cumplimiento y a los efectos del número 4.º del artículo 228 del Estatuto municipal aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año y R. O. de 7 de Febrero de 1931, formulan el Secretario e Interventor que suscriben.

Cuenta	Artículo	EXPRESIÓN	Núm. de las partidas por artículo (1)	Cantidades cuya consignación se realiza en este presupuesto	
				Por artículos Pesetas	Por capitulos Pesetas
1.º	1.º	Censos.....			
	2.º	Pensiones.....		391563	
	3.º	Operaciones de crédito municipal.....			
	4.º	Créditos reconocidos.....			
	5.º	Litigios.....			
	6.º	Contingentes.....		269465	9.45073
	7.º	Contribuciones e Impuestos.....			
	8.º	Anuncios y suscripciones.....		300 -	
	9.º	Indemnizaciones.....			
	10	Compromisos varios.....		123991	
	11	Cargas por servicios del Estado.....		1500 -	
2.º	1.º	Del Ayuntamiento.....		600 -	
	2.º	Del Alcalde.....			600 -
	3.º	De los Tenientes de Alcalde y Concejales jurados.....			
3.º	1.º	Guardia municipal.....		2190 -	
	2.º	Socorro de incendios y salvamento.....		100 -	2.290 -
4.º	1.º	Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos.....		1500 -	
	2.º	Mercados y puestos públicos.....			
	3.º	Albóndiga.....			
	4.º	Mataderos.....		150 -	
5.º	1.º	Guardería rural.....		7360 -	9.010
	2.º	Preservación y extinción de plagas del campo.....			
	3.º	Extinción de animales dañinos.....			
	4.º	Gastos generales.....			
	5.º	Gastos generales.....			
				Suma y total	41.35073

Ayuntamiento de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Capítul	Artículo	EXPRESIÓN	Cuantías que corresponden en este momento	
			Por artículos Pesetas	Por capitales Pesetas
		<i>Suma anterior</i> .....		21.350,00
5.º	1.º	Administración, inspección, vigilancia e investigación.....		
	2.º	Recaudadores y Agentes.....		
6.º	1.º	De Oficinas Centrales.....	2190,-	
	2.º	De otras dependencias.....		2190,-
7.º	1.º	Aguas potables y residuales.....		
	2.º	Limpieza de la vía pública.....		
	3.º	Cementerios.....	300,-	
	4.º	Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas.....		
	5.º	Desinfección.....		300,-
	6.º	Epidemias.....		
	7.º	Saneamiento de terrenos.....		
	8.º	Inspección sanitaria de locales.....		
	9.º	Higiene pecuaria.....		
8.º	1.º	Auxilios médico-farmacéuticos.....	5612,50	
	2.º	Hospitales municipales.....		
	3.º	Instituciones benéficas municipales.....	2751,99	8.364,49
	4.º	Socorro y conducción de pobres transeúntes y emigrados pobres.....		
	5.º	Calamidades públicas.....		
9.º	1.º	Juntas locales.....	600,-	
	2.º	Fomento de casas baratas.....		
	3.º	Seguros sociales.....	300,-	
	4.º	Retiros obreros.....	120,-	920,-
	5.º	Instituciones de ahorro, de crédito popular o agrícola o de cooperación.....		
	6.º	Colonización interior.....		
	7.º	Atenciones diversas.....		
		<b>Regiduría de Cultura i Patrimoni</b>		39.420,68
		<b>Regiduría de Participació Ciutadana</b>		

Ajuntament de  
 Canet d'en Berenguer  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana



Categoría	Artículo	EXRESIÓN	Número de las partidas que pertenecen	Facilidades cuya consignación se estime necesaria	
				Por artículos - Pesetas	Por capitales - Pesetas
		<i>Suma anterior</i> .....			39.124 60
10.ª	1.ª	Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria .....		1170 -	} 1.845 -
	2.ª	Escuelas municipales de instrucción primaria .....		615 -	
	3.ª	Instituciones escolares .....		50 -	
	4.ª	Enseñanzas especiales .....			
	5.ª	Escuelas y talleres profesionales .....			
	6.ª	Instituciones culturales .....			
	7.ª	Ídem de ciudadanía .....			
	8.ª	Conservación de monumentos artísticos e históricos .....			
11.ª	1.ª	Edificaciones .....		1.500 -	} 6.800 -
	2.ª	Expropiación para apertura y ensanche de vías públicas .....			
	3.ª	Vías públicas .....		5.300	
	4.ª	Vías férreas .....			
	5.ª	Líneas telefónicas .....			
	6.ª	Panques y jardines .....			
12.ª	1.ª	Personal .....			} 1.326 28
	2.ª	Conservación y fomento .....			
	3.ª	Deslinde y amojamiento .....			
	4.ª	Aprovechamientos comunales .....			
13.ª	1.ª	Pósitos .....		361 28	} 1.326 28
	2.ª	Granjas agrícolas industriales .....			
	3.ª	Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos .....		1025 -	
	4.ª	Paradas de animales reproductores .....			
	5.ª	Auxilios para el fomento de la producción y del trabajo .....			
	6.ª	Municipalización de servicios .....			
14.ª	Único				
15.ª	Único				
16.ª	Único				
17.ª	Único				
18.ª	Único	Gastos imprevisibles .....			310 06
19.ª	Único	Obligaciones de presupuesto ordinario .....			49.537 98
					07 45 10
					1550 75

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# RESUMEN

Capítulo	Número de las relaciones generales	CANTIDADES cuya consignación en esta columna es necesaria	
		Ptas.	Cts.
1.º	Obligaciones generales.....	9.870	53
2.º	Representación municipal.....	600	-
3.º	Vigilancia y seguridad.....	2.290	-
4.º	Policía urbana y rural.....	9.010	-
5.º	Recaudación.....		
6.º	Personal y material de oficinas.....	8.190	-
7.º	Salubridad e higiene.....	300	-
8.º	Beneficencia.....	8.264	41
9.º	Asistencia social.....	950	-
10.º	Instrucción pública.....	1.945	-
11.º	Obras públicas.....	6.800	-
12.º	Montes.....		
13.º	Fomento de los intereses comunales.....	1.396	15
14.º	Servicios municipalizados (1).....		
15.º	Mancomunidades.....		
16.º	Entidades menores.....		
17.º	Agrupación forzosa del Municipio.....		
18.º	Imprevistos.....	335	05
19.º	Resultas.....		
TOTAL GENERAL.....		49.537	99

Para la formación de este anteproyecto se han tenido en cuenta los antecedentes obrantes en esta Secretaría e Intervención municipal.

CANET DE BERENGUER

a 18 de Noviembre de 1939  
Año de la Victoria

El secretario

*(Firma manuscrita)*

913.799  
1939

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
**Regidoria de Cultura i Patrimoni**  
**Departament de Participació Ciutadana**

- (1) Imputación por el artículo 11 de la Ley de las Haciendas locales.  
(2) Estas relaciones se las imputaciones que se acuerden, de acuerdo con el presupuesto propiamente dicho.  
(3) Donde no tiene la cuenta el primer grado de imputación.

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Partido judicial de Sagunto

Provincia de VALENCIA

AÑO 1910

Don Andres Matos Muñoz Secretario  
del Ayuntamiento de Canet de Berenguer

CERTIFICO: Que el importe por conceptos de las deudas exigibles al Municipio, los censos, pensiones y cargas de justicia que gravan los fondos municipales y los intereses debidos, suscripciones, indemnizaciones, deudas, costas y otros gastos forzosos de naturaleza análoga, que conciernen a la expresada Corporación, son los que se expresan en las relaciones números uno, dos y tres, que se unen a continuación.

Y para que conste y a los efectos del número 1.º del artículo 296 del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, libro lo presente en Canet de Berenguer a dieciséis de Noviembre de mil novecientos Treinta y nueve Año de la Victoria

V.º B.º  
El Alcalde,

S. Garcia

A. Matos



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Relación certificada por el Secretario que suscribe, que comprende, por conceptos, el importe de las deudas exigibles al Municipio.

Número de órden	EXPRESION	Cantidad percibida		TOTALES	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1	Devision a la fin de vida del Secretario D. Ramon Masja	2.940	63		
2	Contingente provincial	990	-		
3	Deudas liquidadas por la Hacienda	450	31	4.570	94

Canet de Berenguer a 18 de Noviembre de 1939

año de la Victoria

El Sr. Entero

N.º 10

El Alcalde

J. Goria

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Relación certificada por el Secretario que suscribe, expresiva de los censos, pensiones y cargas de justicia que gravan los fondos municipales.

Número de orden	EXPRESIÓN	Pesos	Cts.
	<i>Ninguna</i>		
	<i>Canet de Berenguer a 18 de Noviembre de 1939</i>		
	<i>año de la Victoria</i>		
	<i>N.º 181</i>		
	<i>El Alcalde</i>		
	<i>El Sect. Hacienda</i>		
	<i>B. Garcia</i>		
	<i>A. Mateu</i>		



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana



Relación certificada por el Secretario que suscribe, de los intereses debidos, contingentes, suscripciones, indemnizaciones, deudas, costas y otros gastos forzosos de naturaleza análoga que afectan a este Ayuntamiento.

Número de orden	EXPRESION	Ptas	Cts.
1	Contingente provincial	1118	87
2	Id. Canelaris	293	92
3	Inscripciones y edictos	200	-
4	Id. de Casas y Medidas	200	-
5	Cuenta provincial de Tuberculosis	25	-
6	Cuenta de Banca	10	-
7	Proteccion a la infancia	15	-
8	Id. a la mujer	50	-
9	Colegio del Secretariado	25	-
10	Cuenta provincial de Reparto	30	-
11	Id. de Uniones	25	-
12	Documentos sobre haberes de empleados	225	-
13	Formacion profesional	159	60
14	Alquiler y servicios casa Cuartel Guardia Civil	1000	-
15	Alumbrado	1500	-
16	Material de incendios	100	-
17	Id. de Secretaria y reintegro	900	-
18	Quintas	250	-
19	Medicamentos a enfermos pobres	100	-
20	Mansuquidad sanitaria provincial (2%)	990	76
21	3% de atenciones sanitarias	1486	13
22	Colocacion obrera	600	-
23	Compra del libro y Biblioteca escolar	50	-
24	Retiro obrero	120	-
25	Seguros de accidentes del trabajo	200	-
26	Exposiciones agrícolas	25	-
27	Compra del arbol	25	-
28	Creacion del Puerto	261	28
<b>Ajuntament de Canet d'en Berenguer</b>			
Regidoria de Cultura i Patrimoni			
Regidoria de Participacio Ciutadana			
		10.485	46

621

Número de ordres	EXPRESIÓN	Perras	Cts
	<p>Canet de Berenguer a 19 de Noviembre de 1939</p> <p>N.º B.º</p> <p>-El Alcalde</p> <p><i>Dr. Garcia</i></p> <p><i>[Signature]</i></p>	<p>Año de la Victoria</p> <p>-El Sr. C. V. G. V. G.</p> <p><i>[Signature]</i></p>	



Don *Audris Mateos Nuñez*  
la expresada Corporación.

Secretario de

CERTIFICO: Que el presupuesto ordinario de 1939 <sup>el presente</sup> último liquidado, contiene en su parte de ingresos las consignaciones que se expresan seguidamente.

Capítulo	Artículo	Partida	CONCEPTOS	Consignaciones	
				Ptas	Cts.
2 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup>		Protección de seminios	6.818	50
4 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>		Participaciones y recargos sobre las contribuciones e impuestos del Estado	12.14	74
10	1 <sup>a</sup>		Arbitrios sobre artículos destinados al consumo	2.325	-
-	9		Reparto de Utilidades	6.550	90
11	1		Multas	50	-
5	A		Ingresos no previstos	1.120	72
			<u>Total</u>	<u>19.473</u>	<u>96</u>



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

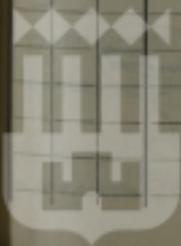


CONCEPTOS

Designacions

Puntus Cts

Projecte de Modificacions  
 del pressupost definitiu de 1957  
 en cuenta para la formacion del  
 proximo exercicio de 1958



Ajuntament de  
 Canet d'en Berenguer  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana



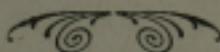
Año 1940

Ayuntamiento de **CANET DE BERENGUER**

# Proyecto de Modificaciones

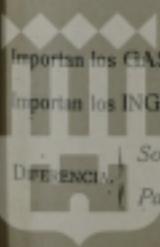
del presupuesto ordinario de 1939, 2.º semestre

que se tendrán en cuenta para la formación del que regirá durante el próximo ejercicio de 1940.



## Resumen general

	Comisiones en el presupuesto vigente de 1939, 2.º semestre		Ídem para el próximo ejercicio de 1940		Aumentos de consignación para el presupuesto próximo		Disminuciones de consignación para el año próximo en relación con el presupuesto del año actual de 1939, 2.º semestre	
	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.
Reportan los GASTOS	11.443,76		49.537,98		11.096,15		1.373,99	
Reportan los INGRESOS	11.443,76		49.537,98		11.498,23		608,17	
					765,88		765,88	



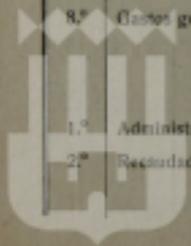
Ayuntamiento de **Canet de Berenguer**  
 Regiduría de Cultura i Patrimoni  
 Regiduría de Participació Ciutadana

Sobranos  
 Parificables

# Presupuesto de Gastos

Artículos	Capítulo 1. OBLIGACIONES GENERALES	Consignaciones en el presupuesto vigente		Ídem para el próximo ejercicio de 1942		Amenos de consignación para el presupuesto próximo		Excepciones de consignación para el año próximo en relación con el presupuesto del año actual	
		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
1.º	Censos.....								
2.º	Pensiones.....			3815	63	3815	63		
3.º	Operaciones de crédito municipal.....								
4.º	Créditos reconocidos.....								
5.º	Litigios.....								
6.º	Contingentes.....	1300	00	1694	69		9381		
7.º	Contribuciones e impuestos.....								
8.º	Asuncios y suscripciones.....	100	-	300	-				
9.º	Indemnizaciones.....								
10.	Compromisos varios.....	624	95	1039	91			999	
11.	Cargas por servicios del Estado.....	800	-	1500	-			100	
		2825	35	4450	33	3909	44	1099	
	Capítulo 2. REPRESENTACIÓN MUNICIPAL								
1.º	Del Ayuntamiento.....	300	-	600	-				
2.º	Del Alcalde.....								
3.º	De los Tenientes de Alcalde y Concejales jurados.....								
		300	-	600	-				
	Capítulo 3. VIGILANCIA Y SEGURIDAD								
1.º	Guardia municipal.....	250	-	5190	-	1690	-		
2.º	Socorro de incendios y salvamento.....	50	-	100	-				
		300	-	5290	-	1690	-		
	Capítulo 4. POLICIA URBANA Y RURAL								
1.º	Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos.....	500	-	1500	-	500	-		
2.º	Mercados y puestos públicos.....								
3.º	Alhóndiga.....								
4.º	Matañeros.....	75	-	150	-				
5.º	Guardería rural.....	2760	-	7360	-			160	
6.º	Preservación y extinción de plagas del campo.....								
7.º	Extinción de animales dañinos.....								
8.º	Gastos generales.....								
		4337	-	9010	-	500	-	160	
	Capítulo 5. RECAUDACION								
1.º	Administración, inspección, vigilancia e investigación.....								
2.º	Recaudadores.....								

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Artículos	Capítulo 6. <sup>o</sup> PERSONAL Y MATERIAL DE OFICINAS		Consignaciones en el presupuesto vigente de 1934		Idem para el próximo ejercicio de 1934		Aumentos de consignación para el presupuesto próximo		Diferencias de consignación para el año próximo con el presupuesto del año actual de 1934	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1. <sup>o</sup>	De Oficinas Centrales.....	3050	-	9490	-	1430	-			
2. <sup>o</sup>	De otras dependencias.....									
	Capítulo 7. <sup>o</sup> SALUBRIDAD E HIGIENE	3050	-	8190	-	3430	-			
1. <sup>o</sup>	Aguas potables y residuarias.....									
2. <sup>o</sup>	Limpieza de la vía pública.....									
3. <sup>o</sup>	Cementerios.....	1500	-	3000	-					
4. <sup>o</sup>	Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas.....									
5. <sup>o</sup>	Desinfección.....									
6. <sup>o</sup>	Epidemias.....									
7. <sup>o</sup>	Saneamiento de terrenos.....									
8. <sup>o</sup>	Inspección sanitaria de locales.....									
9. <sup>o</sup>	Higiene pecuaria.....									
	Capítulo 8. <sup>o</sup> BENEFICENCIA	1500	-	3000	-					
1. <sup>o</sup>	Auxilios médico-farmacéuticos.....	4806	16	5612	52					
2. <sup>o</sup>	Hospitales municipales.....									
3. <sup>o</sup>	Instituciones benéficas municipales.....	1114	48	2754	89	529	53			
4. <sup>o</sup>	Socorro y conducción de pobres transeúntes y emigrados pobres.....									
5. <sup>o</sup>	Calamidades públicas.....									
	Capítulo 9. <sup>o</sup> ASISTENCIA SOCIAL	3917	40	4364	41	529	53			
1. <sup>o</sup>	Juntas locales.....	600	-	600	-			600	-	
2. <sup>o</sup>	Fomento de casas baratas.....									
3. <sup>o</sup>	Seguros sociales.....	100	-	200	-					
4. <sup>o</sup>	Retiros obreros.....	60	-	120	-					
5. <sup>o</sup>	Instituciones de ahorro, de crédito popular o agrícola o de cooperación.....									
6. <sup>o</sup>	Coloización interior.....									
7. <sup>o</sup>	Atenciones diversas.....									
	Capítulo 10. <sup>o</sup> INSTRUCCIÓN PÚBLICA	760	-	920	-			600	-	
1. <sup>o</sup>	Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria.....			1170	-	1170	-			
2. <sup>o</sup>	Escuelas municipales de instrucción primaria.....	275	-	605	-	75	-			
3. <sup>o</sup>	Centros escolares.....									
4. <sup>o</sup>	Enseñanzas especiales.....									
5. <sup>o</sup>	Escuelas y talleres profesionales.....									
6. <sup>o</sup>	Instituciones culturales.....									
7. <sup>o</sup>	Obras de ciudadanía.....									
8. <sup>o</sup>	Conservación de monumentos históricos.....									

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Artículo	Descripción	Dotación		Ingresos		Gastos		Saldo	
		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
	<b>Capítulo 11.<sup>o</sup></b> <b>OTRAS PÚBLICAS</b>								
1. <sup>o</sup>	Edificaciones.....	1.000	-	1.500	-			500	-
2. <sup>o</sup>	Expropiación para apertura y ensanche de vías públicas.....								
3. <sup>o</sup>	Vías públicas.....	1900	-	5300	-	1500	-		
4. <sup>o</sup>	Vías férreas.....								
5. <sup>o</sup>	Líneas telefónicas.....								
6. <sup>o</sup>	Parques y jardines.....								
	<b>Capítulo 12.<sup>o</sup></b> <b>MONTES</b>	2900	-	6900	-	1500	-	500	-
1. <sup>o</sup>	Personal.....								
2. <sup>o</sup>	Conservación y fomento.....								
3. <sup>o</sup>	Deslinde y amojonamiento.....								
4. <sup>o</sup>	Aprovechamientos comunales.....								
	<b>Capítulo 13.<sup>o</sup></b> <b>FOMENTO DE LOS INTERESES COMUNALES</b>								
1. <sup>o</sup>	Pósitos.....	190	64	364	33				
2. <sup>o</sup>	Granjas agrícolas industriales.....								
3. <sup>o</sup>	Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos.....	319	50	1.025	-	400	-		
4. <sup>o</sup>	Paradas de animales reproductores.....								
5. <sup>o</sup>	Auxilios para el fomento de la producción y del trabajo.....								
6. <sup>o</sup>	Municipalización de servicios.....								
	<b>Capítulo 14.<sup>o</sup></b> <b>SERVICIOS MUNICIPALIZADOS</b>	493	70	1396	18	400	-		
Único	<b>Capítulo 15.<sup>o</sup></b> <b>MANCOMUNIDADES</b>								
Único	<b>Capítulo 16.<sup>o</sup></b> <b>ENTIDADES MENORES</b>								
Único	<b>Capítulo 17.<sup>o</sup></b> <b>AGRUPACIÓN PORZOSA DEL MUNICIPIO</b>								
Único	<b>Capítulo 18.<sup>o</sup></b> <b>IMPRESVOTOS</b>								
Único	Gastos imprevisibles.....			14000		382	06	60	09
	<b>Capítulo 19.<sup>o</sup></b> <b>RENTAS</b>								
Único	Obligaciones.....								

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
**Regidoria de Cultura i Patrimoni**  
**Regidoria de Participació Ciutadana**



# Presupuesto de Ingresos

Artículos	Comunicaciones de el pre- supto vigente de 1929 de 31 de Mayo	Idem para el próximo ejercicio de 1930		Aumentos de consignación para el presupuesto previsto		Diferencias de consignación para el año próximo en relación con el presupuesto del año actual de 1929		
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	
<b>Capítulo 1.º</b>								
<b>RENTAS</b>								
1.º	Edificios y solares.....							
2.º	Censos.....							
3.º	Valores.....							
4.º	Préstamos.....							
5.º	Otras rentas.....							
<b>Capítulo 2.º</b>								
<b>APROVECHAMIENTOS DE BIENES COMUNALES</b>								
1.º	Leñas y pastos.....							
2.º	Mondas y limpieas.....							
3.º	Enajenación de bienes.....							
<b>Capítulo 3.º</b>								
<b>SUBVENCIONES</b>								
1.º	Subvenciones del Estado para servicios municipales.....							
2.º	Idem de la Región, Provincia y Mancomunidad.....							
<b>Capítulo 4.º</b>								
<b>SERVICIOS MUNICIPALIZADOS</b>								
<b>Capítulo 5.º</b>								
<b>EVENTUALES Y EXTRAORDINARIOS</b>								
1.º	Reintegro de pagos indebidos.....							
2.º	Idem por varios conceptos.....							
3.º	Legados, donativos y mandas.....							
4.º	Ingresos no previstos.....	1220	82	2444	63			61
5.º	Extraordinarios.....	1900	-	3800	-			
		3120	82	6244	63			61
<b>Capítulo 6.º</b>								
<b>ARBITRIOS CON FINES NO FISCALES</b>								
<b>Capítulo 7.º</b>								
<b>CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>								

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Canet

Seu de beneficència i benestar social

Canet

Artículo	Capítulo 8. <sup>o</sup> DERECHOS Y TASAS	Asignaciones en el presupuesto vigente de 1983		Idem para el próximo ejercicio de 1984		Asignaciones de consignación para el presente o próximo		Modificaciones de este presupuesto para el año próximo en relación con el presupuesto del año actual de 1983	
		P. 193 de S. 1. 1983		1984		1984		1984	
		Pasivos	Ca.	Pasivos	Ca.	Pasivos	Ca.	Pasivos	Ca.
1. <sup>o</sup>	Por prestación de servicios.....	6.312	50	12.362	-				165
2. <sup>o</sup>	Por aprovechamientos especiales.....								
	Capítulo 9. <sup>o</sup> CUOTAS, RECARGOS Y PARTICIPACIONES EN TRIBUTOS NACIONALES	6.312	50	12.362	-				165
1. <sup>o</sup>	Impuestos cedidos por el Estado.....								
2. <sup>o</sup>	Participación y recargos sobre las contribuciones e impuestos del Estado.....	1.144	94	2.286	32				143
	Capítulo 10. <sup>o</sup> IMPOSICIÓN MUNICIPAL	1.144	94	2.286	32				143
1. <sup>o</sup>	Arbitrios sobre artículos destinados al consumo....	2.225	-	4.350	-				300
2. <sup>o</sup>	Idem sobre solares sin edificar.....								
3. <sup>o</sup>	Idem sobre incremento de valor de los terrenos.....								
4. <sup>o</sup>	Idem sobre inquilinatos.....			11.024	03	11.024	03		
5. <sup>o</sup>	Idem sobre Compañías anónimas y comanditarias por acciones.....								
6. <sup>o</sup>	Idem sobre circulación rodada de lujo.....								
7. <sup>o</sup>	Arbitrios sobre las pompas fúnebres.....								
8. <sup>o</sup>	Por concesiones especiales.....								
9. <sup>o</sup>	Repartimiento general.....	6.550	90	13.276	-	174	20		
	Capítulo 11. <sup>o</sup> MULTAS	8.875	92	28.650	03	11.198	23		300
Único		50	-	100	-				
	Capítulo 12. <sup>o</sup> MANCOMUNIDADES								
Único									
	Capítulo 13. <sup>o</sup> ENTIDADES MENORES								
Único									
	Capítulo 14. <sup>o</sup> AGRUPACIÓN PORZOSA DEL MUNICIPIO								
Único									
	Capítulo 15. <sup>o</sup> RESULTAS								
1. <sup>o</sup>	Existencias en fin del ejercicio anterior.....								
2. <sup>o</sup>	Créditos pendientes de cobro de ejercicios cerrados.....								

# RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE MODIFICACIONES

Gastos	Dotaciones en el presupuesto vigente de 1958		Idem para el próximo ejercicio de 1958		Aumentos de dotación para el presupuesto próximo		Modificaciones de dotación para el año próximo en relación con el presupuesto del año vigente de 1958	
	Ptas.		Ptas.		Ptas.		Ptas.	
	Co.	Fr.	Co.	Fr.	Co.	Fr.	Co.	Fr.
1.—Obligaciones generales.....	28	2539	9450	23	3909	40	10929	
2.—Representación municipal.....	300	-	600	-				
3.—Vigilancia y seguridad.....	300	-	290	-	1690	-		
4.—Policía urbana y rural.....	4337	-	9010	-	500	-	184	-
5.—Recaudación.....								
6.—Personal y material de oficinas.....	3030	-	8190	-	1130	-		
7.—Salubridad e higiene.....	150	-	300	-				
8.—Beneficencia.....	3917	40	8364	41	5253			
9.—Asistencia social.....	760	-	920	-			600	-
10.—Instrucción pública.....	200	-	1945	-	1945	-		
11.—Obras públicas.....	2900	-	6800	-	1500	-	500	-
12.—Montes.....								
13.—Fomento de los intereses comunales.....	4934		13862		400	-		
14.—Servicios municipalizados.....								
15.—Mancomunidades.....								
16.—Entidades menores.....								
17.—Agrupación forzosa del Municipio.....								
18.—Imprevistos.....	160	99	382	06	600	08		
19.—Resultas.....								
<b>Ingresos</b>	19473	96	49537	98	11964	05	1373	99
1.—Rentas.....								
2.—Aprovechamientos de bienes comunales.....								
3.—Subvenciones.....								
4.—Servicios municipalizados.....								
5.—Eventuales y extraordinarios.....	3100	90	6341	63			01	
6.—Arbitrios con fines no fiscales.....								
7.—Contribuciones especiales.....								
8.—Derechos y tasas.....	6013	50	12260	-			165	-
9.—Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales.....	1214	74	2284	32			143	16
10.—Imposición municipal.....	8775	90	28650	03	11998	13	300	-
11.—Multas.....	50	-	100	-				
12.—Mancomunidades.....								
13.—Entidades menores.....								
14.—Agrupación forzosa del Municipio.....								
15.—Resultas.....								

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació i Urbanisme

1958 1959 1960 1961 1962 1963 1964 1965 1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974 1975 1976 1977 1978 1979 1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030

En la forma indicada y en la sesión de este día, queda aprobado el Proyecto de Modificaciones, en el cual, a fin de de esta Comisión de Hacienda, se han dotado, con arreglo a la legislación vigente, todos los servicios en la cuantía necesaria para que puedan ser atendidos convenientemente, habiéndose establecido los recursos, derechos, tasas, exacciones e imitaciones que se mencionan, para hacer frente a aquellas obligaciones con el producto de los mismos, cuyas ordenanzas, tarifas y demás justificación queda unido, acordándose su exposición al público en la forma que establece el artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

CANET DE BERENGUER

a 11 de Diciembre de 1929

Año de la Victoria

de la Comisión de Hacienda

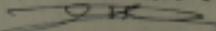
Juan W. Garcia



Severo Garcia



P. Amorós



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Observaciones acerca de los aumentos que se consignan en el proyecto de modificaciones del presupuesto ordinario de ingresos de 1940<sup>39, 20 de Agosto</sup> y que se tendrán en cuenta al formar el de 1940.

Cuentas	Artículo	Partida	EXPRESIÓN (1)	Cantidades que se aumentan	
				Ptas.	Cts.
			<del>En Repartimiento General</del>	<del>11698</del>	<del>43</del>
Nº 11º			En arbitrio sobre Inquilinatos	11034	23

Canet de Berenguer a 31 de Diciembre de 1939

Año de la Victoria

Nº 13º

El Alcalde

Rosalgorria

El Sect. Interventor

A. Martínez



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Expresión si se ha alterado el presupuesto ordinario de ingresos de 1940 y que se tendrán en cuenta al formar el de 1940.

NOTA.— Terminada la exposición de estas observaciones, se totalizarán los aumentos y se consignará la fecha, firmándose por el Alcalde, según de la Comisión de Participación Ciudadana.

## EXTRUSIÓ

Cantidades  
que se autorizan

Folios

Cl.

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



## Intervención del Ayuntamiento de Canet de Berenguer

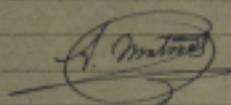
### Censura.

El Interventor que suscribe ha examinado con el mayor detenimiento el anteproyecto o presupuesto de modificaciones formado por el Secretario de esta Corporación para el próximo año 1945 al que se unen los documentos que establece el artículo 299 del Estatuto municipal, y resulta: Que lo encuentra ajustado a lo que dispone el vigente Estatuto Municipal, y sus Reglamentos, atendidas las obligaciones de carácter oficial y dotado suficientemente los servicios municipales.

En el parecer del funcionario que suscribe, que remite a la consideración de la Comisión de Hacienda, conforme ordena el 2.º párrafo del art. 4.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1934, a fin de que se viva acordar lo que estime justo y procedente.

Canet de Berenguer a 3 de Enero de 1945

El Sr. Interventor



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Tal es el parecer del funcionario que suscribe, que somete a la consideración de la Comisión de Hacienda, conforme ordena el segundo párrafo del artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, a fin de que se sirva acordar lo que estime justo y procedente.

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_\_

El Interventor,



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Provincia de VALENCIA

Partido de Sagunto

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

del Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

*para el año 1940*



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Cuentas	Número de la relación en que se detallan por artículos	COMBINACIONES	
		Pesetas	Cts.
1.º	Obligaciones generales.....	9450	13
2.º	Representación municipal.....	600	
3.º	Vigilancia y seguridad.....	2290	-
4.º	Policía urbana y rural.....	9010	-
5.º	Recaudación.....		
6.º	Personal y material de oficinas.....	8190	-
7.º	Salubridad e higiene.....	300	-
8.º	Beneficencia.....	8364	41
9.º	Asistencia social.....	900	-
10.	Instrucción pública.....	1805	-
11.	Obras públicas.....	6800	-
12.	Montes.....		
13.	Fomento de los intereses comunales.....	1386	28
14.	Servicios municipalizados (1).....		
15.	Mancomunidades.....		
16.	Entidades menores.....		
17.	Agrupación forzosa del Municipio.....		
18.	Inprevistos.....	388	06
19.	Resultas.....		
	TOTAL GENERAL DE GASTOS.....	49537	98

TOTAL GENERAL DE GASTOS.....

49537 98


**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO DE GASTOS

Artículos		CANTIDADES PRESUPUESTARIAS		Artículos
		Por artículos — Pesetas	Por capitulos — Pesetas	
<b>Capítulo 1.º—OBLIGACIONES GENERALES</b>				
1.º	Censos.....			1.º
2.º	Pensiones.....	371563		2.º
3.º	Operaciones de crédito municipal.....			
4.º	Créditos reconocidos.....			
5.º	Litigios.....			
6.º	Contingentes.....	269469	94503	
7.º	Contribuciones e impuestos.....			
8.º	Asuncios y suscripciones.....	800 -		
9.º	Indemnizaciones.....			
10.	Compromisos varios.....	123974		
11.	Cargas por servicios del Estado.....	1500 -		
<b>Capítulo 2.º—REPRESENTACIÓN MUNICIPAL</b>				
1.º	Del Ayuntamiento.....	600 -		
2.º	Del Alcalde.....		600 -	
3.º	De los Tenientes de Alcalde y Concejales jurados.....			
<b>Capítulo 3.º—VIGILANCIA Y SEGURIDAD</b>				
1.º	Guardia municipal.....	2190 -	2190 -	
2.º	Socorro de incendios y salvamento.....	100 -		
<b>Capítulo 4.º—POLICÍA URBANA Y RURAL</b>				
1.º	Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos.....	1500 -		
2.º	Mercados y puestos públicos.....			
3.º	Alhóndiga.....			
4.º	Mataderos.....	150 -		
5.º	Guardería rural.....	7360 -	9210 -	
6.º	Preservación y extinción de plagas del campo.....			
7.º	Extinción de animales dañinos.....			
8.º	Gastos generales.....			
<b>Capítulo 5.º—RECAUDACIÓN</b>				
1.º	Administración, inspección, vigilancia e investigación.....			
2.º	Recaudadores y Ayudantes.....			
				91350 -


**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

	Número de la partida en que se incluye	CANTIDADES PRESUPUESTAS	
		Por artículos	Por capitales
		Pesetas	Pesetas
Anterior.....			21.350 23
<b>Capítulo 6.º—PERSONAL Y MATERIAL DE OFICINAS</b>			
1.ª De Oficinas Centrales.....		8190 -	8190 -
2.ª De otras dependencias.....			
<b>Capítulo 7.º—SALUBRIDAD E HIGIENE</b>			
1.ª Aguas potables y residuarias.....			
2.ª Limpieza de la vía pública.....			
3.ª Cementerios.....		300 -	
4.ª Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas.....			
5.ª Desinfección.....			300 -
6.ª Epidemias.....			
7.ª Saneamiento de terrenos.....			
8.ª Inspección sanitaria de locales.....			
9.ª Higiene pecuaria.....			
<b>Capítulo 8.º—BENEFICENCIA</b>			
1.ª Auxilios médico-farmacéuticos.....		5612 -	
2.ª Hospitales municipales.....			
3.ª Instituciones benéficas municipales.....		2754 89	8364 41
4.ª Socorro y conducción de pobres transeúntes y emigrados pobres.....			
5.ª Calamidades públicas.....			
<b>Capítulo 9.º—ASISTENCIA SOCIAL</b>			
1.ª Juntas locales.....		600 -	
2.ª Fomento de casas baratas.....			
3.ª Seguros sociales.....		200 -	
4.ª Retiros obreros.....		120 -	920 -
5.ª Instituciones de ahorro, de crédito popular o agrícola o de cooperación.....			
6.ª Colonización interior.....			
7.ª Atenciones diversas.....			
<b>Capítulo 10.º—INSTRUCCIÓN PÚBLICA</b>			
1.ª Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria.....		1170 -	
2.ª Escuelas municipales de instrucción primaria.....		625 -	
3.ª Instituciones escolares.....		50 -	
4.ª Enseñanzas especiales.....			1345 -
5.ª Escuelas y talleres profesionales.....			
6.ª Instrucciones culturales.....			
7.ª Ideo de ciudadanía.....			
8.ª Conservación de monumentos artísticos e históricos.....			

ARTÍCULO	SIGNIFICADO DE LA RENTA EN QUE SE DESTINA	CANTIDADES PRESUPUESTARIAS	
		Por artículos Pesetas	Por capítulos Pesetas
	Anterior .....		42.969,00
	<b>Capítulo 11.º—OBRAS PÚBLICAS</b>		
1.º	Edificaciones.....	1500 -	
2.º	Expropiación para apertura y ensanche de vías públicas.....		
3.º	Vías públicas.....	5300 -	6800 -
4.º	Vías férreas.....		
5.º	Líneas telefónicas.....		
6.º	Parques y jardines.....		
	<b>Capítulo 12.º—MONTES</b>		
1.º	Personal.....		
2.º	Conservación y fomento.....		
3.º	Deslinde y amojonamiento.....		
4.º	Aprovechamientos comunales.....		
	<b>Capítulo 13.º—FOMENTO DE LOS INTERESES COMUNALES</b>		
1.º	Pósitos.....	36100	
2.º	Granjas agrícolas industriales.....		
3.º	Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos.....	1000 -	1380,00
4.º	Paradas de animales reproductores.....		
5.º	Auxilios para el fomento de la producción y del trabajo.....		
6.º	Municipalización de servicios.....		
	<b>Capítulo 14.º—SERVICIOS MUNICIPALIZADOS</b>		
Unico			
	<b>Capítulo 15.º—MANCOMUNIDADES</b>		
Unico			
	<b>Capítulo 16.º—ENTIDADES MENORES</b>		
Unico			
	<b>Capítulo 17.º—AGRUPACIÓN FORZOSA DEL MUNICIPIO</b>		
Unico			
	<b>Capítulo 18.º—IMPREVISTOS</b>		
Unico	Gastos imprevisibles.....	322,06	322,06
	<b>Capítulo 19.º—RESULTAS</b>		
Unico	Obligaciones de presupuestos cerrados.....		
	<b>TOTAL GENERAL DEL GASTO.....</b>		49.537,06

Ajuntament de  
 Canet d'en Berenguer  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana



# RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

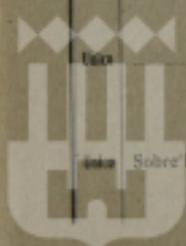
Cuentas	Número de la relación en que se detallan por artículos	CONSIGNACIONES	
		Pesetas	Cts.
1.º	Restas .....		
2.º	Aprovechamientos de bienes comunales .....		
3.º	Subvenciones .....		
4.º	Servicios municipalizados.....		
5.º	Eventuales y extraordinarios.....	6241	63
6.º	Arbitrios con fines no fiscales.....		
7.º	Contribuciones especiales.....		
8.º	Derechos y tasas.....	12360	-
9.º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales.....	2296	32
10.	Imposición municipal.....	27650	03
11.	Multas .....	100	-
12.	Mancomunidades.....		
13.	Entidades menores.....		
14.	Agrupación forzosa del Municipio.....		
15.	Resultas.....		
<b>TOTAL GENERAL DE INGRESOS .....</b>		<b>49.537</b>	<b>98</b>



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO DE INGRESOS

Artículo	Descripción	GASTAMOS PRESUPUESTOS	
		Por artículos Pesetas	Por capítulos Pesetas
<b>Capítulo 1.º—RENTAS</b>			
1.º	Edificios y solares.....		
2.º	Censos.....		
3.º	Valores.....		
4.º	Préstamos.....		
5.º	Otras rentas.....		
<b>Capítulo 2.º—APROVECHAMIENTOS DE BIENES COMUNALES</b>			
1.º	Leñas y pastos.....		
2.º	Mondas y limpieas.....		
3.º	Enajenación de bienes.....		
<b>Capítulo 3.º—SUBVENCIONES</b>			
1.º	Subvenciones del Estado para servicios municipales.....		
2.º	Idem de la Región, Provincia y Mancomunidad.....		
<b>Capítulo 4.º—SERVICIOS MUNICIPALIZADOS</b>			
<b>Capítulo 5.º—EVENTUALES Y EXTRAORDINARIOS</b>			
1.º	Reintegro de pagos indebidos.....		
2.º	Idem por varios conceptos.....		
3.º	Legados, donativos y mandas.....		624463
4.º	Ingresos no previstos.....	244463	
5.º	Extraordinarios.....	3800-	
<b>Capítulo 6.º—ARBITRIOS CON FINES NO FISCALES</b>			
<b>Capítulo 7.º—CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>			
<b>Regidoria de Participació Ciutadana</b>			
		244463	624463



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

Sobre beneficis per el servei Justícia de la Regidoria de Participació Ciutadana

## ESTIMOS PRESUPUESTAS

Número de la partida en que se debitan

Por artículos  
PírrafosPor capítulos  
Pírrafos

Anterior..... 6147 63

**Capítulo 8.º—DERECHOS Y TASAS**

Por prestación de servicios..... 11.260 -

Por aprovechamientos especiales..... 12.260 -

**Capítulo 9.º—CUOTAS, RECARGOS Y PARTICIPACIONES EN TRIBUTOS NACIONALES**

Impuestos cedidos por el Estado..... 228651

Participación y recargos sobre las contribuciones e impuestos del Estado..... 128631

**Capítulo 10.º—IMPOSICIÓN MUNICIPAL**

Arbitrios sobre artículos destinados al consumo..... 4350 -

Idem sobre solares sin edificar.....

Idem sobre incremento de valor de los terrenos.....

Idem sobre inquilinatos..... 1123403

Idem sobre Compañías anónimas y comanditarias por acciones..... 28650 03

Idem sobre circulación rodada de lujo.....

Idem sobre las pompas fúnebres.....

Por concesiones especiales.....

Repartiniento general..... 13276 -

**Capítulo 11.º—MULTAS**

100 - 100 -

**Capítulo 12.º—MANCOMUNIDADES****Capítulo 13.º—ENTIDADES MENORES****Capítulo 14.º—AGRUPACIÓN FORZOSA DEL MUNICIPIO****Capítulo 15.º—RESULTADOS**

Existencias en fin del ejercicio anterior.....

Créditos pendientes de cobro de ejercicios anteriores.....

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
**Regidoria de Cultura i Patrimoni**  
**Regidoria de Participació Ciutadana**

49.537 92

# RESUMEN GENERAL

	Pecas	Cts.
TOTAL GENERAL DE GASTOS. . . . .	49.537	98
Id. Id. DE INGRESOS. . . . .	49.537	98
DIFERENCIA. . . . .		
	Parificado.	
	Sobranse..	

Los que suscriben, componentes de la Comisión de Hacienda han formado el presente presupuesto en cumplimiento de lo que dispone el art. 295 del Estatuto aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1935 atemperándose a las prescripciones legales vigentes en materia de gastos y de ingresos, así como a las necesidades imperativas, a las condiciones especiales de la localidad, recursos con que cuenta y antecedentes consultados para conocer la situación de la Administración municipal.

Y en tal estado lo someten a la aprobación del Ayuntamiento.

CANET DE BERENGUER

a 31 de Diciembre de 1939  
Año de la Victoria  
La Comisión,

*Juan de Poma*

*J. Amorós*

*Pedro Jacin*

## EXAMEN Y CENSURA DEL PRESUPUESTO

Visto el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos que antecede, como igualmente las relaciones detalladas de las consignaciones a que los mismos se refieren, y teniendo en cuenta que se han cumplido las disposiciones legales, y al referido proyecto se unen las certificaciones a que se refiere el artículo 169 de la vigente ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, el Concejal Síndico que suscribe propone al Ayuntamiento se digno aprobarlo en todas sus partes.

Sin perjuicio el Ayuntamiento acordar lo más acertado.

CANET DE BERENGUER

a 2 de Enero de 1940

El Síndico,

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

*R. Martínez*



Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>(1)</sup> Ordinario

a gastos

**Año 19**Ho

Capítulo 1.º

Obligacion General

CARPETA en que se reseña por articulos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º		
> 2.º Pensiones	3815	62
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º Contingentes	2694	69
> 7.º		
> 8.º Anuncios	200	-
> 9.º		
> 10 Compromisos varios	1239	91
> 11 Cargos por servicios del Estado	1500	-
Total del capítulo.....	9458	23

CANET DE BERENGUER a 6 de Marzo de 19Ho

El Alcalde,

El Vocal Conteniente

*[Signature]*

*[Signature]*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Ordinario o extraordinario.  
(2) Ingresos o gastos.  
(3) Suavizado del ejercicio.  
(4) Desembolso o otro valor.

2940.63  
875  
3815.63  
1500  
2315.63



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

*Ordinario*

PARA EL AÑO 19 40

Capítulo 1.º

Artículo 2.º

Relación núm. 1 que comprende el detalle y pormenor de los gastos calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	En contiguas	
		Ptas.	Cts.
1	Para pago de la pensión correspondiente a Doña Dolores Barria, viuda del Secretari Don Ramon Manrip Barria, segun expediente aprobado	245	—
2	Para pago a la misma segun liquidacion practicada en el expediente de referencia, desde el día de su muerte, 21 de Agosto de 1936 a 31 de Diciembre de 1939	1033 54	—
	Artículo 6.º	4960 63	—
		3183 21	—
3	Importe del Contingente Provincial	1518 87	—
4	Id. id. id. de atrasos	332	—
5	Id. id. Cavaleris	293 82	—
	Artículo 9.º		
6	Subscripcion al Boletin Oficial de la provincia, el del Estado y otras obras autorizadas	100	—
7	Publicacion de edictos en servicios municipales	100	—
	Artículo 10.º		
8	Para pago de las deudas liquidadas por la Hacienda	452 31	—
9	Para pago del 10% de Pesas y Medidas	200	—
10	Subvencion a la Junta provincial contra la Tuberculosis	25	—
11	Id. al Colegio de Secretarios	25	—
12	Id. para la trata de blancos Seccion Feminina	10	—
13	Id. para la casa familiar del patronato de proteccion a la mujer	50	—
14	Id. a la Junta provincial de proteccion a la infancia	25	—
15	Id. a la Junta provincial de turismo	25	—
	Regidoria de Cultura i Patrimoni		
	Regidoria de Participacio Ciudadana		
		7520 63	—

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participacio Ciudadana

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De cualquier	
		Ptas	Cts
	Anterior.....	7.520	63
16	Submisión a la Junta de protección a la infancia >	15	-
17	Costas al tribunal provincial de reparto >	20	-
18	Para pago de documentos de empleados municipales >	221	-
19	Para pago de la cuota de formación profesional >	15760	-
	Artículo 11.º		
20	Para pago de primales y materiales que ocurran en la evaluación de la riqueza territorial, confección de repartos de Rústica y Urbana, Matricula de Indes Final, Reparto de Utilidades y Reme de matres >	500	-
21	Para pago de alquileres y estancias de la Casa Cuartel de la Guardia Civil y otros >	500	-
		1000	-
	Total general.....	9.450	23

Acuerdo del Ayuntamiento, de 2 de Mayo de 1940

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, el Secretario que suscribe hace constar que el Ayuntamiento, en la sesión de la fecha indicada, acordó: Por unanimidad aprobar las partidas que figuran en esta relación.



N.º 13.º

El Alcalde

*Piero Guàrdia*

El Sect. Interventor

*A. Matal*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal "Ordinario"

"Gastos"

Año 1940

Capítulo 2º

Representación Municipal

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Del Ayuntamiento</u>	600	-
» 2.º		
» 3.º		
» 4.º		
» 5.º		
» 6.º		
» 7.º		
» 8.º		
» 9.º		
» 10		
» 11		
Total del capítulo.....	600	-

CANET DE BERENGUER a 6 de Abargo de 1940

El Alcalde,

*[Signature]*

El 1.º Teniente

*[Signature]*



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Cap  
Relació  
Memoraci  
de la  
partida





Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>o</sup> Ordinario

<sup>o</sup> Gastos

**Año 19**

Capítulo 3º

Vigilancia y Seguridad

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Guardia Municipal</u>	2190	-
> 2.º <u>Servicio de incendios y salvamento</u>	100	-
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	2290	

CANET DE BERENGUER a 6 de Marzo de 1940

El Alcalde,

*Francisco...*

El Sect. Interventor

*(Firma)*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Relac

Alum  
de  
pari

Canet d'en Berenguer, 11 017 - Tel. 971 41 11 11

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

*Indicativo*

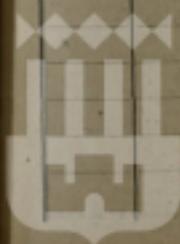
PARA EL AÑO 1940

Capítulo 3.º

Artículo 1.º

Relación núm. 3 que comprende el detalle y pormenor de los *Gastos*  
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consignaron	
		Pesetas	Cts.
1	Para pago de jornales de un vigilante nocturno <i>Artículo 2.º</i>	2190	-
2	Para pago de la adquisición de material de mensajería	100	-
	<i>Total</i>	2290	



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal "Ordinario"

"Gastos"

**Año 1940**

Capítulo Hº

Policia Urbana

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Alumbrado publico, etc</u>	1500	-
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º <u>Matadero</u>	150	-
> 5.º <u>Guardia rural</u>	7360	
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	9010	

Resolución 17.146.-1940. de 11 de Mayo de 1940

CANET DE BERENGUER a 6 de Mayo de 1940

El Alcalde,

El Sec. Ayuntamiento

*[Signature]*

*[Signature]*

1500

6985



**Ajuntament de Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

174. Deliberación y extracto. Carta  
175. Ingreso y gastos.  
176. Nombre del capítulo.  
177. Secretario de Intervención.

210  
y  
140



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinaria

PARA EL AÑO 1940

Capítulo 4º

Artículo 1º

Relación núm. 4 que comprende el detalle y pormenor de los gastos calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignación	
		Psetos	Cts.
1	Para pago del alumbrado público y municipal Artículo 4º	1500	-
2	Para pago de los derechos que se devenguen en la inspección alternativa de cerdos sacrificados en domicilios particulares Artículo 5º	150	-
3	Para pago de jornales que devenguen dos guardas de campo para custodia de las propiedades	5110	-
4	Para pago de jornales de dos guardas temporales	2250	-
5	Para pago de la adquisición de equipo y armamento de los mismos	225	-
6	Para pago de partidas fallidas, premio de cobranza y colistos	600	-
7	Para pago de la concesión del reparto de guardas	125	-
	<u>Total</u>	9010	



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>(1)</sup> Ordinario

Gastos

**Año 19Ho**

Capítulo 6º

Personal y material de oficinas

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Psetas	Cts.
Artículo 1.º <u>de oficinas centrales</u>	8190	-
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	8190	-

CANET DE BERENGUER a 6 de Março de 19Ho

El Alcalde,

*[Signature]*

El 1.º Secretario

*[Signature]*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Ordenario o extraordinario.  
(2) De ingreso o gasto.  
(3) Nombre del capítulo.  
(4) Gastos o ingresos.



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

Ca

Relació

Numeros  
de la  
partida

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinario

PARA EL AÑO 1940

Capítulo 6º

Artículo 1º

Relación núm. 5 que comprende el detalle y pormenor de los gastos calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consignaron	
		Pesetas	Cts.
1.	Para pago del haber del Secretario del Ayuntamiento	x 3600	-
2.	Para pago del haber de un auxiliar temporero	x 1200	-
3.	Para pago del haber del Alguacil del Ayuntamiento	x 1460	-
4.	Para pago del haber del Arquitecto	x 150	-
5.	Para pago de la gratificación al Secretario	x 200	-
6.	Para pago de la gratificación al Director del Telégrafo	x 70	-
7.	Para pago de la gratificación al encargado del teléfono	x 360	-
8.	Para pago del material, sin proveer, objetos de escritorio y reintegro para Secretaría	x 900	-
9.	Para pago de los gastos de quintas	x 350	-
	Total	x 8190	-



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal "Ordinario"

Extraordinario

Año 1980

Capítulo 7º

Salubridad e higiene

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º		
> 2.º		
> 3.º <u>Cementos</u>	300	-
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	300	-

CANET DE BERENGUER a 6 de Marzo de 1980

El Alcalde,

*[Signature]*

El 1.º Secretario

*[Signature]*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal "Ordinario"

"Gastos"

Año 1940

Capítulo 8º

Beneficencia

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Ptas.	Cts.
Artículo 1º <u>Ayudias medicas farmaceuticas</u>	5612	53
> 2º		
> 3º <u>Instituciones benificas municipales</u>	2751	89
> 4º		
> 5º		
> 6º		
> 7º		
> 8º		
> 9º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo .....	8364	41

CANET DE BERENGUER a 6 de Marzo de 1940

El Alcalde,

El 1º Portavocante

*[Signature]*

*[Signature]*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

- 1) Codi pla o esquadronat
- 2) Seguretat o castors
- 3) Lloc de la creuada
- 4) Lloc de la creuada



# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinario

PARA EL AÑO 1940

Capítulo 8º

Artículo 1º

Relación núm. 7º que comprende el detalle y pormenor de los Gastos  
calificados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	En concepto	
		Pesetas	Cts.
1	Para pago del haber del Médico Titular	X 2500	-
2	Para pago del farmacéutico Titular	717	25
3	Para pago del haber del Inspector de carnes	X 895	27
4	Para pago del haber del Practicante Titular	X 750	-
5	Para pago del haber de la Matrona Titular	X 750	-
	Artículo 3º		
6	Para pago de asistencia médica a 7 Carabineros	X 175	-
7	Para pago de medicamentos que se suministran a enfermos pobres	X 100	-
8	Para pago de la cuota a la Mancomunidad Sanitaria provincial (el 2%)	X 990	76
9	Para pago del 3% de las atenciones sanitarias que determina el Art. 200 y siguientes del Estatuto Municipal	X 1486	13
	<u>Total</u>	9364	11



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal Ordinario

Gastos

**Año 19**Ho

Capítulo 9º

Asistencia Social

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Comunidades locales</u>	600	-
> 2.º		
> 3.º <u>Seguros sociales</u>	300	-
> 4.º <u>Retiros obreros</u>	130	-
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	930	

Decreto 173 del 11 de Julio de 1914, art. 6º y 7º B

CANET DE BERENGUER a 6 de Marzo de 19Ho

El Alcalde,

El Secretario Interventor

*Leonor Gomis*

*A. Mares*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

- (1) Ordeñado o correspondiente.  
(2) Si es voto de gaceta.  
(3) Nombre del capítulo.  
(4) Secretario o Interventor.





Ajuntament de  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinari

PARA EL AÑO 1940

Capítulo 9º

Artículo 1º

Relación núm. 8 que comprende el detalle y pormenor de los Gastos  
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	En concepto	
		Ptas.	Cts.
1	Para pago de la gratificación al personal encargado de la Oficina de colocación obrera	500	-
2	Para gastos de material para la misma Artículo 3º	100	-
3	Para pago del seguro de accidentes del personal del Ayuntamiento Artículo 4º	200	-
4	Para pago de la cuota del seguro obrero obligatorio del personal asalariado del municipio Por subsidio familiar subsidio de vejez	100	-
	<u>Total</u>	<u>900</u>	<u>-</u>

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal Ordinario

Canet

**Año 19** 40

Capítulo 10º

Construcción Pública

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Puestas	Ora.
Artículo 1.º <u>Proporcionales al Estado</u>	1170	—
> 2.º <u>Escuelas municipales</u>	635	—
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º <u>Subvenciones culturales</u>	50	—
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....		1845

CANET DE BERENGUER a 6 de Marzo de 1940

El Alcalde,

*Pedro Gomis*

El Secretario

*Matias*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Rel

Man  
c  
p

420  
= 60  
00

19  
35



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinari

PARA EL AÑO 1940

Capítulo 10º

Artículo 1º

Relación núm. 9 que comprende el detalle y pormenor de los gastos  
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Su equivalencia	
		Ptas	Cts.
1º	Para pago de alquiler de los locales habilitados para las Escuelas	X 750	-
2º	Para pago del alquiler de la casa-habitación para el maestro	X 420	-
	Artº 2º		
3º	Para pago de la adquisición de premios para los niños de las Escuelas	X 100	-
4º	Para pago de la adquisición de mobiliario y utensilios para las Escuelas	X 500	-
5º	Para pago del mantenimiento de un campo para experimentos agrícolas	X 75	-
	Artículo 6º		
6º	Para pago de las Fiestas del libro y Biblioteca escolar	X 50	-
	<u>Total</u>		1.945



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Año 19**

Capítulo 11<sup>o</sup>

Obras públicas

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1. <sup>o</sup> <u>Edificaciones</u>	2500	-
> 2. <sup>o</sup>		
> 3. <sup>o</sup> <u>Vías públicas</u>	4300	
> 4. <sup>o</sup>		
> 5. <sup>o</sup>		
> 6. <sup>o</sup>		
> 7. <sup>o</sup>		
> 8. <sup>o</sup>		
> 9. <sup>o</sup>		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	6800	

**CANET DE BERENGUER** a 6 de Marzo de 1940

El Alcalde,

El 1.<sup>o</sup> Teniente



*[Handwritten signature of the Mayor]*

*[Handwritten signature of the 1st Deputy]*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

Por haber interesado la Superioridad la difusión de la Revista de Sanidad y Higiene pública (Boletín técnico de la Dirección General de Sanidad) intereso de V. que por la Inspección-Secretaría de la Junta municipal de Sanidad se haga una suscripción a dicha Revista con destino a la Oficina sanitaria municipal abonando su importe con cargo a los fondos para atenciones de dicha Oficina; a dicho fin podrá dirigirse solicitándolo, al Sr. Director de la Revista de Sanidad - Dirección General de Sanidad y Plaza de España. - Madrid -

EL JEFE PROVINCIAL DE SANIDAD



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



For haver interès en la "Revista", la "Revista" se la

Revista "Revista" és una publicació (Revista tècnica) de la qual

el Director General de Sanitat (interès de V. que per la interrelació

existeix entre la sanitat municipal i la sanitat, se n'ha de fer

una revista que s'ha de fer a la Oficina Sanitat Municipal de

la qual s'ha de fer un informe per a l'Oficina de Sanitat i la

que a l'Oficina de Sanitat s'ha de fer un informe de la

Revista "Revista" - Director General de Sanitat - Plaça de

Plaça - Madrid -

ANEXO DE LA REVISTA DE SANITAT



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Ca  
Relacio  
Numerac  
de las  
partida  
1.  
2.  
2.  
3.

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinario

PARA EL AÑO 1940

Capítulo 11º

Artículo 1º

Relación núm. 10 que comprende el detalle y pormenor de los Gastos  
calculados por dicho artículo.

Agrupación de las partidas	CONCEPTOS	De consignación	
		Ptas	Cts.
1º	Para pago de la conservación y reparación de la Casa Ayuntamiento, Escuelas públicas y Matadero	2500	-
2º	Artículo 3º		
2.1º	Para pago de la conservación y reparación de las aceras y saneamiento de vías públicas	500	-
2.2º	Para los gastos de conservación y reparación de los caminos y puentes del término municipal	1800	-
	<u>Total</u>	<u>6800</u>	



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal "Ordinario"

gastos

**Año 19** Ho

Capítulo 13<sup>o</sup>

Fomento de los intereses económicos

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

			Ptas.	Cts.
Artículo 1.º	<u>Pontes</u>	<u>1/4</u>	<u>x</u>	<u>364 28</u>
>	<u>2.º</u>			
>	<u>3.º Ferias, etc. etc.</u>			<u>1.025 -</u>
>	<u>4.º</u>			
>	<u>5.º</u>			
>	<u>6.º</u>			
>	<u>7.º</u>			
>	<u>8.º</u>			
>	<u>9.º</u>			
>	<u>10</u>			
>	<u>11</u>			
Total del capítulo.....				<u>1.386 28</u>

CANET DE BERENGUER a 6 de Marzo de 19 Ho

El Alcalde,

*[Handwritten signature]*

El 1.º Secretario

*[Handwritten signature]*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Preside o interinamente  
(2) Interventor  
(3) Secretario o interventor



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Relac

Num  
de l  
part

2  
3





Provincia de MAJALCENGA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal Ordinario

Gastos

**Año 19** 40

Capítulo 18º

Imprecistos

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1º <u>Imprecistos</u>	382	06
> 2º		
> 3º		
> 4º		
> 5º		
> 6º		
> 7º		
> 8º		
> 9º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo .....	382	06

CANET DE BERENGUER a 6 de Marzo de 1940

El Alcalde,

*Leandro Jover*

El 1º Interventor

*[Signature]*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Ordinario o extraordinario  
(2) Mensual y anual  
(3) Nombre del capítulo  
(4) Descripción y importe



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal "Ordinario"

"Impresos"

**Año 1940**

Capítulo 5º

Eventuales y extraordinarios

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º		
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º <i>Impresos no previstos</i>	244163	
> 5.º <i>Extraordinarios</i>	3800-	
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	624163	

CANET DE BERENGUER a 6 de *Marzo* de 1940

El Alcalde,

*Franco González*

El 1.º Interventor

*A. Martínez*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinari

PARA EL AÑO 19Ho

Capítulo 5º

Artículo 11º

Relación núm. 1 que comprende el detalle y pormenor de los Ingresos  
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	En concepto	
		Ptas.	Cts.
1º	Por lo que se calcula se ingresará por eventuales e imprevistos Artículo 5º	2044	63
2	Por lo que importa el repaste para conservación y reparación de caminos vecinales	3800	-
	<u>Total</u>	<u>6244</u>	<u>63</u>

 Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>(1)</sup> Ordinario

<sup>(2)</sup> Ingresos

Año 19 80

Capítulo 8º

Derechos y tasas

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <i>Por prestación de servicios</i>	12.260	
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	12.260	

CANET DE BERENGUER a 6 de Marzo de 1980

El Alcalde,

*Fernando Gómez*

El <sup>(3)</sup> *Secretario*

*A. Martínez*



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Ordinario o extraordinario.  
(2) Ingresos o gastos.  
(3) Secretario del capítulo.  
(4) Secretario e Interventor.



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Relac

Numer  
de l  
part

1

2

3

4

5

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

*Ordinario*

PARA EL AÑO 19 *Ho*

Capítulo *8º*

Artículo *1º*

Relación núm. *2* que comprende el detalle y pormenor de los *Ingresos*  
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	En su totalidad	
		Ptas.	Cts.
<i>1</i>	<i>Producto calculado de los derechos de reconocimientol veterinarios de cerdos que se verifican en domicilios particulares</i>	<i>x 150</i>	<i>-</i>
<i>2</i>	<i>Por Ed. id. del arbitrio de Pesas y Medidas</i>	<i>x 2000</i>	<i>-</i>
<i>3</i>	<i>id. id. del id. del degüello de oves</i>	<i>x 1750</i>	<i>-</i>
<i>4</i>	<i>Ed. id. de la venta de rollos en el Camunteño y cesión de nichos</i>	<i>x 1000</i>	<i>-</i>
<i>5</i>	<i>Por el importe de Guardia rural</i>	<i>x 7360</i>	<i>-</i>
	<i>Total</i>	<i>12260</i>	<i>-</i>



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal "Ordinario"

"Suprosos"

Año 19HO

Capítulo 9º

Costas, recargos, etc.

CARPETA en que se reseña por articulos las relaciones que comprende este capítulo

		Pentas	Cts.
<b>Artículo 1.º</b>			
>	2. Participación y recargos sobre las contribu-		
>	3.º <u>ciones e impuestos del Estado</u>	2286	32
>	4.º		
>	5.º		
>	6.º		
>	7.º		
>	8.º		
>	9.º		
>	10		
>	11		
Total del capítulo.....		2286	32

CANET DE BERENGUER a 6 de Marzo de 19HO

El Alcalde,

*[Signature]*

El 1.º Interventor

*[Signature]*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Rela

Num  
de  
par

1

2

3

4

5

6

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

*Ordinaria*

PARA EL AÑO 19*Ho*

Capítulo *9º*

Artículo *3º*

Relación núm. *3* que comprénde el detalle y pormenor de las *Impuestos*  
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	En escuqueos	
		Ptas	Cts.
<i>1</i>	<i>Por el 20% sobre las cuotas del Excmo de las contribuciones de Urbana e industrial</i>	<i>x 1.000 -</i>	
<i>2</i>	<i>Por el 3% de recargo municipal sobre la contribucion Industrial</i>	<i>600 -</i>	<i>300 -</i>
<i>3</i>	<i>Por lo que corresponde permitir este municipio por recargo municipal sobre las cédulas personales</i>	<i>x 103 16</i>	
<i>4</i>	<i>Por id id. en concepto de aportacion forzosa municipal para la Hacienda provincial</i>	<i>x 103 16</i>	
<i>5</i>	<i>Por el arbitrio sobre perros</i>	<i>x 350 -</i>	
<i>6</i>	<i>Por el id. sobre bicicletas</i>	<i>x 350 -</i>	
	<i>Total</i>	<i>2.296</i>	<i>32</i>



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal "Ordinario"

Ingresos

Año 19Ho

Capítulo 10<sup>o</sup>

Impresión Municipal

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Ptas.	Cts.
Artículo 1.º <i>Arbitrio sobre artículos destinados al consumo</i>	4350	-
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º <i>Arbitrio sobre insignias</i>	11,02	03
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º <i>Repartimiento General</i>	13176	00
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	22,650	03

CANET DE BERENGUER a 6 de Marzo de 19Ho

El Alcalde,

El Seco Interventor

*Pedro Gomis*

*A. Matos*



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

1.º - Presidente o correspondiente  
2.º - Secretario y portavoz  
3.º - Número del Capítulo  
4.º - Secretario o Interventor



Ajuntament de  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Rela

Núm.  
de  
part.

1

2

3

4

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinaria

PARA EL AÑO 19Ho

Capítulo 102

Artículo 1º

Relación núm. H que comprende el detalle y pormenor de los Impuestos  
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	En concepto	
		Ptas.	Cts.
1	Producto calculado del arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas y alcoholes	X 1.500	-
2	Id. id. del id. sobre el consumo de carnes frescas y saladas	X 2.850	-
	Artículo 4º		
3	Por el importe del Reparto sobre Sufragios	X 11.030	03
	Artículo 9º		
4	Por el importe del Repartimiento General de Utilidades	13.276	-
	<u>Total</u>	<u>29.656</u>	<u>03</u>



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de VALENCIAAyuntamiento de CANET DE BERENGUERPresupuesto municipal <sup>m</sup> OrdinarioIngresosAño 1940Capítulo 11.Cultura

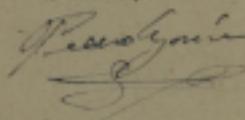
CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pescas	Cts.
Artículo 1.º	100	-
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	100	-

CANET DE BERENGUER a 6 de Marzo de 1940.

El Alcalde,

El 1.º Interventor




Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





D. Andrés Matosé Núñez Secretario  
del Ayuntamiento de Canet de Berenguer

**Certifico:** Que dicha Corporación, en sesión de \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
de 19\_\_\_\_, usando de la facultad que le conceden las  
disposiciones vigentes, acordó imponer para atenciones municipales el re-  
cargo del cinco y del por 100 sobre las cuotas del Tesoro que por  
la contribución (1) Industrial de este término  
corresponda satisfacer a los contribuyentes incluidos en la matrícula  
del año 1940.

Así aparece de los antecedentes que obran en esta Secretaría de mi  
cargo. Y para su remisión a la Administración de Rentas públicas de esta  
provincia, expido la presente, con el V.º B.º del Sr. Alcalde, en Canet  
de Berenguer a veinte de Noviembre  
de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria

V.º B.º  
El Alcalde,

B. Garcia

A. Matosé



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

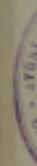
(1) La contribución que sea  
(2) del Poder Judicial de la Nación



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

*D.*



D. *Audris Mateos Muñoz*, *Secretario*,<sup>m</sup>  
del Ayuntamiento de *Canet de Berenguer*

CERTIFICO: Que en el Presupuesto que antecede, figuran en el Capítulo y Artículo de gastos correspondientes, las debidas consignaciones, correspondientes a los sueldos y remuneraciones reglamentarias de todo el personal dependiente de este Ayuntamiento.

Y para que conste, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 de la vigente ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, expido la presente, con el V.º B.º del Sr. Alcalde, en *Canet de Berenguer* a *veinte* de *Noviembre* de mil novecientos *veintá y nueve* años de la *Restauración*.

V.º B.º  
El Alcalde,

*Sr. Garcia*  
*[Signature]*

*[Signature]*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana







V.P.S.  
El Alcalde,  
*Francisco G. G. G.*

CANET DE BERENGUER

a R. de *Tel. 111*  
El Secretario,

*A. M. G.*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

NOVEDADES Y AVISOS

Director

Día

Mes

Año

Presos

Presos

Presos

Años

Meses

Días

OSIRIS VACACIONES



DON ANDRES MATOSÉS MUÑOZ, Secretario Interventor del Ayuntamiento de Canet de Berenguer,

CERTIFICO: Que el Presupuesto Municipal ordinario para el año mil novecientos cuarenta, contiene en su parte de ingresos, varios de los recursos que establece el art. 535 del Estatuto Municipal, no siendo posible utilizar los que a continuación se expresan por no existir base para su implantación en este término municipal.

RECURSOS QUE NO SE UTILIZAN

Carruajes de lujo  
Circulación de carruajes  
Casinos y Circulos de recreo  
Sobre el producto neto de las Compañías Anónimas  
Sobre el producto de las minas y riqueza mobiliaria  
Gas y Electricidad  
Recargo sobre el timbre de los Espectáculos públicos  
~~Instituto de conformidad a lo que establece el artículo 469 del Estatuto Municipal.~~

Y para que conste y surta sus efectos, libro la presente visada por el Sr. Alcalde en Canet de Berenguer a dieciséis de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria.

V. B.

El Alcalde,

*J. Garcia*

*A. Matosés*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Presi

prec  
por

1.



NOTA.

# MEMORIA

El Secretario de este Ayuntamiento que suscribe, cumpliendo lo preceptuado en el número 3.º del artículo 296 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, hace constar:

## 1.º INGRESOS QUE SE ARBITRAN POR PRIMERA VEZ

*Todos los ingresos consignados en este presupuesto figuraban ya en el del ejercicio de 1939, 2.º semestre en cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 535 del Estatuto Municipal excepto el reparto sobre Inquilinatos*

*Canet de Berenguer a 16 de Diciembre de 1939*  
*Año de la Victoria*

*N.º 13º*

*El Alcalde*

*El Sr. Subteniente*

*B. Garcia*  
*[Signature]*

*[Signature]*



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

NOTA.—Al titular el título 1.º, ingresos que se arbitran, etc., se consignarán:

2.º Necesidad del establecimiento de estos tributos.

3.º Conveniencia de arbitrarlos.

4.º Probable rendimiento.

MEMORIA

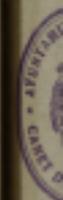
MEMORIA DE LAS OBRAS REALIZADAS EN EL AÑO 192



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Presup

E  
idad :  
proy  
el art  
192



ITA

GASTOS

MEMORIA

El Secretario que suscribe, menciona seguidamente la cuantía, necesidad y utilidad de los gastos que, además de las obligaciones y deudas exigibles, se proyectan para dicho año, cumpliendo así el precepto contenido en el número 3.º del artículo 296 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, a saber:

1.º CUANTÍA DE ESTOS GASTOS

Todos los gastos que figuran en este presupuesto han sido incluidos de conformidad a las disposiciones siguientes y a las necesidades de la población y en su cuantía se han ajustado para atender debidamente los servicios municipales a las Circulares publicadas en el Boletín Oficial de la provincia y a las de carácter obligatorio que establece el Estatuto municipal y Reglamental que lo complementan

Canet de Berenguer a 16 de Diciembre de 1939  
año de la Victoria

N.º 13:

El Alcalde

El Let. Interventor

R. Garcia  
*[Signature]*

*[Signature]*



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



NOTA.—Al formular el libro 1.º Cuantía de estos gastos, se consignará:  
2.º Necesidad de los mismos.  
3.º Utilidad.

# MEMORIA

CUANTIA DE ESTOS GASTOS



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

## INTERVENCIÓN MUNICIPAL

CANET DE BERENGUER

## MEMORIA

El <sup>10</sup> *Secretario* firmante ha visto el antecedente presupuesto municipal ordinario formado para el próximo año 19 *40*

En él se hallan precisas todas las obligaciones a satisfacer por el Ayuntamiento en el citado período, proponiéndose dicha Corporación para atender aquellas, hacer uso de los derechos que le confiere el Real decreto orgánico, estableciendo *canes* de los recursos para que se le autoriza por el título IV del Estatuto municipal,<sup>10</sup>

de forma que el citado documento no presenta déficit inicial.

No de otra forma se hubiera dado cumplimiento a precepto tan terminante como el contenido en el último párrafo del artículo 294 de dicho Cuerpo legal, al formar el proyecto de presupuesto de referencia en el que se han observado las disposiciones reglamentarias, por cuya circunstancia esta Intervención, en cumplimiento del apartado D) del art. 243 de dicho Estatuto, aprueba el citado presupuesto para el próximo año 19 *40*, sin perjuicio de los trámites subsiguientes.

CANET DE BERENGUER a 16 de *Diciembre* de 19*39*

*Ayo de la Victoria*  
El *Secret. Interventor*

*J. Martínez*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Participació Ciutadana

<sup>10</sup> Intervención y autorización, según los casos.

<sup>11</sup> Véase a varias de.

<sup>12</sup> Véase artículo 243 del Estatuto Municipal y artículo 294 del Real Decreto Orgánico.

<sup>13</sup> Véase artículo 243 del Estatuto Municipal y artículo 294 del Real Decreto Orgánico.

<sup>14</sup> Véase artículo 243 del Estatuto Municipal y artículo 294 del Real Decreto Orgánico.

<sup>15</sup> Véase artículo 243 del Estatuto Municipal y artículo 294 del Real Decreto Orgánico.

# INTERVENCIÓ MUNICIPAL

## MEMÒRIA

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



# CERTIFICACION DE INSCRIPCIONES DE PROPIOS

Municipio municipal de CANET DE BERENGUER

Provincia de VALENCIA

AÑO 1940

D. Andrés Mateos Muñoz, <sup>(1)</sup> Secretario Interventor  
del Ayuntamiento de dicha término municipal.

**CERTIFICO:** Que este Municipio posee y administra las inscripciones intransferibles de Propios y los demás títulos y valores de la Deuda pública que a continuación se expresan:

Clases de los títulos o valores, con expresión de sus números y demás circunstancias	Capital nominal — Pesetas	Hasta anual — Pesetas
Ninguno		
TOTAL.....		

Y para que conste, a fin de acompañar al presupuesto municipal ordinario de 1940, confirmo a lo que se dispone en el artículo 2.º de la Real orden circular de 22 de Febrero de 1892, expido la presente en Canet de Berenguer a dieciséis de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro años de la Victoria.

Esta conforme con los libros de Depósitos.

El Depositario,

José G. G. G.

El Interventor

A. Mateos

Ajuntament de Canet de Berenguer



Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana







# ACTA

de discusión y aprobación del presupuesto ordinario para  
el año 19 Ho

## Señores concurrentes

Sr. Alcalde-Presidente D. Pedro  
García Alemany

## Señores Tenientes

D. Francisco Amorós Sal-  
vador

D. Ramon García Vell

## Síndico

D. Bisardo Martín Anton

## Señores Concejales

En Canet de Berenguer  
a veis de Març de mil  
novecents quaranta, previa convocatoria al efecto y  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro García  
Alemany se constituyó el Ayuntamiento  
en las Casas Capitulares, compuesto de los señores Concejales  
que al margen se expresan, en sesión ordinaria, al objeto de  
proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto  
ordinario de este Municipio para el año 19 Ho, cuyo pro-  
yecto ha sido formado por la Comisión de Hacienda  
habiéndose llenado las demás formalidades legales y censura-  
do y revisado por el Sr. Síndico.

Abierta públicamente la sesión por el señor Presidente,  
yo el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedí a dar  
lectura íntegra, por capítulos y artículos, de los partidas de  
Ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos  
créditos fueron discutidos.

Encontrándose ajustado a lo dispuesto  
en el Estatuto Municipal vigente, atendi-  
das las obligaciones de carácter oficial y  
dotados convenientemente los servicios mu-  
nicipales

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni

ATA

que cambio durante los meses de mayo y junio de 2014

del año 2014

Presupuesto de gastos

Presupuesto de ingresos

[Faint, illegible handwritten notes and text on lined paper]

acordándose en definitiva y por Unanimitad  
aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y  
los gastos en los cifras que, por capítulos, se expresan segui-  
damente:



**Ajuntament de Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni

Epígrafe	CONCEPTOS	CONSIGNACIÓN	
		Pesetas	Cts.
<b>Presupuesto de Gastos</b>			
1.º	Obligaciones generales.....	9450	23
2.º	Representación municipal.....	600	-
3.º	Vigilancia y seguridad.....	2290	-
4.º	Policía urbana y rural.....	9010	-
5.º	Recaudación.....	-	-
6.º	Personal y material de oficinas.....	9190	-
7.º	Salubridad e higiene.....	300	-
8.º	Benevolencia.....	9364	41
9.º	Asistencia social.....	900	-
10.º	Instrucción pública.....	1945	-
11.º	Obras públicas.....	6800	-
12.º	Montes.....	-	-
13.º	Fomento de los intereses comunales.....	1296	29
14.º	Servicios municipalizados (1).....	-	-
15.º	Mancomunidades.....	-	-
16.º	Entidades menores.....	-	-
17.º	Agrupación forzosa del Municipio.....	-	-
18.º	Imprevistos.....	390	06
19.º	Resultas.....	-	-
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....		49.537	99
<b>Presupuesto de Ingresos</b>			
1.º	Rentas.....	-	-
2.º	Aprovechamientos de bienes comunales.....	-	-
3.º	Subvenciones.....	-	-
4.º	Servicios municipalizados.....	-	-
5.º	Eventuales y extraordinarios.....	624	63
6.º	Arbitrios con fines no fiscales.....	-	-
7.º	Contribuciones especiales.....	-	-
8.º	Derechos y tasas.....	12260	-
9.º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales.....	2296	32
10.º	Imposición municipal.....	29650	03
11.º	Multas.....	100	-
12.º	Mancomunidades.....	-	-
13.º	Entidades menores.....	-	-
14.º	Agrupación forzosa del Municipio.....	-	-
15.º	Resultas.....	-	-
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....		49.537	99
<b>RESUMEN</b>			
Importan los Gastos por todos los conceptos.....		49.537	99
Importan los Ingresos por todos los conceptos.....		49.537	99
Diferencia.....		-	-

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 309 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1950.

(1) Así mismo se acordó por unanimidad promover por un año las ordenanzas de los recursos utilizando en este punto

Con lo cual la Presidencia levanta la sesión extendiéndose la presente acta que suscriben los señores concurrentes de que certifico

Pedro Ganús Joan L. Ganús Ricard Martí

Pedro Ganús Pedro Ganús  
P. Casanova  
A. Martí



## Ajuntament de Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

(1) Como en esta misma sesión podrá el Ayuntamiento acordar de otros asuntos de los que el Estatuto reserva como de su exclusiva competencia, se deja así abierta la presente acta; pero si se trata de otro asunto, se dirá: «Con lo cual la presidencia levanta esta sesión, acordado a la que sea acción, extendiéndose la presente con que suscriben los señores concurrentes, y certifico».

# EDICTO

Don Pedro Garcia Alemany

*Alcalde*

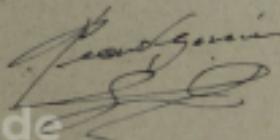
*de Canet de Berenguer*

**HAGO SABER:** Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal para el próximo ejercicio 19\_\_\_, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por término de quince días, a fin de que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Durante dicho plazo y quince días más podrán presentarse ante la Delegación de Hacienda, por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 301 del Estatuto municipal, las reclamaciones que crean conveniente por los motivos expresados en el citado precepto legal.

En CANET DE BERENGUER a ocho de Marzo de mil novecientos cuarenta

El Alcalde,



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana





Don Audrià Mateu Muro  
del Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Secretario

*Certifico:* Que el Presupuesto municipal ordinario aprobado por la Corporación para el ejercicio de 19 H2 ha permanecido expuesto al público durante el plazo de quince días sin que contra el mismo se haya formulado reclamación alguna.

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente que visa el Sr. Alcalde en Canet de Berenguer a veintinueve de Marzo de mil novecientos cuarenta



Nº 13º  
El Alcalde  
José Guinié

*J. Mateu*



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



DELEGACIÓN DE HACIENDA

SECCIÓN PROVINCIAL  
DE  
ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm 517

Visto el presupuesto municipal ordinario formado por ese Ayuntamiento para el ejercicio 1940.

Considerando que contra el mismo no se ha interpuesto reclamación alguna durante los plazos de exposición al público.

Considerando que en su confección se han tenido en cuenta las disposiciones vigentes que regulan el procedimiento en esta materia y que no contiene déficit inicial, he acordado prestarle mi aprobación.

Valencia 21 de abril de 1940.

El Delegado de Hacienda,

*Beltrán*

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
CANET DE BERENGUER  
25 abril 1940  
ENTRADA N.º 505



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Alcalde de

*Canet de Berenguer*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

1941

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Ajuntament de  
**Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

Presupuesto de Canet de Berenguer

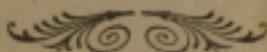
Partido judicial de Sagunto

Provincia de Valencia

AÑO 1941

# EXPEDIENTE

Instruído para la formación del proyecto de  
presupuesto municipal ordinario para  
el mencionado ejercicio



536'40  
553'72  
1089'52  
431'70  
1.511'22



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Be...

Dilig...

(1) Des...

(2) Des...

(3) Des...

Presentado por Secretaría la certificación a que se refiere el apartado 1.º del art. 296 del Estatuto municipal y el anteproyecto de gastos <sup>11</sup> procedido de la relación formulada por Secretaría en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4.º del Reglamento de 33 de Agosto de 1924 pasen estos documentos a intervención para su examen y censura, y luego dése cuenta a la Comisión de Hacienda en la primera reunión que celebre, para que proceda a la formación del proyecto de modificaciones, conforme a lo dispuesto en el art. 5.º del Reglamento de Hacienda municipal, uniéndose previamente los documentos y Memorias que ordena el art. 296 del citado Estatuto.

CANET DE BERENGUER

a 5 de Octubre de 1941

El Alcalde,



*Teo Garcia*  
*[Signature]*

11

Diligencia

Con la misma fecha se entrega al Alguacil la orden del día y citación para la reunión de la Comisión de Hacienda que tendrá lugar el día nueve de este mes y hora de las diez para su distribución a los señores que la componen, y en la cual figura este asunto al número 1111. Firma dicha Agente y certifica.

El Alguacil,

El Secretario,

*Vicente Golia*  
 Ayuntamiento de  
 Canet d'en Berenguer  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

*[Signature]*

Acuerdo de la Comisión de Hacienda — Certifico: Que dicha Corporación, en sesión de hoy Agosto del actual acordó: aceptar el anteproyecto de gastos formado por la Secretaría, formular el proyecto de modificaciones del presupuesto vigente, conforme queda reflejado en el documento de este nombre que se acompaña a este expediente, y que se expone al público por término de ocho días, durante los cuales y otros ocho días siguientes podrá formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Y para que conste en este expediente, extendo la presente en **CANET DE BERENGUER** a veinte de Octubre de mil novecientos cuarenta



V. B.  
El Alcalde,

*Francisco*

El Secretario,

*A. Martínez*

Decreto Cúmplase el precedente acuerdo en la forma que dispone el art. 5.º del Reglamento de 23 Agosto de 1924.

**CANET DE BERENGUER** a 14 de Octubre de 1941.



El Alcalde,

*Francisco*

Diligencia Seguidamente se expiden edictos haciéndose saber esta publicación, uno de cuyos ejemplares se remite al Sr. Gobernador civil para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, entregándose los otros al Alguacil para su fijación en los sitios públicos de costumbre. Firma el recibí certifica.

El Alcalde,

*Francisco*

El Secretario,

*A. Martínez*

678 El Boletín Oficial número 278 correspondiente al día veintidós de Noviembre publica el edicto íntegro a que se refiere la diligencia que antecede. Certifico hoy 25 de Noviembre de 1940

El Secretario,

*A. Martínez*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana**



Certifico: Que contra el proyecto de modificaciones y demás documentación a que venimos re-  
 feridos durante el periodo de exposición al público y ocho días subsiguientes que han termina-  
 do en dieciocho de Diciembre de 1941 se ha formalado recla-  
 macion alguna contra el mismo

Y para que conste, libro la presente en **CANET DE BERENGUER** a dieciocho  
 de Diciembre de mil novecientos cuarenta

V.º B.º  
 El Alcalde,

El Secretario,



*Juan Gomis*  
*[Signature]*

*[Signature]*

Decreto

Debiendo ocuparse la Comisión de Financiación de la formación del presupuesto mu-  
 nicipal ordinario para el próximo ejercicio, según se hace constar en la lista de asuntos a tratar  
 en la sesión inmediata, que me entrega el Secretario, hágase figurar este asunto en la orden del día  
 de la sesión que se celebrará el diecinueve de actual

**CANET DE BERENGUER** a 19 de Diciembre de 19 41

El Alcalde,

*Juan Gomis*  
*[Signature]*



**Ajuntament de  
 Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana



El infrascrito Secretario, certifica: Que la Comisión de Hacienda en sesión del día veintiocho del actual, dejó formado el presupuesto municipal ordinario para 1941 en la forma que aparece en el documento así llamado y que se une a este expediente para constancia en el cual, libro lo presente en **CANET DE BERENGUER** a veinte tres de Diciembre de mil novecientos cuarenta



V.º B.º  
El Alcalde,

*Pons Guic*

El Secretario,

*J. Amat*

Decreto

Dése cuenta al Ayuntamiento en la reunión que celebre el día veintiocho del actual del presupuesto formado por la Comisión de Hacienda a los efectos del párrafo tercero del art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, prelo leído me del Sr. Síndico y del acta de dicha sesión, ónase certificación.

**CANET DE BERENGUER**

a 23 de Diciembre de 1940



El Alcalde,

*Pons Guic*

Diligencia

El asunto a que se refiere el decreto precedente figura con el número 4807 en la orden del día de la sesión convocada, que se reparte a los señores Concejales, y se publica en la tabla de anuncios; certifica.

**CANET DE BERENGUER**

a 23 de Diciembre de 1940

Cumplido el servicio:  
El Algeval,

El Secretario,

*Vicente Galin*

*J. Amat*

Otra

El Ayuntamiento, en sesión del día veintiocho de Diciembre aprobó el presupuesto municipal ordinario en la forma que se hace constar en la certificación de esta correspondiente que se une al mismo. Lo certifica en **CANET DE BERENGUER** a cuatro de tres de mil novecientos cuarenta y uno



**Ajuntament de  
Canet de Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

El Secretario,

*J. Amat*





Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# EDICTO

Formado por la Comisión de Hacienda el proyecto de modificaciones al presupuesto del corriente año para la formación del proyecto de presupuesto a regir en el próximo año 1944, juntamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el art. 296 del Estatuto municipal, estará expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de ocho días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen.

En el citado período y otros ocho días siguientes, podrán formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y para general conocimiento.

CANET DE BERENGUER

a 14 de Octubre de 1944

El Alcalde,



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(Sello)



# EDICTO

El Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer, en uso de sus atribuciones, ha acordado por unanimidad de sus señores regidores, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 1984, en el Ayuntamiento, lo siguiente:

1.º Que se acuerda convocar a elecciones municipales para el día 15 de junio de 1984, a las 10 de la mañana, en el Ayuntamiento, para elegir a los señores regidores de este Ayuntamiento para el periodo de 4 años, a contar desde el día 15 de junio de 1984.

2.º Que se acuerda convocar a elecciones municipales para el día 15 de junio de 1984, a las 10 de la mañana, en el Ayuntamiento, para elegir a los señores regidores de este Ayuntamiento para el periodo de 4 años, a contar desde el día 15 de junio de 1984.

3.º Que se acuerda convocar a elecciones municipales para el día 15 de junio de 1984, a las 10 de la mañana, en el Ayuntamiento, para elegir a los señores regidores de este Ayuntamiento para el periodo de 4 años, a contar desde el día 15 de junio de 1984.

4.º Que se acuerda convocar a elecciones municipales para el día 15 de junio de 1984, a las 10 de la mañana, en el Ayuntamiento, para elegir a los señores regidores de este Ayuntamiento para el periodo de 4 años, a contar desde el día 15 de junio de 1984.

5.º Que se acuerda convocar a elecciones municipales para el día 15 de junio de 1984, a las 10 de la mañana, en el Ayuntamiento, para elegir a los señores regidores de este Ayuntamiento para el periodo de 4 años, a contar desde el día 15 de junio de 1984.

6.º Que se acuerda convocar a elecciones municipales para el día 15 de junio de 1984, a las 10 de la mañana, en el Ayuntamiento, para elegir a los señores regidores de este Ayuntamiento para el periodo de 4 años, a contar desde el día 15 de junio de 1984.

7.º Que se acuerda convocar a elecciones municipales para el día 15 de junio de 1984, a las 10 de la mañana, en el Ayuntamiento, para elegir a los señores regidores de este Ayuntamiento para el periodo de 4 años, a contar desde el día 15 de junio de 1984.

8.º Que se acuerda convocar a elecciones municipales para el día 15 de junio de 1984, a las 10 de la mañana, en el Ayuntamiento, para elegir a los señores regidores de este Ayuntamiento para el periodo de 4 años, a contar desde el día 15 de junio de 1984.

9.º Que se acuerda convocar a elecciones municipales para el día 15 de junio de 1984, a las 10 de la mañana, en el Ayuntamiento, para elegir a los señores regidores de este Ayuntamiento para el periodo de 4 años, a contar desde el día 15 de junio de 1984.

10.º Que se acuerda convocar a elecciones municipales para el día 15 de junio de 1984, a las 10 de la mañana, en el Ayuntamiento, para elegir a los señores regidores de este Ayuntamiento para el periodo de 4 años, a contar desde el día 15 de junio de 1984.



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

E D I C T O  
-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Ferme per la Comission de Hacienda el projecte de modificacions al presupuesto del corriente año para la formacion del proyecto de presupuesto a regir en el próximo año 1941, juntamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el art. 296 del Estatuto municipal, estará expuesto al público dicho documento en la Secretaria municipal por término de ocho dias, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen.

En el citado periodo y otros ocho dias siguientes, podrán formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del art. 5º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y para general conocimiento.

Canet de Berenguer a 14 de Octubre de 1940

El Alcalde,

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



*Francisco*





**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

quota m  
de p  
lo  
p  
d  
c  
Capita  
1.  
2.  
3.  
4.  
0

## ANTEPROYECTO

de presupuesto ordinario de gastos para el año 1941, que en cumplimiento y a los efectos del número 4.º del artículo 228 del Estatuto municipal aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año y R. O. de 7 de Febrero de 1931, formulan el Secretario e Interventor que suscriben.

Cuentas	Artículo	EXPRESIÓN	Núm. de las partidas que pertenecen a (1)	Cantidades cuya consignación se estima necesaria	
				Por artículos	Por capitales
				Pésetas	Pésetas
1.º	1.º	Censos.....			
	2.º	Pensiones.....		242912	
	3.º	Operaciones de crédito municipal.....			
	4.º	Créditos reconocidos.....			
	5.º	Litigios.....			
	6.º	Contingentes.....		181569	739005
	7.º	Contribuciones e impuestos.....			
	8.º	Anuncios y suscripciones.....		350 -	
	9.º	Indemnizaciones.....			
	10	Comprobos varios.....		174217	
	11	Cargas por servicios del Estado.....		1000 -	
2.º	1.º	Del Ayuntamiento.....		900 -	
	2.º	Del Alcalde.....			900 -
	3.º	De los Tenientes de Alcalde y Concejales jurados.....			
3.º	1.º	Guardia municipal.....		3190 -	
	2.º	Socorro de incendios y salvamento.....		100 -	3290 -
4.º	1.º	Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos.....		1500 -	
	2.º	Mercados y puestos públicos.....			
	3.º	Alhóndiga.....			
	4.º	Mataderos.....		150 -	3615 -
	5.º	Ganadería rural.....		6965 -	
	6.º	Preservación y extinción de plagas del campo.....			
	7.º	Extinción de animales dañinos.....			
	8.º	Gastos generales.....			
		Suma 1.º grupo.....			1909504

Capítol	Article	EXPRESIÓN	Núm. de las relaciones parciales	Cantidad cuyo cumplimiento se pide durante	
				Por artículos - Puestos	Por capítulos - Puestos
		Suma anterior.....			19095
5.º	1.º	Administración, inspección, vigilancia e investigación.....			
	2.º	Recaudadores y Agentes.....			
6.º	1.º	De Oficinas Centrales.....	1190		
	2.º	De otras dependencias.....			1190
7.º	1.º	Aguas potables y residuarias.....			
	2.º	Limpieza de la vía pública.....			
	3.º	Cementerios.....	300		
	4.º	Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas.....			
	5.º	Desinfección.....			
	6.º	Epidemias.....			300
	7.º	Saneamiento de terrenos.....			
	8.º	Inspección sanitaria de locales.....			
	9.º	Higiene pectaria.....			
8.º	1.º	Auxilios médico-farmacéuticos.....	6231		
	2.º	Hospitales municipales.....			
	3.º	Instituciones benéficas municipales.....	3018		9743
	4.º	Socorro y conducción de pobres transeúntes y emigrados pobres.....			
	5.º	Calamidades públicas.....			
9.º	1.º	Juntas locales.....			
	2.º	Porcentaje de casas baratas.....			
	3.º	Seguros sociales.....	600		
	4.º	Edificios obreros.....	945		11456
	5.º	Instituciones de ahorro, de crédito popular o agrícola o de cooperación.....			
	6.º	Colonización.....			
	7.º	Atracciones diversas.....			
		<b>Regidoria de Cultura i Patrimoni</b>			
		<b>Regidoria de Participació Ciutadana</b>			39143

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana





# RESUMEN

Capítulos		Número de las relaciones generales	CANTIDAD que corresponde a cada capítulo
		(1)	Prestos
1.º	Obligaciones generales.....		729,2
2.º	Representación municipal.....		200
3.º	Vigilancia y seguridad.....		229,2
4.º	Policia urbana y rural.....		264,2
5.º	Recaudación.....		
6.º	Personal y material de oficinas.....		229,2
7.º	Salubridad e higiene.....		300
8.º	Beneficencia.....		229,2
9.º	Asistencia social.....		144,2
10.º	Instrucción pública.....		174,2
11.º	Obras públicas.....		6300
12.º	Montes.....		
13.º	Fomento de los intereses comunales.....		1500
14.º	Servicios municipalizados (1).....		
15.º	Mancomunidades.....		
16.º	Entidades menores.....		
17.º	Agrupación forzosa del Municipio.....		
18.º	Imprevistos.....		347
19.º	Resultas.....		
TOTAL GENERAL.....			42143

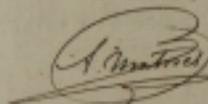
Para la formación de este anteproyecto se han tenido en cuenta los antecedentes obrantes en esta Secretaría de Intervención municipal.

CANET DE BERENGUER

a 3 de Octubre de 1942

(1)

El Secretario,



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Residència de Cultura i Patrimoni  
Registre de l'Ajuntament i el Municipi Ciutadana

- (1) introducido por el R. D. de 30 de Diciembre de 1934.  
(2) Estas relaciones, con las modificaciones que se acuerden, formarán parte del presupuesto provisionalmente dicho.  
(3) Desde habiéndose telegrafado, a su vez, este anteproyecto.



















Vendutxide

amillado pagado mas

	875			
59	364	59		
94	321	93		
29	141	53		
			18	
	86			
55	346	76		
	200			
	240	72		
	100			
	50		10	
			25	
			15	
			25	
			25	
	30			
27				
94			30	93
	225			
40				
	450			
			500	
58	3.431	53	648	93
				7390 05



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

*Bien*

NÚM.

Alcorno de

Naranjas cogidas

arrobas

»

»

Mandarinas

»

á de

de 191

Preslo arroba

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Partida

Imp. J. VILA SERRA. - VALÈNCIA

	Capitulo 2º pendiente	Acumulado	pagado más
62 20		237 80	800 00 <u>Bien</u>

	Capitulo 3º		
80		510 100	
80		610	2290 00 <u>Bien</u>

	Capitulo 4º		
67			67
	150		
64		546	
40		300	
		225	
	640		
0			
11	790	1071	67
			8682
			<u>8615</u> <u>Bien.</u>



Capítulu 6<sup>o</sup>

Pendente      acumulado      pagado de un

300

205 65

20

150

35

162 94

176

162 94

375 65

511

9.401 00

8 990

de mas

511 00

Capitulo 7<sup>o</sup>

120

300

Bien



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

NOM.

Porto de

Junta de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació i Transparència

Naranjas cogidas

Limonos

Mandarinas

arrobas

»

»

á de

de 191

Capítulo 8º

Pendiente                      acumulado                      pagado más

05                      197 95

717 25

49                      223 78

54                      67 17

50                      112 50

50                      37 50

750

175

100

962 80

1444 30

08                      1776 70

3011 55

8713 33

Bien

Capítulo 9º

70                      63 30

11

76 11

612

11

13 51

92                      674 30

89 62

123528

Ajuntament de

Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana



NÚM. \_\_\_\_\_

*Huerto de* .....

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Patrimoni Cultural

Naranjas cogidas .....

Limones .....

Mandarinas .....

arobas .....

» .....

» .....

..... de 191 .....

..... á ..... de .....

Precio .....

..... arroba .....

Capítulo 10<sup>o</sup>

Resistente      arrobado      pagado de mas

150

60

100

500

25

50

210 -

675

1.845

BienCapítulo 11<sup>o</sup>

1040 50

98 -

3650

4788 50

6300 00

BienCapítulo 13<sup>o</sup>

481 43

25

731

481 43

756

1.506 43

BienAjuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana



NOM.

*Fuerto de*

*Naranja cogidas*

*arobas*

*Limones*

*»*

*Mandarinas*

*»*

*á de*

*de 191*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Capítulu 18.º

Pendiente

anulados

pagados mos

30

123 97

34827

Bien

Capítulu 19

508

2780 26

~~482~~

7777 94

4295

4295

4585

---

2710

7295

482

---

6813

4585

---

2228

4585 08

482

---

5067 08

7295

---

2227 92

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana





*Plueto de*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Imp. J. Vila Serra.—Valencia

NÚM.

Naranjas cogidas

»

Mandarinas

»

arrobas

»

»

á de

de 191

Precio

arroba

Relación expresiva de las obligaciones o gastos forzosos del Ayuntamiento a que se refiere el apartado 1.º del artículo 296 del Estatuto municipal, que se remite al Sr. Secretario de esta Corporación en cumplimiento y a los efectos del artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Número de órden	EXPRESION	CANTIDADES			
		Parciales		Totales	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1	Pensajes	2479	18		
2	Contingentes	1812	69		
3	Anuncios	250	-		
4	Compromisos varios	1248	12		
5	Cargos por servicios del Estado	1000		7390	04
6	Del Ayuntamiento	800	-	800	-
7	Guardia Municipal	2190	-		
8	Servicios de incendios e salvamento	100	-	2290	
9	Alumbrado publico, etc	1500	-		
10	Mataderos	150	-		
11	Guardias rural	6965	-	8615	-
12	De oficinas centrales	8890	-	8890	-
13	Cementerios	300	-	300	-
14	Amparos medicos farmaceuticos	6021	23		
15	Instituciones benéficas municipales	2682	10	8713	33
16	Seguros sociales	200	-		
17	Retos obreros	945	60	1145	60
18	Prestaciones al Estado	1170	-		
19	Escuelas municipales	625	-		
20	Instituciones culturales	50	-	1845	-
21	Edificaciones	2000	-		
22	Vías públicas	4300	-	6200	
23	Portos	481	43		
24	Series	1025	-	1506	43
25	Imprevistos	348	37	348	37
	<b>Total</b>			<b>48.143</b>	<b>67</b>



Número  
de  
orden

EXPRESION

CANTIDADES

Parciales

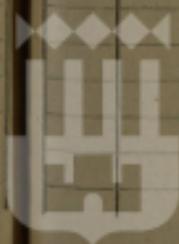
Totales

Pesetas

Cts.

Pesetas

Cts.



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Partido judicial de Sagunto

Provincia de VALENCIA

AÑO 1944

Don Andres Matosés Muñoz Secretario  
del Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

*CERTIFICO: Que el importe por conceptos de las deudas exigibles al Municipio, los censos, pensiones y cargos de justicia que gravan los fondos municipales y los intereses debidos, suscripciones, indemnizaciones, deudas, costas y otros gastos forzosos de naturaleza análoga, que conciernen a la expresada Corporación, son los que se expresan en las relaciones números uno, dos y tres, que se unen a continuación.*

*Y para que conste y a los efectos del número 1.º del artículo 296 del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, libro lo presente en CANET DE BERENGUER a Once de Setiembre de mil novecientos cuarenta*

V.º B.º  
El Alcalde,

*Pere Gomis*

*A. Matosés*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

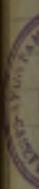


**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Rel

Núm  
de  
pàg



Relación certificada por el Secretario que suscribe, que comprende, por conceptos, el importe de los deudas exigibles al Municipio.

Número de orden	EXPRESION	Cantidades pagadas		TOTALES	
		Pezetas	Cts.	Pezetas	Cts.
1	Pensión a la Señ. Viuda del Secretario D. Ramon Manje	729	18		
<del>1</del>	<del>Subvención provincial</del>				
2	Deudas liquidadas por la Hacienda	450	31		
3	Comisión General Mutilados	61	37	1241	86

Canet de Berenguer a 3 de Octubre de 1940



N.º B.º  
El Alcalde,  
Rosa Gomis

El Sect.º Interventor

*A. Martínez*

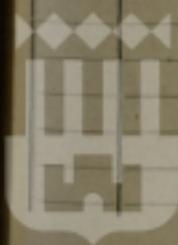


Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Relación certificada por el Secretario que suscribe, expresiva de los censos, pensiones y cargas de justicia que gravan los fondos municipales.

Número de orden	EXPRESIÓN	Pesetas	Cts.
	<i>Ninguna</i>		
	CANET DE BERENGUER a inicio de Octubre de 1940		
	N.º 13:		
	El Alcalde	El Secretario	
	<i>Pere Gomis</i>	<i>A. Muntaner</i>	



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Relación certificada por el Secretario que suscribe, de los intereses debidos, contingentes, suscripciones, indemnizaciones, deudas, costas y otros gastos forzosa de naturaleza análoga que afectan a este Ayuntamiento.

Número de orden	EXPRESION	Puestos	Cts.
1	Contingente provincial	1518	87
2	Sal. Carcelario	298	82
3	Suscripciones y edictos	352	96
4	10% de Pesas y Medidas	200	-
5	Instituto Antituberculoso	240	72
6	Grata de Blancas	10	-
7	Protección a la Infancia	15	-
8	Sección Juvenina local de F.E.T. y de las J.O.N.S.	50	-
9	Protección a la mujer	25	-
10	Colegio del Secretariado	100	-
11	Protección de animales y plantas	25	-
12	Junta provincial de Turismo	25	-
13	Tribunal provincial de Repartos	30	-
14	Comisión comarcal de Mutilados	123	84
15	Documentos sobre haberes de empleados	225	-
16	Formación profesional	228	40
17	Alquiler y utensilios casa mortal Guardia civil	500	-
18	Alumbrados	1500	-
19	Material de incendios	100	-
20	Material de Secretaría y reintegros	900	-
21	Quintas	250	-
22	Medicamentos a enfermos pobres	100	-
23	Mancomunidad sanitaria provincial (2%)	962	80
24	Atenciones sanitarias (3%)	1444	30
25	Retiro obreros	150	-
26	Seguros de accidentes	200	-
27	Subsidio familiar	612	-
28	Subsidio a la vejez	183	60
29	Cuenta del libro y Biblioteca escolar	50	-
30	Cuenta del libro	25	-
31	Exposición de Cultura i Patrimoni	25	-
	Regidoria de Participación Ciudadana	10.453	85

Número de còdex	EXPRESIÓ	Pesetas	Cts.
38	Posits	10.463	85
			481
			43
		10.944	68

Canet de Berenguer a 3 de Octubre de 1940



N.º B.º  
El Alcalde,  
Leonor Garcia

El Sect.º Interoctores

*A. Matroal*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Don *Andrés Matoses Muñoz*  
la expresada Corporación.

Secretario de

CERTIFICO: Que el presupuesto ordinario de 1942, último liquidado, contiene en su parte de ingresos las consignaciones que se expresan seguidamente.

Capítulo	Artículo	Partida	CONCEPTOS	Consignaciones	
				Pesetas	Cts.
7	4		Eventuales y extraordinarios	8.241	83
8	1:		Derechos y tasas	12.260	-
9	2:		Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	2.286	32
10	1:		Arbitrios sobre artículos destinados al consumo	4.352	-
	4:		Arbitrios sobre inquilinatos	11.024	03
	9		Reparto de Utilidades	13.276	-
11	1:		Multas	100	-
			<i>Total</i>	49.537	98

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana







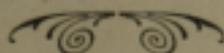
Año 1941

Ayuntamiento de **CANET DE BERENGUER**

# Proyecto de Modificaciones

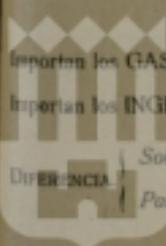
del presupuesto ordinario de 1940

que se tendrán en cuenta para la formación del que regirá durante el próximo ejercicio de 1941.



## Resumen general

	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1940		Ídem para el próximo ejercicio de 1941		Aumentos de consignación para el presupuesto próximo		Disminuciones de consignación para el año próximo en relación con el presupuesto del año actual de 1940	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Importan los GASTOS	49.572,12		42.143,62		2.922,72		4.317,03	
Importan los INGRESOS	49.572,98		42.143,62				12,94	31
<b>DIFERENCIA</b>					<b>2.922,72</b>		<b>2.922,72</b>	

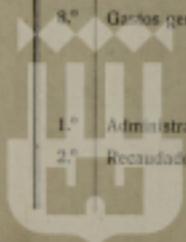


Ayuntamiento de **Canet de Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

# Presupuesto de Gastos

Artículos	Capítulo 1. <sup>o</sup> <b>OBLIGACIONES GENERALES</b>	Consignaciones en el presu- puesto vigente de 1940		Ídem para el próximo ejercicio de 1941		Autónomas de consignación para el presente ejercicio		Reservadas de consignación para el próximo ejercicio de presupuesto del año actual 1940	
		Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.
		1. <sup>o</sup>	Censos.....						
2. <sup>o</sup>	Pensiones.....	3815	65	2479	18			1324	47
3. <sup>o</sup>	Operaciones de crédito municipal.....								
4. <sup>o</sup>	Créditos reconocidos.....								
5. <sup>o</sup>	Litigios.....								
6. <sup>o</sup>	Contingentes.....	2694	69	1812	69			782	02
7. <sup>o</sup>	Contribuciones e impuestos.....								
8. <sup>o</sup>	Anuncios y suscripciones.....	200	-	350	-	150	-		
9. <sup>o</sup>	Indemnizaciones.....								
10.	Compromisos varios.....	1259	91	1748	19	508	06		
11.	Cargas por servicios del Estado.....	1500	-	1000	-			500	-
	<b>Capítulo 2.<sup>o</sup> REPRESENTACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>9450</b>	<b>83</b>	<b>7390</b>	<b>14</b>	<b>658</b>	<b>26</b>	<b>2719</b>	<b>45</b>
1. <sup>o</sup>	Del Ayuntamiento.....	600	-	800	-	300	-		
2. <sup>o</sup>	Del Alcalde.....								
3. <sup>o</sup>	De los Tenientes de Alcalde y Concejales Jurados.....								
	<b>Capítulo 3.<sup>o</sup> VIGILANCIA Y SEGURIDAD</b>	<b>600</b>		<b>800</b>		<b>300</b>			
1. <sup>o</sup>	Guardia municipal.....	2190	-	2190	-				
2. <sup>o</sup>	Socorro de incendios y salvamento.....	100	-	100	-				
	<b>Capítulo 4.<sup>o</sup> POLICIA URBANA Y RURAL</b>	<b>2290</b>	<b>-</b>	<b>2290</b>	<b>-</b>				
1. <sup>o</sup>	Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos.....	1500	-	1500	-				
2. <sup>o</sup>	Mercados y puestos públicos.....								
3. <sup>o</sup>	Alhóndiga.....								
4. <sup>o</sup>	Mataderos.....	150	-	150	-				
5. <sup>o</sup>	Guardería rural.....	7360	-	6965	-			395	-
6. <sup>o</sup>	Preservación y extinción de plagas del campo.....								
7. <sup>o</sup>	Extinción de animales dañinos.....								
8. <sup>o</sup>	Gastos generales.....								
	<b>Capítulo 5. RECAUDACION</b>	<b>2010</b>	<b>-</b>	<b>2615</b>	<b>-</b>			<b>395</b>	<b>-</b>
1. <sup>o</sup>	Administración, inspección, vigilancia e investigación.....								
2. <sup>o</sup>	Recaudadores.....								

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana



Capítulo 6.<sup>o</sup>  
PERSONAL Y MATERIAL DE OFICINAS

Artículos	Descripción	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1940		Món para el próximo ejercicio de 1941		Aumentos de consignación para el presupuesto próximo		Modificaciones de consignación para el presupuesto del año actual de 1940	
		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
1. <sup>o</sup>	De Oficinas Centrales	8190	-	8870	-	780	-		
2. <sup>o</sup>	De otras dependencias								

Capítulo 7.<sup>o</sup>  
SALUBRIDAD E HIGIENE

1. <sup>o</sup>	Aguas potables y residuales								
2. <sup>o</sup>	Limpieza de la vía pública								
3. <sup>o</sup>	Cementerios	300	-	300	-				
4. <sup>o</sup>	Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas								
5. <sup>o</sup>	Desinfección								
6. <sup>o</sup>	Epidemias								
7. <sup>o</sup>	Saneamiento de terrenos								
8. <sup>o</sup>	Inspección sanitaria de locales								
9. <sup>o</sup>	Higiene pecuaria								

Capítulo 8.<sup>o</sup>  
BENEFICENCIA

1. <sup>o</sup>	Auxilios médico-farmacéuticos	5812	52	6031	33	418	71		
2. <sup>o</sup>	Hospitales municipales								
3. <sup>o</sup>	Instituciones benéficas municipales	2751	89	2682	10			59	79
4. <sup>o</sup>	Socorro y conducción de pobres transeúntes y emigrados pobres								
5. <sup>o</sup>	Calamidades públicas								

Capítulo 9.<sup>o</sup>  
ASISTENCIA SOCIAL

1. <sup>o</sup>	Junta locales	500	-					500	-
2. <sup>o</sup>	Fomento de casas baratas								
3. <sup>o</sup>	Seguros sociales	200	-	200	-				
4. <sup>o</sup>	Retiros obreros	120	-	945	60	825	60		
5. <sup>o</sup>	Instituciones de ahorro, de crédito popular o agrícola o de cooperación								
6. <sup>o</sup>	Colonización interior								
7. <sup>o</sup>	Atenciones diversas								

Capítulo 10.<sup>o</sup>  
INSTRUCCIÓN PÚBLICA

1. <sup>o</sup>	Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria	1170	-	1170	-				
2. <sup>o</sup>	Escuelas municipales de instrucción primaria	625	-	625	-				
3. <sup>o</sup>	Instituciones escolares								
4. <sup>o</sup>	Enseñanzas especiales								
5. <sup>o</sup>	Escuelas y aulas profesionales								
6. <sup>o</sup>	Instituciones culturales	50	-	50	-				
7. <sup>o</sup>	Món de cultura								
8. <sup>o</sup>	Conservación de monumentos artísticos e históricos								

Artículos	Capítulo 11. OBRAS PÚBLICAS	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1940		Ítems para el período ejercicio de 1941		Aumentos de consignación para el presupuesto próximo		Disminuciones de consignación para el presupuesto próximo	
		Puestos	Cts.	Puestos	Cts.	Puestos	Cts.	Puestos	Cts.
1.º	Edificaciones.....	2500	-	2000				500	-
2.º	Expropiación para apertura y ensanche de vías públicas.....								
3.º	Vías públicas.....	4300	-	4300	-				
4.º	Vías férreas.....								
5.º	Líneas telefónicas.....								
6.º	Parques y jardines.....								
	Capítulo 12.º MONTES	6800	-	6300	-			500	-
1.º	Personal.....								
2.º	Conservación y fomento.....								
3.º	Deslinde y amojonamiento.....								
4.º	Aprovechamientos comunales.....								
	Capítulo 13.º FOMENTO DE LOS INTERESES COMUNALES								
1.º	Pósitos.....	361 28		481 43		120 15			
2.º	Granjas agrícolas industriales.....								
3.º	Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos.....	10 25	-	10 25	-				
4.º	Paradas de animales reproductores.....								
5.º	Auxilios para el fomento de la producción y del trabajo.....								
6.º	Municipalización de servicios.....								
	Capítulo 14.º SERVICIOS MUNICIPALIZADOS	1386 28		1506 42		120 15			
Único	Capítulo 15.º MANCOMUNIDADES								
Único	Capítulo 16.º ENTIDADES MENORES								
Único	Capítulo 17.º AGRUPACIÓN PORZOSA DEL MUNICIPIO								
Único	Capítulo 18.º IMPREVISTOS								
Único	Gastos imprevistos.....	382 06		348 27				33 79	
Único	Capítulo 19.º RESULTAS								
Único	Obligaciones de presupuestos cerrados.....								


 Ayuntamiento de  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

# Presupuesto de Ingresos

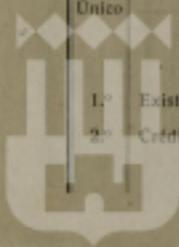
Artículo	Descripción	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1962		Idem para el próximo ejercicio de 1961		Aumentación de consignaciones para el presupuesto de 1962		Distribuciones de consignaciones para el año próximo en relación con el presupuesto del año actual de 1962	
		Presupuesto	Cts.	Presupuesto	Cts.	Presupuesto	Cts.	Presupuesto	Cts.
	<b>Capítulo 1.º</b>								
	<b>RENTAS</b>								
1.º	Edificios y solares.....								
2.º	Censos.....								
3.º	Valores.....								
4.º	Préstamos.....								
5.º	Otras rentas.....								
	<b>Capítulo 2.º</b>								
	<b>APROVECHAMIENTOS DE BIENES COMUNALES</b>								
1.º	Leñas y pastos.....								
2.º	Mosdas y limpias.....								
3.º	Enajenación de bienes.....								
	<b>Capítulo 3.º</b>								
	<b>SUBVENCIONES</b>								
1.º	Subvenciones del Estado para servicios municipales.....								
2.º	Idem de la Región, Provincia y Mancomunidad.....								
	<b>Capítulo 4.º</b>								
	<b>SERVICIOS MUNICIPALIZADOS</b>								
	<b>Capítulo 5.º</b>								
	<b>EVENTUALES Y EXTRAORDINARIOS</b>								
1.º	Reintegro de pagos indebidos.....								
2.º	Idem por varios conceptos.....								
3.º	Legados, donativos y mandas.....								
4.º	Ingresos no previstos.....			2441	63	2441	63		
5.º	Extraordinarios.....			3800	-	3800	-		
				6241	63	6241	63		
	<b>Capítulo 6.º</b>								
	<b>ARBITRIOS CON FINES NO FISCALES</b>								
	<b>Capítulo 7.º</b>								
	<b>CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>								
	Subvenciones por obras e instalaciones del Ayuntamiento.....								

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Artículo	Descripción	Contingencias en el presupuesto vigente de 1942		Idem para el próximo ejercicio de 1943		Acortadas por contingencias para el presupuesto vigente		Reservadas para el presupuesto de 1943
		Puestos	Cts.	Puestos	Cts.	Puestos	Cts.	
	<b>Capítulo 8.<sup>o</sup> DERECHOS Y TASAS</b>							
1. <sup>o</sup>	Por prestación de servicios.....	12.260	-	12.260	-			
2. <sup>o</sup>	Por aprovechamientos especiales.....							
	<b>Capítulo 9.<sup>o</sup> CUOTAS, RECARGOS Y PARTICIPACIONES EN TRIBUTOS NACIONALES</b>	12.260	-	12.260	-			
1. <sup>o</sup>	Impuestos cedidos por el Estado.....							
2. <sup>o</sup>	Participación y recargos sobre las contribuciones e impuestos del Estado.....	2.186	32	2.186	32			100
	<b>Capítulo 10.<sup>o</sup> IMPOSICION MUNICIPAL</b>	2.286	32	2.186	32			100
1. <sup>o</sup>	Arbitrios sobre artículos destinados al consumo.....	4.350	-	4.350	-			
2. <sup>o</sup>	Idem sobre solares sin edificio.....							
3. <sup>o</sup>	Idem sobre incremento de valor de los terrenos.....							
4. <sup>o</sup>	Idem sobre inquilinatos.....	110.24	03	97.29	32			1294
5. <sup>o</sup>	Idem sobre Compañías anónimas y comanditarias por acciones.....							
6. <sup>o</sup>	Idem sobre circulación rodada de lujo.....							
7. <sup>o</sup>	Arbitrios sobre las pompas fúnebres.....							
8. <sup>o</sup>	Por concesiones especiales.....							
9. <sup>o</sup>	Repartimiento general.....	12.276	-	12.276	-			
	<b>Capítulo 11.<sup>o</sup> MULTAS</b>	2.650	02	2.355	31			1.594
Único		100	-	100	-			
	<b>Capítulo 12.<sup>o</sup> MANCOMUNIDADES</b>							
Único								
	<b>Capítulo 13.<sup>o</sup> ENTIDADES MENORES</b>							
Único								
	<b>Capítulo 14.<sup>o</sup> AGRUPACION FORZOSA DEL MUNICIPIO</b>							
Único								
	<b>Capítulo 15.<sup>o</sup> RESERVAS</b>							
1. <sup>o</sup>	Existencias de fin del ejercicio anterior.....							
2. <sup>o</sup>	Cédulos pendientes de cobro de ejercicios cerrados.....							

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



# RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE MODIFICACIONES

Gastos	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1940		Ídem para el próximo ejercicio de 1941		Ajustadas de consignación para el presupuesto próximo		Diferencias de consignación en el presente presupuesto con el anterior de 1940	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	1.—Obligaciones generales.....	9450	23	7290	09	658	26	2318
2.—Representación municipal.....	600	-	800	-	200	-		
3.—Vigilancia y seguridad.....	2290	-	2290	-				
4.—Policía urbana y rural.....	9010	-						
5.—Recaudación.....								
6.—Personal y material de oficinas.....	8190	-	8890		700	-		
7.—Salubridad e higiene.....	300	-	300	-				
8.—Beneficencia.....	8584	41	8713	33	412	71	69	99
9.—Asistencia social.....	930	-	1145	60	825	60	600	-
10.—Instrucción pública.....	1845	-	1845	-				
11.—Obras públicas.....	6300	-	6300	-				
12.—Montes.....								
13.—Fomento de los intereses comunales.....	1386	28	1506	40	120	45		
14.—Servicios municipalizados.....								
15.—Mancomunidades.....								
16.—Entidades menores.....								
17.—Agrupación forzosa del Municipio.....								
18.—Imprevistos.....	382	06	348	27			33	99
19.—Resultas.....								
<b>Ingresos</b>	48,537	98	48,143	67	292	92	4317	03
1.—Rentas.....								
2.—Aprovechamientos de bienes comunales.....								
3.—Subvenciones.....								
4.—Servicios municipalizados.....								
5.—Eventuales y extraordinarios.....	6241	63	6241	63				
6.—Arbitrios con fines no fiscales.....								
7.—Contribuciones especiales.....								
8.—Derechos y tasas.....	12,360	-	12,360	-				
9.—Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales.....	2,236	38	2,186	38			100	-
10.—Imposición municipal.....	28,650	03	27,355	92			1294	31
11.—Multas.....	100	-	100	-				
12.—Mancomunidades.....								
13.—Entidades menores.....								
14.—Agrupación forzosa del Municipio.....								
15.—Resultas.....								

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

1294 31

En la forma indicada y en la sesión de este día, queda aprobado el Proyecto de Modificaciones, en el cual, a juicio de esta Comisión de Hacienda, se han dotado, con arreglo a la legislación vigente, todas las servidumbres en la cantidad necesaria para que puedan ser atendidas convenientemente, habiéndose establecido los recursos, derechos, tasas, exacciones e imposiciones que se mencionan, para hacer frente a aquellas obligaciones con el producto de los mismos, cuyos ordenanzas, tarifas y demás justificación queda unida, acordándose su exposición al público en la forma que establece el artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

CANET DE BERENGUER

a 21 de Diciembre de 1940

La Comisión de Hacienda

José Jorjín      J. Gómez      José Viquez



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(\*) Municipios de Hacienda, según se trate de Municipios mayores o menores de 20.000 habitantes.

Observaciones acerca de los aumentos que se consignan en el proyecto de modificaciones del presupuesto ordinario de ingresos de 1940, y que se tendrán en cuenta al formar el de 1941.

Cuenta	Artículo	Punto	EXPRESIÓN (1)	Cantidades que se aumentan	
				Ptas.	Cts.
			Ninguno		
			Canet de Berenguer 9 Octubre de 1940		
			N.º 3.º El Alcalde,		
			el Secretario		
			<i>[Signature]</i>		
			<i>[Signature]</i>		



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) En caso de haberse producido modificaciones de los presupuestos, o haberse cancelado ejercicios que justifiquen la revisión de los datos.

NOTA.—Terminada la exposición de estas observaciones, se totalizará los aumentos y se consignará la fecha, firmándose por el Alcalde, se los de la Comisión de Presupuestos.

Capítol

Article

Puntia

## EXPRESIÓN

Cantidad  
que se ingresó

Puntos

Centre d'Ensenyament i Recerca de l'Àrea de l'Ebre

1902

1903

1904

1905

1906

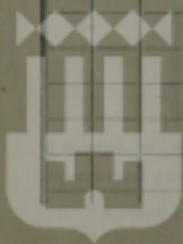
1907

1908

1909

1910

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



## Intervención del Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Censura.

El Interventor que suscribe ha examinado con el mayor detenimiento el anteproyecto o presupuesto de modificaciones formado por el Secretario de esta Corporación para el próximo año 1941 al que se usen los documentos que establece el artículo 299 del Estatuto municipal, y resulta que lo encuentra ajustado a lo que dispone el vigente Estatuto Municipal y sus Reglamentos, atendidas las obligaciones de carácter oficial y dotadas suficientemente los servicios municipales.

Es el parecer del Interventor que suscribe, que remite a la consideración de la Comisión de Hacienda conforme ordena el 2.º párrafo del art.º 4.º del Reglamento de 12 de Agosto de 1924 e fin de que se sirva acordar lo que estime justo y procedente.

Canet de Berenguer 4 de Octubre de 1940

El fact.º Interventor



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Tal es el parecer del funcionario que suscribe, que somele a la consideración de la Comisión de Hacienda, conforme ordena el segundo párrafo del artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, a fin de que se sirva acordar lo que estime justo y procedente

a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_

El Interventor,



(Señal)  
**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Província de VALENCIA

Partido de Sagunto

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

del Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

para el año 1943



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer

para el año 2014



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	Número de la relación en que se detallan por artículos	DENOMINACIONES	
		Pesetas	Cts.
1.º	Obligaciones generales.....	7390	04
2.º	Representación municipal.....	800	-
3.º	Vigilancia y seguridad.....	2290	-
4.º	Policía urbana y rural.....	8615	-
5.º	Recaudación.....		
6.º	Personal y material de oficinas.....	8890	-
7.º	Salubridad e higiene.....	300	-
8.º	Beneficencia.....	9913	33
9.º	Asistencia social.....	1145	60
10.	Instrucción pública.....	1245	-
11.	Obras públicas.....	6300	-
12.	Montes.....		
13.	Fomento de los intereses comunales.....	1506	43
14.	Servicios municipalizados (I).....		
15.	Mascomunidades.....		
16.	Entidades menores.....		
17.	Agrupación forzosa del Municipio.....		
18.	Imprevistos.....	348	87
19.	Resultas.....		
TOTAL GENERAL DE GASTOS.....		48193	67



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO DE GASTOS

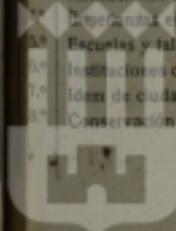
ARTÍCULOS	Número de la relación de que se deducen	ESTADOS PRESUPUESTO	
		Por artículos Pesetas	Por capítulos Pesetas
<b>Capítulo 1.º—OBLIGACIONES GENERALES</b>			
1.º	Cerros.....		
2.º	Pensiones.....	2479 18	
3.º	Operaciones de crédito municipal.....		
4.º	Créditos reconocidos.....		
5.º	Litigios.....		
6.º	Contingentes.....	1818 61	73150
7.º	Contribuciones e impuestos.....		
8.º	Avantíos y suscripciones.....	850 -	
9.º	Indemnizaciones.....		
10	Compromisos varios.....	1748 17	
11	Cargas por servicios del Estado.....	1000 -	
<b>Capítulo 2.º—REPRESENTACIÓN MUNICIPAL</b>			
1.º	Del Ayuntamiento.....	800	
2.º	Del Alcalde.....		800 -
3.º	De los Tenientes de Alcalde y Concejales jurados.....		
<b>Capítulo 3.º—VIGILANCIA Y SEGURIDAD</b>			
1.º	Guardia municipal.....	2190 -	2210 -
2.º	Socorro de incendios y salvamento.....	100 -	
<b>Capítulo 4.º—POLICÍA URBANA Y RURAL</b>			
1.º	Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos.....		
2.º	Mercados y puestos públicos.....		
3.º	Alhóndiga.....		
4.º	Mataderos.....	150 -	
5.º	Guardería rural.....	6965 -	9615 -
6.º	Preservación y extinción de plagas del campo.....		
7.º	Extinción de animales dañinos.....		
8.º	Gastos generales.....		
<b>Capítulo 5.º—REGIDORÍA</b>			
1.º	Administración, inspección, vigilancia e investigación.....		
2.º	Regidores y Agentes.....		
<b>Ajuntament de Canet d'en Berenguer</b>			
<b>Regidoria de Cultura i Patrimoni</b>			19.0950
<b>Regidoria de Participació Ciutadana</b>			



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
**Regidoria de Cultura i Patrimoni**  
**Regidoria de Participació Ciutadana**

	N.º de la partida en que se inscriba	CANTIDADES PRESUPUESTAS	
		Por artículos	Por capítulos
		Presup.	Presup.
			19095 09
<i>Anterior</i> .....			
<b>Capítulo 6.º—PERSONAL Y MATERIAL DE OFICINAS</b>			
1.º	De Oficinas Centrales.....	8890 -	
2.º	De otras dependencias.....		1990 -
<b>Capítulo 7.º—SALUBRIDAD E HIGIENE</b>			
1.º	Aguas potables y residuarias.....		
2.º	Limpieza de la vía pública.....		
3.º	Cementerios.....	300 -	
4.º	Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas.....		
5.º	Desinfección.....		300 -
6.º	Epidemias.....		
7.º	Saneamiento de terrenos.....		
8.º	Inspección sanitaria de locales.....		
9.º	Higiene pecuaria.....		
<b>Capítulo 8.º—BENEFICENCIA</b>			
1.º	Auxilios médico-farmacéuticos.....	6031 23	
2.º	Hospitales municipales.....		
3.º	Instituciones benéficas municipales.....	8682 10	3713 33
4.º	Socorro y conducción de pobres transeúntes y emigrados pobres.....		
5.º	Calamidades públicas.....		
<b>Capítulo 9.º—ASISTENCIA SOCIAL</b>			
1.º	Justas locales.....		
2.º	Fomento de casas baratas.....		
3.º	Seguros sociales.....	200	
4.º	Retiros obreros.....	945 60	1145 00
5.º	Instituciones de ahorro, de crédito popular o agrícola o de cooperación.....		
6.º	Colonización interior.....		
7.º	Atenciones diversas.....		
<b>Capítulo 10.º—INSTRUCCIÓN PÚBLICA</b>			
1.º	Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria.....	1170 -	
2.º	Escuelas municipales de instrucción primaria.....	635 -	
3.º	Instituciones escolares.....	50 -	
4.º	Bibliotecas especiales.....		1145 -
5.º	Recursos y talleres para el empleo.....		
6.º	Instituciones culturales.....		
7.º	Idem de ciudadanía.....		
8.º	Conservación de monumentos artísticos e históricos.....		
			39988 93

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Artículos	Números de la relación en que se devían	CANTIDADES PRESUPUESTARIAS	
		Por artículos — Pesetas	Por capítulos — Pesetas
	Anterior .....		39933 78
	<b>Capítulo 11.º—OBRAS PÚBLICAS</b>		
1.º	Edificaciones .....	2000 -	
2.º	Expropiación para apertura y ensanche de vías públicas .....		
3.º	Vías públicas .....	4300	
4.º	Vías férreas .....		6.500 -
5.º	Líneas telefónicas .....		
6.º	Parques y jardines .....		
	<b>Capítulo 12.º—MONTES</b>		
1.º	Personal .....		
2.º	Conservación y fomento .....		
3.º	Destinde y amojonamiento .....		
4.º	Aprovechamientos comunales .....		
	<b>Capítulo 13.º—FOMENTO DE LOS INTERESES COMUNALES</b>		
1.º	Pósitos .....	481 40	
2.º	Granjas agrícolas industriales .....		
3.º	Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos .....	1025 -	
4.º	Paradas de animales reproductores .....		1.500 -
5.º	Auxilios para el fomento de la producción y del trabajo .....		
6.º	Municipalización de servicios .....		
	<b>Capítulo 14.º—SERVICIOS MUNICIPALIZADOS</b>		
Unos			
	<b>Capítulo 15.º—MANCOMUNIDADES</b>		
Unos			
	<b>Capítulo 16.º—ENTIDADES MENORES</b>		
Unos			
	<b>Capítulo 17.º—AGRUPACIÓN FORZOSA DEL MUNICIPIO</b>		
Unos			
	<b>Capítulo 18.º—IMPREVISTOS</b>		
Unos	Imprevistos .....	398 24	398 24
	<b>Capítulo 19.º—RESULTAS</b>		
Unos	Obligaciones de participación ciudadana .....		481 40

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana



# RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulos	Números de la relación en que se detallan por artículos	DENOMINACIONES	
		Ptas	Cts
1.º	Rentas .....		
2.º	Aprovechamientos de bienes comunales .....		
3.º	Subvenciones .....		
4.º	Servicios municipalizados .....		
5.º	Eventuales y extraordinarios .....	6241	62
6.º	Arbitrios con fines no fiscales .....		
7.º	Contribuciones especiales .....		
8.º	Derechos y tasas .....	12269	-
9.º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales .....	2136	32
10.	Imposición municipal .....	27055	22
11.	Multas .....	100	-
12.	Mancomunidades .....		
13.	Entidades menores .....		
14.	Agrupación forzosa del Municipio .....		
15.	Resultas .....		
TOTAL GENERAL DE INGRESOS .....		48142	62



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO DE INGRESOS

ARTÍCULOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES PRESUPUESTARIAS	
		Por artículos — Pesets	Por capítulos — Pesets
<b>Capítulo 1.º—RENTAS</b>			
1.º	Edificios y solares.....		
2.º	Censos.....		
3.º	Valores.....		
4.º	Préstamos.....		
5.º	Otras rentas.....		
<b>Capítulo 2.º—APROVECHAMIENTOS DE BIENES COMUNALES</b>			
1.º	Leñas y pastos.....		
2.º	Monedas y limpieas.....		
3.º	Enajenación de bienes.....		
<b>Capítulo 3.º—SUBVENCIONES</b>			
1.º	Subvenciones del Estado para servicios municipales.....		
2.º	Idem de la Región, Provincia y Mancomunidad.....		
<b>Capítulo 4.º—SERVICIOS MUNICIPALIZADOS</b>			
<b>Capítulo 5.º—EVENTUALES Y EXTRAORDINARIOS</b>			
1.º	Reintegro de pagos indebidos.....		
2.º	Idem por varios conceptos.....		
3.º	Legados, donativos y mandas.....		6241
4.º	Ingresos no previstos.....	2441 63	
5.º	Extraordinarios.....	3122 -	
<b>Capítulo 6.º—ARBITRIOS CON FINES NO FISCALES</b>			
<b>Capítulo 7.º—CONTRIBUCIONES PATRIMONIALES</b>			
1.º	Sobre bienes inmuebles.....		
2.º	Sobre bienes muebles.....		
3.º	Sobre el comercio.....		
4.º	Sobre el ejercicio de profesiones, oficios, artes y oficios.....		
5.º	Sobre el ejercicio de industrias.....		
6.º	Sobre el ejercicio de actividades económicas.....		
7.º	Sobre el ejercicio de actividades profesionales.....		
8.º	Sobre el ejercicio de actividades agrícolas, ganaderas, forestales y de explotación de recursos pesqueros.....		
9.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos mineros.....		
10.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos energéticos.....		
11.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos turísticos.....		
12.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos culturales.....		
13.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos deportivos.....		
14.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de ocio.....		
15.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de servicios.....		
16.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
17.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
18.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
19.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
20.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
21.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
22.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
23.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
24.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
25.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
26.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
27.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
28.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
29.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
30.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
31.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
32.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
33.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
34.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
35.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
36.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
37.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
38.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
39.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
40.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
41.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
42.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
43.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
44.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
45.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
46.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
47.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
48.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
49.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
50.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
51.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
52.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
53.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
54.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
55.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
56.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
57.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
58.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
59.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
60.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
61.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
62.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
63.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
64.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
65.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
66.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
67.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
68.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
69.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
70.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
71.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
72.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
73.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
74.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
75.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
76.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
77.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
78.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
79.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
80.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
81.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
82.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
83.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
84.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
85.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
86.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
87.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
88.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
89.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
90.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
91.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
92.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
93.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
94.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
95.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
96.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
97.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
98.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
99.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		
100.º	Sobre el ejercicio de actividades de explotación de recursos de otros servicios.....		



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

6241

2441 63

3122 -

6241 63

**CANTIDADES PRESUPUESTAS**

Por artículos  
Pesetas

Por capítulos  
Pesetas

Anterior ..... 8241 63

**Capítulo 8.º—DERECHOS Y TASAS**

Por prestación de servicios..... 13.260

Por aprovechamientos especiales..... 122 60 -

**Capítulo 9.º—CUOTAS, RECÁRGOS Y PARTICIPACIONES EN TRIBUTOS NACIONALES**

Impuestos cedidos por el Estado ..... 2186 33

Participación y recargos sobre las contribuciones e impuestos del Estado..... 2186 33

**Capítulo 10.º—IMPOSICIÓN MUNICIPAL**

Arbitrios sobre artículos destinados al consumo..... 4250 -

Idem sobre solares en edificar.....

Idem sobre incremento de valor de los terrenos.....

Idem sobre inquilinatos..... 9219 33

Idem sobre Compañías anónimas y comanditarias por acciones..... 27.355 33

Idem sobre circulación rodada de lujo.....

Idem sobre las pompas fúnebres.....

Por concesiones especiales.....

Repartimiento general..... 13276 -

**Capítulo 11.º—MULTAS**

100 - 100 -

**Capítulo 12.º—MANCOMUNIDADES**

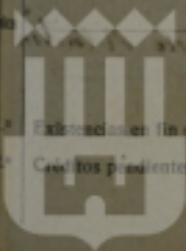
**Capítulo 13.º—ENTIDADES MENORES**

**Capítulo 14.º—AGRUPACIÓN FORZOSA DEL MUNICIPIO**

**Capítulo 15.º—RESULTAS**

Exposiciones en fin del ejercicio anterior.....

Créditos pendientes de..... 1143 63



**Ajuntament de Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

# RESUMEN GENERAL

	Pesetas	Cts.
TOTAL GENERAL DE GASTOS . . . . .	47.143	67
Id. Id. DE INGRESOS . . . . .	47.143	67
DIFERENCIA . . . . .		
	Parificado.	
	Sobrante..	

Los que suscriben, componentes de la Comisión de Hacienda, han formado el precedente presupuesto en cumplimiento de lo que dispone el art. 295 del Estatuto aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1940 atendiendo a las prescripciones legales vigentes en materia de gastos y de ingresos, así como a las necesidades imperiosas, a las condiciones especiales de la localidad, recursos con que cuenta y antecedentes consultados para conocer la situación de la Administración municipal.

Y en tal estado le someten a la aprobación del Ayuntamiento.

CANET DE BERENGUER

a 21 de Diciembre de 1940

La Comisión,

*J. Guzmán*  
*Enche García*  
*Jose August*

## EXAMEN Y CENSURA DEL PRESUPUESTO

Visto el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos que antecede, como igualmente las relaciones detalladas de las consignaciones a que las mismas se refieren, y teniendo en cuenta que se han cumplido las disposiciones legales, y al referido proyecto se unen las certificaciones a que se refiere el artículo 169 de la vigente ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, el Concejal Síndico que suscribe propone al Ayuntamiento se digne aprobarlo en todas sus partes.

Sin perjuicio el Ayuntamiento acordará lo más acertado.

CANET DE BERENGUER

a 21 de Diciembre de 1940

El Síndico,

*Ricardo Martín*

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>m</sup> Ordinario

<sup>m</sup> Gastos

**Año 19 41**

Capítulo 1.º

Obligaciones Generales

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

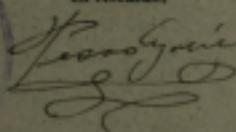
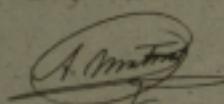
Artículo 1.º	Ptas	Cts
> 2.º Pensiones	2479	17
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º Contingentes	1812	69
> 7.º		
> 8.º Anuncios	350	-
> 9.º		
> 10 Compromisos varios	1748	17
> 11 Cargos por servicios del Estado	1000	-
Total del capítulo .....		7390 84

**CANET DE BERENGUER**

9 de Octubre de 1940

El Alcalde,

El Secretario


**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Ordeno el correspondiente  
 Impreso y control  
 Libro del Cabildo  
 En el día o días...



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinario

PARA EL AÑO 1941

Capítulo 1º

Artículo 2º

Sección núm. 1 que comprende el detalle y pormenor de los gastos calculados por dicho artículo.

Sección de las partidas	CONCEPTOS	En pesetas	
		Pesetas	Cts.
1	Para pago de la pensión extraordinaria a D.º Dolores García viuda del Secretario Don Ramón Masip	1750	-
2	Para pago a la misma por diferencia entre la pensión ordinaria que disfrutaba y la extraordinaria concedida desde el 7 de marzo de 1940 al 31 de Dize. del mismo	429	78
	Artículo 6º	1272	78
3	Para pago del Contingente Provincial	1518	87
4	Para pago del Contingente Parcelario	299	82
	Artículo 8º	308	59
5	Por suscripción al B.O. de la provincia, al del Estado y otras obras autorizadas	130	-
		100	-
6	Para publicación de Edictos en seccion municipales	250	-
	Artículo 10º	375	-
7	Para pago de las deudas liquidadas por la Hacienda	450	31
8	Para pago del 10% de Pesas y Medidas	200	-
9	Para el Instituto Antituberculoso (50% del presupuesto)	240	72
10	Para subvención al Colegio de Secretarios	100	-
11	Para id. a la trata de Blancas	10	-
12	Para la sección femenina local de F.F. T. de la O.N.S.	30	-
13	Subvención para la casa familiar del Patronato de Protección a la mujer	50	-
14	Subvención a la Junta de Protección a la Infancia	15	-
15	Id. a la Junta de Protección de niñas y jóvenes	25	-
16	Id. a la Junta municipal de turismo	25	-
17	Para dietas de los concejales	30	-

Regidoria de Cultura i Patrimoni.

Regidoria de Participació Ciutadana

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer



Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Ingresos	
		Pesetas	Céntimos
	Anterior.....	5.313	9
18	Para pago de la cuota anual a la Comisión General de Mutilados	61	8
19	Para la misma y la cuota del año 1940	61	8
20	Para pago de desahucios a ayuntamientos municipales	225	-
21	Para pago de la cuota de formación Profesional (Resolución del Ayuntamiento de 11 de Mayo de 1940)	223	0
22	Para jornales y materiales que ocurren en la evaluación de la riqueza territorial, confección de repartos de Rústica y Urbana, Matrícula Industrial, Reparto Utilidades y llenado de matrices	500	-
23	Para pago de alquiler y atenciones de la Casa Cuartel de la Guardia Civil y otros	500	-
	Total general.....	7.390	19

Acuerdo del Ayuntamiento, de 9 de Octubre de 1940

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1934, el Secretario que suscribe hace constar que el Ayuntamiento, en la sesión de la fecha indicada, acordó: (1)



N.º 3.º  
El Alcalde  
*[Signature]*

El Sr. Intendente  
*[Signature]*

20.10.40  
12  
0122



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>m</sup> Ordinario

<sup>m</sup> Gastos

**Año 1941**

Capítulo 2º

Representación Municipal

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Del Ayuntamiento</u>	800	-
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	800	-

**CANET DE BERENGUER**

9 de Octubre de 1940

El Alcalde,

El Secretario



*Leandro G. G. G.*

*A. Martínez*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

01. Certificado extracurricular  
02. Inscripción a cursos  
03. Rendición del capítulo  
04. Inscripción a loterías



Ajuntament de  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>no</sup> Ordinario

<sup>no</sup> Pastos

**Año 19**

Capítulo 3º

Vigilancia y seguridad

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Guardia municipal</u>	2190	-
> 2.º <u>Servicio de incendios y salvamento</u>	100	-
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo .....	2290	-

CANET DE BERENGUER

9 de Octubre de 1940

El Alcalde,

El Secretario



*Francisco José*

*A. Martínez*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

365  
7  
8555





Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal " Ordinario

" Gastos

**Año 1941**

Capítulo 4º

Policia Urbana

CARPETA en que se reseña por articulos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Alumbrados publicos, etc</u>	1500	-
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º <u>Mataderos</u>	150	-
> 5.º <u>Guarderia rural</u>	6965	-
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
<b>Total del capítulo.....</b>	<b>8.615</b>	<b>-</b>

CANET DE BERENGUER

9 de Octubre de 1940

El Alcalde,

El deputat Interventor,

*P. Benigno*

*A. Matall*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

1º. Indicar el presupuesto.  
2º. Registrarlo en el libro.  
3º. Marcarlo del artículo.  
4º. Registrarlo en el libro.



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinario

PARA EL AÑO 1941

Capítulo 12

Artículo 12

Sección núm. 4 que comprende el detalle y pormenor de los Gastos  
calculados por dicho artículo.

Descripción de las partidas	CONCEPTOS	En sujeción	
		Ptas.	Cts.
1	Para pago del alumbrado público y material Artículo 4:	1.500	-
2	Para pago de los derechos que se devenguen en la inspección definitiva de cuentas suscritas en los demarcados particulares Artículo 5:	150	-
3	Para pago de jornales que desempeñen los guardas de campo para custodia de las propiedades	5.112	-
4	Para pago de jornales de los guardas temporeros	840	-
5	Para adquisición de equipo y armamento de los mismos	925	-
6	Para partidas salidas, por vía alguna y deducidas	190	-
7	Para la confección del reparto de Guardas <u>Total</u>	150	-
		<u>2.615</u>	-

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Provincia de **VALENCIA**

Ayuntamiento de **CANET DE BERENGUER**

Presupuesto municipal <sup>m</sup> **Ordinario**

<sup>m</sup> **Gastos**

**Año 19 41**

Capítulo **6.º**

**Personal y material de oficina**

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

Artículo 1.º	De oficinas centrales	Pesetas	Cts.
> 2.º		8890	-
> 3.º			
> 4.º			
> 5.º			
> 6.º			
> 7.º			
> 8.º			
> 9.º			
> 10			
> 11			
Total del capítulo.....		8890	-

**CANET DE BERENGUER**

9 de Octubre de 1940

El Alcalde,

El <sup>Interventor</sup>

*Francisco Gomis*

*A. Martínez*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

1. Crédito extraordinario  
2. Ingresos propios  
3. Ingresos de capitales  
4. Ingresos de participaciones

365  
1560  
2720  
3650



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinario

PARA EL AÑO 1991

Capítulo 6º

Artículo 1º

Relación núm. 5 que comprende el detalle y pormenor de los Gastos  
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	En castigano	
		Pesetas	Cts.
1	Para el haber del secretario del Ayuntamiento	3.500	-
3	Para el id. de un auxiliar temporero	1.200	-
3	Para el id. del Alguacil del Ayuntamiento	1.400	-
4	Para el id. del Arquitecto	150	-
5	Para el id. del Abogado asesor del Ayuntamiento	500	-
6	Para gratificación al Apoderado del sueldo	300	-
7	Para id. al Depositario	200	-
8	Para id. al Director del Peligro público	70	-
9	Para id. al encargado del teléfono	300	-
10	Para material impreso objetos de escritorio y remitivos para secretaría	400	-
11	Para gastos de quintos	250	-
	<b>Total</b>	<b>9.890</b>	<b>-</b>

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Presupuesto municipal <sup>m</sup> Ordinario

= Gastos

**Año 1941**

Capítulo 7.º

Salubridad e higiene

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Ptas	Cts.
Artículo 1.º		
> 2.º		
> 3.º <u>Cementerios</u>	300-	
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	300-	

**CANET DE BERENGUER**

9 de Octubre de 1940

El Alcalde,

El Intendente



*[Handwritten signature of the Mayor]*

*[Handwritten signature of the Intendente]*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

10. Ordenes o extraordinarias.  
11. Ingresos o gastos.  
12. Bases del contrato.  
13. Secretario o Interventor.



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>m</sup> Ordinario

= Gastos

Año 19 41

Capítulo 8º

= Beneficencia

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Psetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Ocupilos medicos farmacuticos</u>	<u>6031</u>	<u>33</u>
> 2.º		
> 3.º <u>Instituciones beneficicas municipales</u>	<u>8632</u>	<u>10</u>
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo. ....		<u>8713 33</u>



CANET DE BERENGUER

9 de Octubre de 1940

El Alcalde,

El Secretario Interinter

*Francisco Garcia*

*A. Martínez*



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

- 1. Obra nova o restauració
- 2. Reparació o pintura
- 3. Compra del material
- 4. Manteniment i conservació



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinació

PARA EL AÑO 1941

Capítulo 8<sup>o</sup>

Artículo 1<sup>o</sup>

Descripción núm. 2 que comprende el detalle y pormenor de los Gastos calculados por dicho artículo.

Descripción de las partidas	CONCEPTOS	Su asignación	
		Pesetas	Cts.
1	Para pago del haber del Médico titular <sup>500</sup>	3500	
2	Para id. del farmacéutico titular <sup>vacante</sup>	717	25
3	Para id. del haber del inspector de caños	895	25
4	Para id. al mismo de tres quinquenios	268	75
5	Para id. del haber del Practicante titular <sup>vacante</sup>	200	-
6	Para id. al mismo de dos quinquenios	760	-
7	Para id. del haber de la Matrona titular	750	-
	Artículo 3 <sup>o</sup>		
8	Para pago de la asistencia médica a <sup>9 personas</sup> F. Casanova	175	-
9	Para medicamentos <sup>no practicantes</sup> que se suministran a <sup>2 enfermos</sup> enfermos pobres	100	-
10	Para pago de la cuota a la Mancomunidad sanitaria provincial (2% del presupuesto)	962	80
11	Para atenciones sanitarias que determina el art. 2 <sup>o</sup> y siguientes del Estatuto municipal (C. de Sanj. 3)	1444	30
	<b>Total</b>	<b>8713</b>	<b>33</b>

Otros Practicantes 13125  $\frac{4}{11}$   
 3281  
 305



Ajuntament de  
 Canet d'en Berenguer  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de **VALENCIA**

Ayuntamiento de **CANET DE BERENGUER**

Presupuesto municipal <sup>m</sup> **Ordinario**

= **Gastos**

**Año 1941**

Capítulo **9º**

**Asistencia social**

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º		
> 2.º		
> 3.º Seguros sociales	200	-
> 4.º Retiros obreros	945	50
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	1.145	50

**CANET DE BERENGUER**

9 de Octubre de 1940

El Alcalde,

El Jefe Intervenitor



*Francisco...*

*J. Montoya*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

1) Dedicat a l'ordenament  
2) Ingressos, a gastos  
3) Nombre del ayuntamiento  
4) De... a...



Ajuntament de  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Relac

Numer  
de  
part

1

2

3

4

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinació

PARA EL AÑO 1941

Capítulo 9

Artículo 3

Relación núm. 8 que comprende el detalle y pormenor de los Gastos  
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	En cantidad	
		Pesetas	Cts.
1	Para pago de accidentes del personal del Ayuntamiento	300	-
	Artículo 4º		
2	Para pago de la cuota del retiro obrero obligatorio del personal empleado del municipio	150	-
3	Para pago del subsidio familiar del id. id.	512	-
4	Para bid del subsidio a la vejez del mismo	183	60
	<u>Total</u>	<u>1.145</u>	<u>60</u>

45-90  
1.145 60



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de **VALENCIA**

Ayuntamiento de **CANET DE BERENGUER**

Presupuesto municipal <sup>ordinario</sup>

<sup>gastos</sup>

**Año 1941**

Capítulo **10º**

*Instrucción pública*

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º Prestaciones al Estado	1.170	-
» 2.º Escuelas municipales	625	-
» 3.º		
» 4.º		
» 5.º		
» 6.º Instituciones culturales	50	-
» 7.º		
» 8.º		
» 9.º		
» 10		
» 11		
<b>Total del capítulo</b> .....	<b>1.845</b>	<b>-</b>

**CANET DE BERENGUER**

9 de Octubre de 1940

El Alcalde,

El *Secretario*



*Leandro Jorja*

*A. Martínez*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Orden, lo o extraordinario.  
(2) Intervención o gestión.  
(3) Nombre del capítulo.  
(4) Recuento o comprobación.



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Relaci

Numer  
de la  
partic

1

2

3

4

5

6

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinario

PARA EL AÑO 1941

Capítulo 10º

Artículo 1º

Relación núm. 9 que comprende el detalle y pormenor de los Gastos  
calculados por dicho artículo.

Numeración de los partidas	CONCEPTOS	De consignación	
		Pesetas	Cts.
1	Para pago del alquiler de los locales habilitados para escuelas	750	-
2	Para pago del alquiler de la casa habitación para el maestro Artículo 2º	420	-
3	Para adquisición de premios para los niños de las escuelas	100	-
4	Para adquisición de mobiliario y enseres para las escuelas	500	-
5	Para sostenimiento de un campo para exposiciones agrícolas Artículo 6º	25	-
6	Para la Fiestas del libro y Biblioteca escolar Total	50	-
		1.845	-

 Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal " Ordinario "

" Gastos "

**Año 1941**

Capítulo 11º

Obras públicas

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º Edificaciones	2.000	-
» 2.º		
» 3.º Vías públicas	4.300	-
» 4.º		
» 5.º		
» 6.º		
» 7.º		
» 8.º		
» 9.º		
» 10		
» 11		
<b>Total del capítulo .....</b>	<b>6.300</b>	<b>-</b>



**CANET DE BERENGUER**

El Alcalde,

*[Handwritten signature of the Mayor]*

9 de Octubre de 1940

El defect. Interventor,

*[Handwritten signature of the Interventor]*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Ca

Relació

Monstrat  
de les  
partida

1<sup>a</sup>

1

3<sup>a</sup>





Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal " Ordinatio

" Gastos

**Año 1941**

Capítulo 13<sup>o</sup>

Fructos de intereses comunales

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Positos</u>	481	43
> 2.º		
> 3.º <u>Ferias, etc. etc.</u>	1.025	-
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
<b>Total del capítulo.....</b>	<b>1.506</b>	<b>43</b>

CANET DE BERENGUER

9 de Octubre de 1940

El Alcalde,

El Secret. Subrevisor

*[Signature]*

*[Signature]*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Ordinatio o presupuesto.  
(2) Ingreso o gasto.  
(3) Cuenta del ejercicio.  
(4) Secretario o interventor.



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>m</sup> Ordinario

Gastos

**Año 1941**

Capítulo 18<sup>o</sup>

Impresos

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pasetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Impresos</u>	348	27
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	348	27

**CANET DE BERENGUER**

9 de Octubre de 1940

El Alcalde,

El Interventor,

*Francisco Gomis*

*A. Martínez*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Definició de l'entitat beneficiària.  
(2) Supremes o gastos.  
(3) Nombre del capítol.  
(4) Descripció de l'objecte.



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>no</sup> Ordinario

Ingresos

**Año 1941**

Capítulo 5<sup>a</sup>

Eventuales y extraordinarios

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º		
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º <u>Ingresos no previstos</u>	8.441	63
> 5.º <u>Extraordinarios</u>	3.800	-
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	6.241	63

CANET DE BERENGUER

9 de Octubre de 1940

El Alcalde,

El afecto Interventor

*Pascual Garcia*

*A. M. M. M.*



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana







Provincia de VALENCIA Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>no</sup> Ordinario <sup>no</sup> de Ingresos

**Año 1941**

Capítulo 8º Derechos y tasas

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Ptas.	Cts.
Artículo 1.º <u>Por prestación de servicios</u>	<u>12.260</u>	<u>-</u>
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	<u>12.260</u>	<u>-</u>

**CANET DE BERENGUER**

9 de Octubre de 1940

El Alcalde,

El Jefe Intendente.

*León García*

*J. Martínez*



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

- 1) Ordinario extraordinari
- 2) Ingresos y gastos
- 3) Actores del ayuntamiento
- 4) Ingresos y gastos



Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>(1)</sup> Ordinario

<sup>(2)</sup> Ingresos

**Año 19**

Capítulo 9<sup>o</sup>

Quotas, recargos, etc.

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Ptas.	Cts.
Artículo 1.º		
> 2.º Participación y recargos sobre las contribuciones e impuestos del Estado.	2186	32
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	2186	32



**CANET DE BERENGUER**

9 de Octubre de 1940

El Alcalde,

El Sect.º Interventor,

*Rafael Garcia*

*A. Martínez*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Clasificación o subclasificación.  
(2) Ingresos o gastos.  
(3) Número del artículo.  
(4) Subsección o subartículo.

01 067

CLAUJA

Cognoms	Nom i cognoms	Edat
		1
		2
		3
		4
		5
		6
		7
		8
		9
		10
		11



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal " Ordinatio

" Ingresos

**Año 1941**

Capítulo 10:

Imposición municipal

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º Arbitrio sobre artículos destinados al consumo	4.350	-
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º Arbitrio sobre inquilinatos	9.729	72
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º Repartimiento general de Utilidades	13.276	-
> 10		
> 11		
Total del capítulo .....	27.355	72

**CANET DE BERENGUER**

9 de Octubre de 1940

El Alcalde,

El Act: Interventor



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

1001. Ordinarlo o enmendarlo  
1002. Legar o dar a préstamo  
1003. Nombre del Capítulo.  
1004. Secretario o Interventor.

1900

*[Faint, illegible handwritten text, possibly a list or record]*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinario

PARA EL AÑO 1941

Capítulo 10º

Artículo 1º

Sección núm. 4 que comprende el detalle y pormenor de los Ingresos  
calculados por dicho artículo.

Descripción de las partidas	CONCEPTOS	En pesetas	
		Pesetas	Cts.
1	Producto calculado del arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas y alcohólicas	1.500	-
2	Id. del id. sobre el consumo de carnes frescas y saladas	2.250	-
3	Artículo 4º Por el importe del Reparto sobre inquilinatos	9.729	72
4	Artículo 9º Por el importe del Reparto General de Utilidades	13.276	
	<u>Total</u>	<u>27.355</u>	<u>72</u>



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>o</sup> Ordinario

o Ingresos

**Año 19 41**

Capítulo 11º

Multas

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º	100	-
» 2.º		
» 3.º		
» 4.º		
» 5.º		
» 6.º		
» 7.º		
» 8.º		
» 9.º		
» 10		
» 11		
Total del capítulo.....		

**CANET DE BERENGUER**

9 de Octubre de 1940

El Alcalde,

El Jefe Interventor



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana







D. Andrés Matos Muñoz Secretario  
del Ayuntamiento de Canet de Berenguer

**Certifico:** Que dicha Corporación, en sesión de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_, usando de la facultad que le conceden las disposiciones vigentes, acordó imponer para atenciones municipales el recargo del quince por 100 sobre las cuotas del Tesoro que por la contribución (1) Industrial de este término corresponda satisfacer a los contribuyentes incluidos en ~~la~~ la matrícula del año 1941.

Así aparece de los antecedentes que obran en esta Secretaría de mi cargo. Y para su remisión a la Administración de Rentas públicas de esta provincia, expido la presente, con el V.º B.º del Sr. Alcalde, en Canet de Berenguer a cinco de Octubre de mil novecientos cuarenta.



V.º B.º  
El Alcalde,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) La contribución que sea  
(2) el Padrón o la Matrícula.



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

D. -

2. Andrés Matos Muñoz , Secretario  
del Ayuntamiento de Canet de Berenguer

*CERTIFICO: Que en el Presupuesto que antecede, figuran en el Capítulo y Artículo de gastos correspondientes, las debidas consignaciones, correspondientes a los sueldos y remuneraciones reglamentarias de todo el personal dependiente de este Ayuntamiento.*

*Y para que conste, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 de la vigente ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, expido la presente, con el V.º B.º del Sr. Alcalde, en*  
Canet de Berenguer a cinco de  
Octubre de mil novecientos cuarenta



V.º B.º  
El Alcalde,

*Leonzonia*

*A. Matos*

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Copia certificada de la PLANTILLA de personal municipal de este Ayuntamiento, que se ha formado en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 109 de la ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, y cuya plantilla, que es la vigente acordada por la Corporación, se usa al presupuesto del próximo año de 19

NOMBRES Y APELLIDOS	Destinos	Fecha del nombramiento		Sueldo anual		Quinquenios	Asignación total	Servicios prestados al ayuntamiento		OBSERVACIONES
		Día	Mes	Año	Percepciones			Años	Meses	
Dr. Mateos Mena	Med. Veterinario	1	Abril	1937	3.600			1	6	
Dr. J. J. Vázquez	Alcaide	30	Marzo	"	1.500			1	4	
Dr. J. J. Vázquez	Med. Veterinario	1	Abril	1937	2.190				6	
Dr. J. J. Vázquez	Med. Veterinario	14	Abril	1937	2.555			1	6	
Dr. J. J. Vázquez	id.	1	Abril	1940	2.555				1	
Dr. J. J. Vázquez	Med. Veterinario	20	Diciembre	1935	2.500			4	9	15
Dr. J. J. Vázquez	Med. Veterinario	26	Mayo	1932	8.524	26.871	11.639,8	18	6	5
Dr. J. J. Vázquez	Med. Veterinario	1	Abril	1930	4.500	1.500	900	10	6	4



·DON ANDRES MATOSES MUÑOZ, Secretario Interventor del Ayuntamiento de Canet de Berenguer,

CERTIFICO: Que el presupuesto municipal ordinario para el año 1941, contiene en su parte de ingresos varios de los recursos que establece el art. 535 del Estatuto municipal, no siendo posible utilizar los que a continuacion se expresan por no existir base para su implantacion en este término municipal.

RECURSOS QUE SE UTILIZAN

Carruajes de lujo  
Circulacion de carruajes  
Casinos y Circulos de recreo  
Sobre el producto neto de las Compañias anónimas  
Sobre el de las minas y riqueza mobiliaria  
Gas y Electricidad  
Recargo sobre el timbre de los espectáculos públicos

Y para que cante y surta sus efectos libre la presente visada por el Sr. Alcalde en Canet de Berenguer a dieciocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta.



Vº. Bº.  
El Alcalde,

*Leandrocio*

*A. Matoes*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

COMISSIÓ LOCAL DE INVESTIGACIÓ I ANÀLISI DE LA HISTÒRIA LOCAL DE CANET D'EN BERENGUER

El 1981, amb motiu de la celebració del 50è aniversari de la fundació de la vila de Canet d'en Berenguer, es va celebrar un curs de recerca i anàlisi de la història local de Canet d'en Berenguer, amb l'objectiu de recopilar i ordenar els documents i dades que constitueixen el patrimoni històric i cultural de la vila.

El curs va ser organitzat pel Sr. Antoni de Gual, regidor de cultura i patrimoni, i va comptar amb la col·laboració de diversos historiadors i investigadors locals. Els treballs van consistir en la recerca i anàlisi dels documents i dades que constitueixen el patrimoni històric i cultural de la vila, així com en la redacció d'un llibre de memòries que reculli els resultats de les investigacions.



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

INGRESOS

# MEMORIA

El Secretario de este Ayuntamiento que suscribe, cumpliendo lo preceptuado en el número 3.º del artículo 296 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, hace constar:

## 1.º INGRESOS QUE SE ARBITRAN POR PRIMERA VEZ

*Todos los ingresos consignados en este Presupuesto figuraban ya en el del ejercicio de 1940, en cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 535 del Estatuto municipal*

*Canet de Berenguer a 18 de Diciembre de 1940*



*N.º 3.º  
El Alcalde*

*P. Sanjaume*

*El Act.º Interventor*

*A. Muntaner*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# MEMORIA



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

GASTOS

# MEMORIA

El *Secretario* que suscribe, menciona seguidamente la cuantía, necesidad y utilidad de los gastos que, además de las obligaciones y deudas exigibles, se proyectan para dicho año, cumpliendo así el precepto contenido en el número 3.º del artículo 296 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, a saber:

## 1.º CUANTÍA DE ESTOS GASTOS

Todos los gastos que figuran en este presupuesto han sido incluidos de conformidad a las disposiciones vigentes y a las necesidades de la población y en su importe se han ajustado para atender debidamente los servicios municipales, a las licencias publicadas en el Boletín Oficial de la provincia y a las de carácter obligatorio que establece el Estatuto municipal y Reglamentos que lo complementan.

Canet de Berenguer a 18 de Diciembre de 1940



N.º B.º

El Alcalde,

*Pons Gomis*

El Secretario Interventor,

*J. M. Mestres*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



## INTERVENCIÓ MUNICIPAL

DE

CANET DE BERENGUER

## MEMORIA

El <sup>11</sup> *Secretario* firmante ha visto el antecedente presupuesto municipal ordinario formado para el próximo año 1947.

En él se hallan previstas todas las obligaciones a satisfacer por el Ayuntamiento en el citado periodo, proponiéndose dicha Corporación para atender aquellas, hacer uso de los derechos que le confiere el Real decreto orgánico, estableciendo <sup>un</sup> *uso de* los recursos para que se le autoriza por el título IV del Estatuto municipal, <sup>en</sup>

de forma que el citado documento no presenta déficit inicial.

No de otra forma se hubiera dado cumplimiento a precepto tan terminante como el contenido en el último párrafo del artículo 294 de dicho Cuerpo legal, al formar el proyecto de presupuesto de referencia en el que se han observado las disposiciones reglamentarias, por cuya circunstancia esta Intervención, en cumplimiento del apartado D) del art. 243 de dicho Estatuto, aprueba el citado presupuesto para el próximo año 19\_\_\_\_, sin perjuicio de los trámites subsiguientes.

CANET DE BERENGUER a 17 de Diciembre de 1947

El <sup>11</sup> *Secretario*

*A. Muñoz*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni



1. Este presupuesto, de carácter ordinario, según el artículo 243 del Estatuto Municipal, debe ser aprobado por el Ayuntamiento en sesión pública, previa convocatoria de los vecinos, y en el caso de que se trate de un presupuesto de carácter extraordinario, debe ser aprobado por el Ayuntamiento en sesión pública, previa convocatoria de los vecinos, y en el caso de que se trate de un presupuesto de carácter extraordinario, debe ser aprobado por el Ayuntamiento en sesión pública, previa convocatoria de los vecinos.

# INTERVENCIÓN MUNICIPAL

CAJET DE BERENGUER

## MEMORIA

11 de febrero

Resolución de la Junta Municipal de Berenguer de 1984  
En el día de hoy se ha leído y discutido el expediente de  
el Ayuntamiento de Berenguer de 1984, en el que se solicita  
de los diversos que se confiere el Real Decreto de 1984, para  
los recursos que se le autoriza por el artículo 17 del Estatuto Municipal.

de forma que el Ayuntamiento de Berenguer de 1984  
No se debe formar un informe de cada cumplimiento o revisión de los  
el Ayuntamiento de Berenguer de 1984 de dicho Consejo Local de forma  
proyecto de presupuesto de ingresos se el que se han otorgado los derechos  
reglamentarios por parte de las autoridades competentes en cumplimiento del  
artículo 17 del Real Decreto de 1984, respecto al dicho presupuesto con el  
no que se ha producido de los recursos correspondientes.

11 de febrero de 1984  
A. Berenguer  
A. Berenguer



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# CERTIFICACION DE INSCRIPCIONES DE PROPIOS

Término municipal de CANET DE BERENGUER

Provincia de VALENCIA

AÑO 1941

*D. Andrés Matoses Muñoz, Secretario, Interventor*  
del Ayuntamiento de dicho término municipal.

**CERTIFICO:** Que este Municipio posee y administra los inscripciones intransferibles de Propios y los demás títulos y valores de la Deuda pública que a continuación se expresan:

Clases de los títulos o valores, con expresión de sus números y demás circunstancias	Capital nominal Pesetas	Renta anual Pesetas		
<i>Ninguno</i>				
TOTAL.....				

S. 1000 17 bis. - 1927. edic. 22

Y para que conste, a fin de acompañar al presupuesto municipal ordinario de 1941, conforme a lo regido por la Real orden circular de 22 de Febrero de 1892, expido la presente en Canet de Berenguer a dieciocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta.

Está conforme con los libros de Disposición

El Depositario,

El Interventor

*J. Gomis*

*A. Matoses*

Ayuntamiento de  
**Canet de Berenguer**  
V.º R.º  
El Alcalde  
Reg.º de Cultura y Patrimonio  
Reg.º de Participación Ciudadana









# ACTA

de discusión y aprobación del presupuesto ordinario para  
el año 1941

## Señores concurrentes

Sr. Alcalde-Presidente D. Pedro  
García Alemany

## Señores Tenientes

Franzisco Amorós Sal-  
padar  
Ramón García Valls

## Síndico

Ricard Marín Antoni

## Señores Concejales

En Canet de Berenguer  
a veintiocho de Diciembre de mil  
novecientos cuarenta, previa convocatoria al efecto y  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro García  
Alemany se constituyó el Ayuntamiento  
en las Casas Capitulares, compuesto de los señores Concejales  
que al margen se expresan, en sesión ordinaria, al objeto de  
proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto  
ordinario de este Municipio para el año 1941, cuyo pro-  
yecto ha sido formado por la Comisión de Hacienda  
habiéndose llenado las demás formalidades legales y censura-  
do y revisado por el Sr. Síndico.

Abierta públicamente la sesión por el señor Presidente,  
yo el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedí a dar  
lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de  
ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos  
créditos fueron discutidos.

Encontrándose ajustados a lo dis-  
puesto en el Estatuto municipal vi-  
gente, atendidas las obligaciones de  
carácter oficial y dotados conve-  
nientemente los servicios municipales

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni

ATOR

que el órgano competente en materia de hacienda y patrimonio es el Ayuntamiento de Canet d'En Berenguer.

En canet, a

Ajuntament de Canet d'En Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni

acordados en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en los artículos que, por capítulos, se expresan seguidamente:



Capítols	CONCEPTOS	CONSIGNACIÓN	
		Ptas.	Cts.
	<b>Presupuesto de Gastos</b>		
1.º	Obligaciones generales.....	7390	04
2.º	Representación municipal.....	800	-
3.º	Vigilancia y seguridad.....	2290	-
4.º	Policía urbana y rural.....	8615	-
5.º	Recaudación.....		
6.º	Personal y material de oficinas.....	8890	-
7.º	Salubridad e higiene.....	300	-
8.º	Beneficencia.....	8715	33
9.º	Asistencia social.....	1145	60
10.º	Instrucción pública.....	1145	-
11.º	Obras públicas.....	6200	-
12.º	Montes.....		
13.º	Fomento de los intereses comarcales.....	1506	43
14.º	Servicios municipalizados (I).....		
15.º	Mancomunidades.....		
16.º	Entidades menores.....		
17.º	Agrupación forzosa del Municipio.....		
18.º	Imprevistos.....	348	27
19.º	Resultas.....		
	<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>48.143</b>	<b>67</b>
	<b>Presupuesto de Ingresos</b>		
1.º	Rentas.....		
2.º	Aprovechamientos de bienes comarcales.....		
3.º	Subvenciones.....		
4.º	Servicios municipalizados.....		
5.º	Eventuales y extraordinarios.....	6241	63
6.º	Arbitrios con fines no fiscales.....		
7.º	Contribuciones especiales.....		
8.º	Derechos y tasas.....	18260	-
9.º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales.....	2186	32
10.º	Imposición municipal.....	27355	72
11.º	Multas.....	100	
12.º	Mancomunidades.....		
13.º	Entidades menores.....		
14.º	Agrupación forzosa del Municipio.....		
15.º	Resultas.....		
	<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>48.143</b>	<b>67</b>
	<b>RESUMEN *</b>		
	Importas los Gastos por todos conceptos.....	48.143	67
	Importas los Ingresos por todos conceptos.....	48.143	67


**Ajuntament de Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924.

(1) Así mismo se acordó por unanimidad prorrogar por un año las ordenanzas de los recursos utilizados en este presupuesto.

Con lo cual la presidencia levanta la sesión extendiéndose la presente acta que suscriben los señores concurrentes, de que certifico.

J. Gomez

Pedro Garcia

Juan Garcia

Jose Ynguet

Ricardo Martin

P. Casan

Estanion Garcia

A. Martin



# Ajuntament de Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

(1) Con- en esta misma sesión podrá el Ayuntamiento ocuparse de otros asuntos de los que el Estatuto enumera como de su exclusiva competencia, se deja al abierta la presente acta; pero si en el transcurso de otro asunto, se firmó con lo cual la presidencia levanta esta (primera, segundo o la que sea) sesión, extendiéndose la presente acta que suscriben los señores concurrentes, y certifico.

# EDICTO

Don PEDRO GARCIA ALEMANY *Alcalde*

de l Ayuntamiento de Canet de Berenguer,

**HAGO SABER:** Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal para el próximo ejercicio 1941, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por término de quince días, a fin de que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Durante dicho plazo y quince días más podrán presentarse ante la Delegación de Hacienda, por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 301 del Estatuto municipal, las reclamaciones que crean conveniente por los motivos expresados en el citado precepto legal.

En Canet de Berenguer a cuatro de  
Enero de mil novecientos cuarenta y uno.

El Alcalde,



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

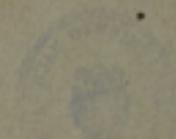
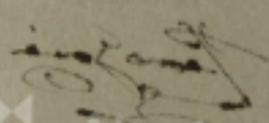


# EDICTO

El Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer, en uso de sus atribuciones, ha acordado convocar a elecciones para el cargo de Regidor de Cultura i Patrimoni y Regidor de Participació Ciutadana, para el día 15 de mayo de 2010, a las 10 de la mañana, en el Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer, para el cargo de Regidor de Cultura i Patrimoni y Regidor de Participació Ciutadana.

El Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer, en uso de sus atribuciones, ha acordado convocar a elecciones para el cargo de Regidor de Cultura i Patrimoni y Regidor de Participació Ciutadana, para el día 15 de mayo de 2010, a las 10 de la mañana, en el Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer, para el cargo de Regidor de Cultura i Patrimoni y Regidor de Participació Ciutadana.

El Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer, en uso de sus atribuciones, ha acordado convocar a elecciones para el cargo de Regidor de Cultura i Patrimoni y Regidor de Participació Ciutadana, para el día 15 de mayo de 2010, a las 10 de la mañana, en el Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer, para el cargo de Regidor de Cultura i Patrimoni y Regidor de Participació Ciutadana.



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



DELEGACION DE HACIENDA

DE LA

PROVINCIA DE VALENCIA

SECCION PROVINCIAL DE  
ADMINISTRACION LOCAL

Sección

973

Núm.

Visto el presupuesto municipal ordinario formado por ese Ayuntamiento para 1941. Visto el recurso interpuesto por D. Manuel March, en representación del Practicante D. José Castellano Alepuz, y visto igualmente el informe de la Alcaldía, he acordado: Aprobar el indicado presupuesto para 1941, por allanarse a la petición del Practicante y cuya cantidad se hará efectiva del capítulo de imprevistos.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y el de la Corporación a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. muchos años.

Valencia del Cid 23 abril 1941.

EL DELEGADO DE HACIENDA



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
CANET DE BERENGUER

28 Abril 1941

ENTRADA N.º 1009

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Alcalde de CANET DE BERENGUER Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Don ANDRES MATOSSES NUÑOZ

Secretario

del Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

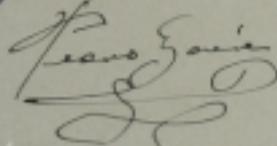
*Certifico: Que el Presupuesto municipal ordinario aprobado por la Corporación para el ejercicio de 19 41 ha permanecido expuesto al público durante el plazo de quince días sin que contra el mismo se haya formulado reclamación alguna.*

*Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente que visa el Sr. Alcalde en Canet de Berenguer a Quince de Febrero de mil novecientos cuarenta y uno.*



Nº Bº

El Alcalde,



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

1942



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Copia

Provincia de VALENCIA

Partido de SAGUNTO

# PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS

DEL

Ayuntamiento de CANET-DE-BERENGUER

PARA EL

AÑO 1942

## RESUMEN GENERAL

	POR el ordinario Pesetas	POR extraordinarios Pesetas	- Pesetas	TOTAL Pesetas
Importan los ingresos.	55312'37			
Idem los gastos.	55312'37			



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

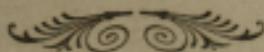
Partido judicial de SAGUNTO

Provincia de VALENCIA

AÑO 1942

# EXPEDIENTE

Instruido para la formación del proyecto de  
presupuesto municipal ordinario para  
el mencionado ejercicio



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

EXPEDIENTE

tributo para la formación del proyecto de presupuesto municipal ordinario para el mencionado ejercicio.



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Acuerdo de la Comisión <sup>111</sup> de Hacienda - Certifico: Que dicha Corporación, en sesión de hoy celebrada  
del actual acordó: aceptar el anteproyecto de gastos firmado por  
Secretaría, formular el proyecto de modificaciones del presupuesto vigente, con firmeza queda redactado  
todo en el documento de este nombre que se acompaña a este expediente, y que se exponga al público  
bólico por término de ocho días, durante los cuales y otras ocho días siguientes podrán formularse  
ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes  
o entidades interesadas.

Y para que conste en este expediente, sellando la presente en CANET DE BERENGUER  
a veintiseis de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno

V. B.  
El Alcalde,  
*Pere Guinot*

El Secretario,  
*A. Matas*



Decreto Cúmplase el precedente acuerdo en la forma que dispone el art. 5.º del Reglamento de 23  
Agosto de 1924.

CANET DE BERENGUER a 24 de Septiembre de 1941



El Alcalde,  
*Pere Guinot*

Diligencia Seguidamente se expiden edictos haciéndose saber esta publicación, uno de cuyos ejemplares  
se remite al Sr. Gobernador civil para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, entregándose  
los otros al fiscal para su fijación en los sitios públicos de costumbre. Firma al recibir  
certifico.

El Alcalde,  
*Pere Guinot*

El Secretario,  
*A. Matas*



Otra El Boletín Oficial número 236 correspondiente al día 1-24  
de Octubre publica el edicto en su integro a que se refiere la diligencia  
que antecede. Partió a las 8 de Octubre de 1941

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

El Secretario,  
*A. Matas*



Regencia

Certifico: Que contra el proyecto de modificaciones y demás documentación a que venimos referidos durante el periodo de exposición al público y ocho días subsiguientes que han terminado en veintiseis del mes de septiembre no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

Y para que conste, fíbro la presente en CANET DE BERENGUER a veintiseis de Octubre de mil novecientos cuarenta y uno.

V.º B.º  
El Alcalde,

*Franco Gomis*

El Secretario,

*(F. Montañés)*

Decreto

Debiendo ocuparse la Comisión de Hacienda de la formación del presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio, según se hace constar en la lista de asuntos a tratar en la sesión inmediata, que me entrego al Secretario, hágase figurar este asunto en la orden del día de la sesión que se celebrará el veintiseis de este mes.

CANET DE BERENGUER a 25 de Octubre de 1941.

El Alcalde,

*Franco Gomis*



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# EDICTO

Formado por la Comisión de Hacienda el proyecto de modificaciones al presupuesto del corriente año para la formación del proyecto de presupuesto a regir en el próximo año 1942, juntamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el art. 296 del Estatuto municipal, estará expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de ocho días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen.

En el citado período y otros ocho días siguientes, podrán formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y para general conocimiento.

CANET DE BERENGUER a 29 de Septiembre de 1941

El Alcalde,



*Francisco*  
*[Signature]*

(Sello)

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



## ANTEPROYECTO

de presupuesto ordinario de gastos para el año 1942, que en cumplimiento y a los efectos del número 4.º del artículo 228 del Estatuto municipal aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año y R. O. de 7 de Febrero de 1931, formulan el Secretario e Interventor que suscriben.

Capítulo	Artículo	EXPRESIÓN	Núm. de las relaciones por partidas (1)	Cantidad cuya consignación se estima necesaria	
				Por artículos Pesetas	Por capítulos Pesetas
1.º	1.º	Censos.....			
	2.º	Pensiones.....		1750 -	
	3.º	Operaciones de crédito municipal.....			
	4.º	Créditos reconocidos.....			
	5.º	Litigios.....			
	6.º	Contingentes.....		1975 34	710 248
	7.º	Contribuciones e impuestos.....			
	8.º	Anuncios y suscripciones.....		505 -	
	9.º	Indemnizaciones.....			
	10	Compromisos varios.....		1872 14	
	11	Cargas por servicios del Estado.....		1000 -	
2.º	1.º	Del Ayuntamiento.....		1000 -	
	2.º	Del Alcalde.....			1000 -
	3.º	De los Tenientes de Alcalde y Concejales jurados.....			
3.º	1.º	Guardia municipal.....		2555 -	2655 -
	2.º	Socorro de incendios y salvamento.....		100 -	
4.º	1.º	Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos.....		1500 -	
	2.º	Mercados y puentes públicos.....			
	3.º	Alhóndiga.....			
	4.º	Mataderos.....		150 -	9565 -
	5.º	Guardería rural.....		7915 -	
	6.º	Preservación y extinción de plagas del campo.....			
	7.º	Extinción de animales dañinos.....			
	8.º	Gastos generales.....			
		Regidoria de Cultura i Patrimoni.....			26322 48

Sansa y sigue

(1) Estas relaciones, con las modificaciones que se acordasen, formarán parte del presupuesto proyectado dicho.

Capítulo	Anexo	EXPRESIÓN	Núm. de las fracciones parciales	Cantidades cuya composición se estima detallada	
				Por artículos Pesetas	Por capitales Pesetas
		<i>Suma anterior</i> .....			20322 88
5.º	1.º	Administración, inspección, vigilancia e investigación.....			
	2.º	Recaudadores y Agentes.....			
6.º	1.º	De Oficinas Centrales.....	11940	-	
	2.º	De otras dependencias.....			11940
7.º	1.º	Aguas potables y residuarías.....			
	2.º	Limpieza de la vía pública.....			
	3.º	Cementerios.....	300	-	
	4.º	Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas.....			
	5.º	Desinfección.....			
	6.º	Epidemias.....			300
	7.º	Saneariento de terrenos.....			
	8.º	Inspección sanitaria de locales.....			
	9.º	Higiene pecuaria.....			
8.º	1.º	Auxilios médico-farmacéuticos.....	8454	08	
	2.º	Hospitales municipales.....			
	3.º	Instituciones benéficas municipales.....	3449	60	11903 60
	4.º	Socorro y conducción de pobres transeúntes y emigrados pobres.....			
	5.º	Calamidades públicas.....			
9.º	1.º	Juntas locales.....			
	2.º	Fomento de casas baratas.....			
	3.º	Seguros sociales.....	200	-	
	4.º	Reiros obreros.....	960	-	1160
	5.º	Instituciones de ahorro, de crédito popular o agrícola o de cooperación.....			
	6.º	Colonización interior.....			
	7.º	Atención a la vejez.....			
		Regidoria de Cultura i Patrimoni			
		Regidoria de Participació Ciutadana.....			45626 16

Artículo	EXPRESIÓN	Núm. de las relaciones parciales	Certificados cuya consignación se estime necesaria	
			Por artículos Pesetas	Por capitales Pesetas
	<i>Suma anterior</i> .....			45 626 16
9. <sup>a</sup>	1.º Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria.....		1170	}
	2.º Escuelas municipales de instrucción primaria.....		685 -	
	3.º Instituciones escolares.....			
	4.º Enseñanzas especiales.....			
	5.º Escuelas y talleres profesionales.....			
	6.º Instituciones culturales.....		50 -	
	7.º Men de ciudadanía.....			1845 -
	8.º Conservación de monumentos artísticos e históricos.....			
10. <sup>a</sup>	1.º Edificaciones.....		2000 -	}
	2.º Expropiación para apertura y ensanche de vías públicas.....			
	3.º Vías públicas.....		3770	
	4.º Vías férreas.....			
	5.º Líneas telefónicas.....			
	6.º Parques y jardines.....			
				5770 -
12. <sup>a</sup>	1.º Personal.....			}
	2.º Conservación y fomento.....			
	3.º Deslinde y amojonamiento.....			
	4.º Aprovechamientos comunales.....			
13. <sup>a</sup>	1.º Pósitos.....		55312	}
	2.º Granjas agrícolas industriales.....			
	3.º Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos.....		1035 -	
	4.º Paradas de animales reproductores.....			
	5.º Auxilios para el fomento de la producción y del trabajo.....			
	6.º Municipalización de servicios.....			
				1578 12
14. <sup>a</sup>	Útils			
15. <sup>a</sup>	Útils			
16. <sup>a</sup>	Útils			
17. <sup>a</sup>	Útils			
18. <sup>a</sup>	Útils		493 09	493 09
19. <sup>a</sup>	Útils			
	Gastos imprevistos.....			
	Obligaciones de presupuestos cerrados.....			
				55312 37
			TOTAL	55312 37

# RESUMEN

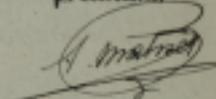
Capítulos	Número de las relaciones generales	CANTIDADES cuya consignación es esta necesaria	
		(1)	(2)
1.º	Obligaciones generales .....		71029
2.º	Representación municipal .....		1000 -
3.º	Vigilancia y seguridad.....		2655 -
4.º	Policía urbana y rural.....		9565 -
5.º	Recaudación.....		
6.º	Personal y material de oficinas.....		11940 -
7.º	Salubridad e higiene.....		300 -
8.º	Beneficencia.....		119036
9.º	Asistencia social.....		1160 -
10.º	Instrucción pública.....		1845 -
11.º	Obras públicas.....		5770 -
12.º	Montes.....		
13.º	Fomento de los intereses comunales.....		1578 10
14.º	Servicios municipalizados (1).....		
15.º	Mancomunidades.....		
16.º	Entidades menores.....		
17.º	Agrupación forzosa del Municipio.....		
18.º	Imprevistos.....		493 08
19.º	Resultas.....		
TOTAL GENERAL.....			55312 37

Para la formación de este anteproyecto se han tenido en cuenta los antecedentes obrantes en esta Secretaría e información municipal.

CANET DE BERENGUER

a 22 de Septiembre de 1941

El Secretario,



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni

(1) Introducido por el a.º 54 de la R. O. de 30 de Diciembre de 1935.

(2) Estas relaciones, con sus modificaciones que se acaudalen, formarán parte de una propuesta proyectada en el futuro.

(3) Debe haberse incluido, brevedad este anteproyecto.

Ayuntamiento de

CANET DE BERENGUER

## INTERVENCIÓN

Relación expresiva de las obligaciones o gastos forzosos del Ayuntamiento a que se refiere el apartado 1.º del artículo 296 del Estatuto municipal, que se remite al Sr. Secretario de esta Corporación en cumplimiento y a los efectos del artículo 4.º del Reglamento de 25 de Agosto de 1934.

Número de orden	EXPRESION	CANTIDADES			
		Parciales		Totales	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1	Pensiones	1750	-		
2	Contingentes	1975	24		
3	Arrendos	505	-		
4	Compromisos varios	1872	14		
5	Cargas por servicios del Estado	1000	-	7102	43
6	Del Ayuntamiento	1000	-	1000	-
7	Guardia municipal	2555	-		
8	Servicios de incendios y salvamento	100	-	2555	-
9	Alumbrado publico y material para el mismo	4500	-		
10	Mataderos	150	-		
11	Guardia rural	4915	-	9565	-
12	De oficinas centrales	11940	-	11940	-
13	Cementos	300	-	300	-
14	Asociacion medica farmacautica	8454	08		
15	Instituciones beneficicas municipales	3449	60	11903	68
16	Logias sociales	200	-		
17	Retiro obreros	960	-	1160	-
18	Previsiones al Estado	1170	-		
19	Escuelas municipales	625	-		
20	Instituciones culturales	50	-	1875	-
21	Educacion	2000	-		
22	Vias publicas	3770	-	5770	-
23	Posada	553	12		
24	Escuelas	1035	-	1570	12
25	Comunicaciones	493	09	493	09
	<b>Total Patrimonio</b>			<b>55212</b>	<b>37</b>
	<b>Regidoria de Participación Ciudadana</b>				



Número  
de  
còpia

EXPRESION

CANTIDADES

Parciales

Totales

Pesetas

Cts.

Pesetas

Cts.



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntamiento de CANET DE BERENGUER

Partido judicial de \_\_\_\_\_

Provincia de VALENCIA

AÑO 1941

Don Andrés Matesos Muñoz Secretario  
del Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

*CERTIFICO: Que el importe por conceptos de las deudas exigibles al Municipio, los censos, pensiones y cargas de justicia que gravan los fondos municipales y los intereses debidos, suscripciones, indemnizaciones, deudas, costas y otros gastos forzosos de naturaleza análoga, que conciernen a la expresada Corporación, son los que se expresan en las relaciones números uno, dos y tres, que se unen a continuación.*

*Y para que conste y a los efectos del número 1.º del artículo 296 del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, libro la presente en CANET DE BERENGUER a veintiseis de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.*

V.º B.º  
El Alcalde.

*José Gómez*

*A. Martínez*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

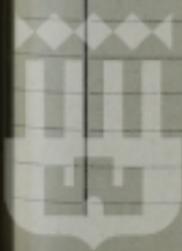
Regidoria de Participació Ciutadana





Relación certificada por el Secretario que suscribe, expresiva de los censos, pensiones y cargas de justicia que gravan los fondos municipales.

Número de orden	EXPRESION	Pesetas	Cts.
	<p><i>Ninguna</i></p> <p>CANET DE BERENGUER a 22 de Septiembre de 1941</p> <p>V.º P.º El alcalde <i>Pascual García</i></p> <p>El secretario <i>A. Martínez</i></p>		



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Número de  
ordres

EXPRESIÓ

Previsió

Ciut.



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni

Impressió de esta forma para que pudiese imprimirse en folios a pliego para una memoria.  
Tiene en esta la licencia, debida a la Real y la Real de otro Secretario y de los señores D. Alonso de Arce y D. Juan de

Ciudadana

Relación certificada por el Secretario que suscribe, de los intereses debidos, contingentes, suscripciones, indemnizaciones, deudas, costas y otros gastos forzosos de naturaleza análoga que afectan a este Ayuntamiento.

Número de orden	EXPRESION	Ptas.	Cts.
1	Contingente provincial	1670	76
2	Id. Paroquial	304	58
3	Amortizaciones y edictos	505	-
4	10% de pesas y medidas	200	-
5	Instituto Antitabacoso	x 276	56
6	Costas de Bancas	x 10	-
7	Protección a la infancia	x 15	-
8	Asociación femenina total de S. P. E. de las DONS	x 50	-
9	Protección a la mujer	x 25	-
10	Escuela del Secretariado	x 100	-
11	Protección de animales y plantas	x 25	-
12	Junta provincial de Excmo	x 25	-
13	Tribunal provincial de reparos	x 30	-
14	Comisión comarcal de Abastecimiento	x 61	87
15	Documentos sobre haberes de empleados	x 218	-
16	Formación profesional	x 218	40
17	Instituto de Estudios formación profesional	x 100	-
18	Alquiler y utensilios casa Cuartel Guardia Civil	x 300	-
19	Alumbrado público	x 1500	-
20	Material de incendios	x 100	-
21	Material Secretariado y reintegro	x 1200	-
22	Gastos de quistes	x 250	-
23	Medicamentos a enfermos pobres	100	-
24	Mancomunidad Sanitaria provincial (2%)	1106	24
25	Atenciones sanitarias (3%)	1659	36
26	Retiro obrero	x 250	-
27	Seguros de accidentes	200	-
28	Indiv. familiar	600	-
29	Embarcos a la vega	100	-
30	Costa del libro y Biblioteca escolar	50	-
31	Costa del archivo Cultural i Patrimoni	25	-
	Regidoria de Sanidad y Asistencia Social	11502	77

Número de orden	EXPRESIÓN	Ptas	Cts
	<i>Idem anterior</i>	11.502	97
32	<i>Exposiciones Agrícolas</i>	25	-
33	<i>Pósters</i>	553	12
	<i>Total</i>	12.080	89

Canet de Berenguer a 3 de Octubre de 1948

El Secretario

*(Signature)*

V.º M.º

El alcalde

*(Signature)*



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

Don Andrés Matesos Muñoz  
la expresada Corporación.

Secretario de

CERTIFICO: Que el presupuesto ordinario de 1942 último liquidado, contiene en su parte de ingresos las consignaciones que se expresan seguidamente.

Cuadro	Artículo	Fórmula	CONCEPTOS	Consignaciones	
				Pesetas	Cts.
5 <sup>o</sup>	4 <sup>o</sup>		Ingresos no previstos	3441	63
"	5 <sup>o</sup>		Extraordinarios	3270	-
8 <sup>o</sup>	1 <sup>o</sup>		Derechos y tasas	12815	-
9 <sup>o</sup>	2 <sup>o</sup>		Prestos, recargos y participacion en tributos nacion	2586	32
10 <sup>o</sup>	1 <sup>o</sup>		Arbitrio sobre artículos destinados al consumo	6250	-
"	2 <sup>o</sup>		Arbitrio sobre inquilinato	9729	72
"	4 <sup>o</sup>		Repartimiento de Utilidades	13276	-
11 <sup>o</sup>	1 <sup>o</sup>		Multas	13270	-
				100	-
				4842	76
			Total	55312	37

CONCEPTOS

Consignacions

Passejos

Parida  
 Article  
 Capítol

Ajuntament de  
 Canet d'en Berenguer  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana









# Presupuesto de Gastos

Artículo	Capítulo 1. OBLIGACIONES GENERALES	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1941		Ídem para el próximo ejercicio de 1942		Aumentos de consignación para el presupuesto próximo		Diferencia de consignación para el próximo ejercicio de 1942
		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	
1.º	Censos.....							
2.º	Pensiones.....	2479	18	1750				729 18
3.º	Operaciones de crédito municipal.....							
4.º	Créditos reconocidos.....							
5.º	Litigios.....							
6.º	Contingentes.....	1812	69	1975	79	162	65	
7.º	Contribuciones e impuestos.....							
8.º	Anuncios y suscripciones.....	352		505		155		
9.º	Indemnizaciones.....							
10.	Compromisos varios.....	1743	17	1272	14	123	77	
11.	Cargas por servicios del Estado.....	1000		1000				
	<b>Capítulo 2.º</b> <b>REPRESENTACIÓN MUNICIPAL</b>	7390	64	7102	93	441	62	329 17
1.º	Del Ayuntamiento.....	300		1000		200		
2.º	Del Alcalde.....							
3.º	De los Tenientes de Alcalde y Concejales jurados.....							
	<b>Capítulo 3.º</b> <b>VIGILANCIA Y SEGURIDAD</b>	300		1000		200		
1.º	Guardia municipal.....	2190		2955		365		
2.º	Socorro de incendios y salvamento.....	100		100				
	<b>Capítulo 4.º</b> <b>POLECIA URBANA Y RURAL</b>	3290		2655		365		
1.º	Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos.....	1500		1500				
2.º	Mercaados y puestos públicos.....							
3.º	Alhóndiga.....							
4.º	Mataderos.....	150		150				
5.º	Guardería rural.....	6965		7915		950		
6.º	Preservación y extinción de plagas del campo.....							
7.º	Extinción de animales dañinos.....							
8.º	Casos generales.....	505		9565		950		
	<b>Capítulo 5.º</b> <b>RECAUDACIONES</b>							
1.º	Administración, inspección, vigilancia e investigación.....							
2.º	Recaudadores y Agencias.....							

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

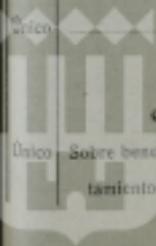
Anexo	Descripción	Consignaciones en el presupuesto vigente de 19		líneas para el próximo ejercicio de 19		Asientos de consignación para el presupuesto próximo		Planteamiento de consignación para el próximo ejercicio de 19	
		Puestos	Cs.	Puestos	Cs.	Puestos	Cs.	Puestos	Cs.
	<b>Capítulo 6.º</b>								
	<b>PERSONAL Y MATERIAL DE OFICINAS</b>								
1.º	De Oficinas Centrales .....	1390		11940		3050			
2.º	De otras dependencias.....								
	<b>Capítulo 7.º</b>	1390		11940		3050			
	<b>SALUBRIDAD E HIGIENE</b>								
1.º	Aguas potables y residuarias.....								
2.º	Limpieza de la vía pública .....								
3.º	Cementerios.....	300		300					
4.º	Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas.....								
5.º	Desinfección.....								
6.º	Epidemias.....								
7.º	Saneamiento de terrenos.....								
8.º	Inspección sanitaria de locales.....								
9.º	Higiene pecuaria.....								
	<b>Capítulo 8.º</b>	300		300					
	<b>BENEFICENCIA</b>								
1.º	Auxilios médico-farmacéuticos.....	6031	25	8454	07	3422	15		
2.º	Hospitales municipales.....								
3.º	Instituciones benéficas municipales.....	6682	10	3449	60	767	50		
4.º	Socorro y conducción de pobres transeúntes y emigrados pobres.....								
5.º	Calamidades públicas.....								
	<b>Capítulo 9.º</b>	8713	35	11903	67	3190	35		
	<b>ASISTENCIA SOCIAL</b>								
1.º	Juntas locales.....								
2.º	Fomento de casas baratas.....								
3.º	Seguros sociales.....	200		200					
4.º	Retiros obreros.....	945	60	960		14	40		
5.º	Instituciones de ahorro, de crédito popular o agrícola o de cooperación.....								
6.º	Colonización interior.....								
7.º	Atenciones diversas.....								
	<b>Capítulo 10.º</b>	1145	60	1160		14	40		
	<b>INSTRUCCIÓN PÚBLICA</b>								
1.º	Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria.....	1170		1170					
2.º	Escuelas municipales de instrucción primaria.....	625		625					
3.º	Instituciones escolares.....								
4.º	Escuelas especiales.....								
5.º	Escuelas y talleres profesionales.....								
6.º	Instituciones culturales.....	50		50					
7.º	Idem de ciudadanos.....								
8.º	Conservación de monumentos artísticos e históricos.....								

Artículo	Capítulo 11.º OBRAS PÚBLICAS	Asignaciones en el presupuesto vigente de 19...		Men para el próximo ejercicio de 19...		Exercicios de contingencias para el presupuesto veniente		Presupuesto para el ejercicio de 19...
		Puestos	Cts.	Puestos	Cts.	Puestos	Cts.	
1.º	Edificaciones.....	2.000		2.000				
2.º	Expropiación para apertura y ensanche de vías públicas.....							
3.º	Vías públicas.....	4300		3770				530
4.º	Vías férreas.....							
5.º	Líneas telefónicas.....							
6.º	Parques y jardines.....							
	<b>Capítulo 12.º MONTES</b>	6300		5770				530
1.º	Personal.....							
2.º	Conservación y fomento.....							
3.º	Deslinde y amojonamiento.....							
4.º	Aprovechamientos comunales.....							
	<b>Capítulo 13.º FOMENTO DE LOS INTERESES COMUNALES</b>							
1.º	Pósitos.....	471	43	553	10	71	69	
2.º	Granjas agrícolas industriales.....							
3.º	Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos.....	1025		1025				
4.º	Paradas de animales reproductores.....							
5.º	Auxilios para el fomento de la producción y del trabajo.....							
6.º	Municipalización de servicios.....							
	<b>Capítulo 14.º SERVICIOS MUNICIPALIZADOS</b>	1506	43	1578	10	71	69	
Único	<b>Capítulo 15.º MANCOMUNIDADES</b>							
Único	<b>Capítulo 16.º ENTIDADES MENORES</b>							
Único	<b>Capítulo 17.º AGRUPACIÓN PORZOSA DEL MUNICIPIO</b>							
Único	<b>Capítulo 18.º EXPREVISTOS</b>							
Único	Gastos imprevisos.....	348	27	493	09	144	10	
Único	<b>Capítulo 19.º RESULTAS</b>							
Único	Obligaciones de presupuestos cerrados.....							

Ajuntament de  
 Canet d'en Berenguer  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

# Presupuesto de Ingresos

Artículo	Descripción	Consignaciones en el presupuesto vigente de 99		Idem para el próximo ejercicio de 99		Acuerdos de consignación para el presupuesto próximo		Diferencias de consignación para el año próximo en relación con el presupuesto del año actual de 99	
		Puestos	Ct.	Puestos	Ct.	Puestos	Ct.	Puestos	Ct.
	<b>Capítulo 1.º</b>								
	<b>RENTAS</b>								
1.º	Edificios y solares.....								
2.º	Censos.....								
3.º	Valores.....								
4.º	Préstamos.....								
5.º	Otras rentas.....								
	<b>Capítulo 2.º</b>								
	<b>APROVECHAMIENTOS DE BIENES COMUNALES</b>								
1.º	Leñas y pastos.....								
2.º	Mondas y limpieas.....								
3.º	Enajenación de bienes.....								
	<b>Capítulo 3.º</b>								
	<b>SUBVENCIONES</b>								
1.º	Subvenciones del Estado para servicios municipales.....								
2.º	Idem de la Región, Provincia y Mancomunidad.....								
	<b>Capítulo 4.º</b>								
	<b>SERVICIOS MUNICIPALIZADOS</b>								
	<b>Capítulo 5.º</b>								
	<b>EVENTUALES Y EXTRAORDINARIOS</b>								
1.º	Reintegro de pagos indebidos.....								
2.º	Idem por varios conceptos.....								
3.º	Legados, donativos y mandas.....								
4.º	Ingresos no previstos.....			2441	63	2441	63		
5.º	Extraordinarios.....			3200		3270			530
				6241	63	5711	63		530
	<b>Capítulo 6.º</b>								
	<b>ARBITRIOS CON FINES NO FISCALES</b>								
	<b>Capítulo 7.º</b>								
	<b>CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>								
Único	Sobre beneficios por obras e instalaciones del Ayuntamiento.....								



**Ajuntament de Sant Joan de Vilatorrada**  
**Regidoria de Cultura i Patrimoni**  
**Regidoria de Participació Ciutadana**

Artículos	Capítulo 8. DERECHOS Y TABAS	Consignaciones en el presupuesto vigente de 19		Idem para el próximo ejercicio de 19		A efectos de consignación para el próximo ejercicio		Distribución de estos gastos para el próximo ejercicio con el presupuesto de este año de 19
		Pasivas	Cr.	Pasivas	Cr.	Pasivas	Cr.	
1.º	Por prestación de servicios.....	12.260		12.815		555		
2.º	Por aprovechamientos especiales.....							
	Capítulo 9. CUOTAS, RECARGOS Y PARTICIPACIONES EN TRIBUTOS NACIONALES	12.260		12.815		555		
1.º	Impuestos cedidos por el Estado.....							
2.º	Participación y recargos sobre las contribuciones e impuestos del Estado.....	2.186	32	2.526	32	400		
	Capítulo 10. IMPOSICIÓN MUNICIPAL	2.186	32	2.526	32	400		
1.º	Arbitrios sobre artículos destinados al consumo....	4350		6250		1900		
2.º	Idem sobre solares sin edificar.....							
3.º	Idem sobre incremento de valor de los terrenos.....							
4.º	Idem sobre inquilinatos.....	9729	72	9729	72			
5.º	Idem sobre Compañías anónimas y comanditarias por acciones.....							
6.º	Idem sobre circulación rodada de lujo.....							
7.º	Arbitrios sobre las pegas fúnebres.....							
8.º	Por concesiones especiales.....							
9.º	Repartimiento general.....	13276		13276				
	Capítulo 11. MULTAS	27355	72	29255	72	1900		
Único		100		100				
	Capítulo 12. MANCOMUNIDADES							
Único								
	Capítulo 13. ENTIDADES MENORES							
Único								
	Capítulo 14. AGRUPACIÓN PORZOSA DEL MUNICIPIO							
Único								
	Capítulo 15. RESULTAS							
1.º	Existencias en fin de ejercicio anterior.....							
2.º	Créditos pendientes de cobro de ejercicios cerrados.....			4243	70	4243	70	
				4243	70	4243	70	

# RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE MODIFICACIONES

## Gastos

	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1967		Ítem para el próximo ejercicio de 1968		Aumentos de consignación para el presupuesto próximo		Diferencias de consignación para el próximo ejercicio en relación con el presupuesto del año actual de 1967		
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	
1.—Obligaciones generales.....	7790	00	9105	48	40162		72912		
2.—Representación municipal.....	900	-	1000	-	200	-			
3.—Vigilancia y seguridad.....	2290	-	2625	-	265	-			
4.—Policía urbana y rural.....	9645	-	9565	-	950	-			
5.—Recaudación.....									
6.—Personal y material de oficinas.....	2790	-	1190	-	3050	-			
7.—Salubridad e higiene.....	300	-	200	-		-			
8.—Beneficencia.....	2712	30	1190	360	3490	35			
9.—Asistencia social.....	1605	90	1160	-	1040				
10.—Instrucción pública.....	1245	-	1245	-		-			
11.—Obras públicas.....	6200	-	5770	-		-	530	-	
12.—Montes.....									
13.—Fomento de los intereses comunales.....	1506	42	1078	10	7169				
14.—Servicios municipalizados.....									
15.—Mancomunidades.....									
16.—Entidades menores.....									
17.—Agrupación forzosa del Municipio.....									
18.—Imprevistos.....	30822		49309		44082				
19.—Resultas.....									
	48140	62	55312	32	842789		128919		
<b>Ingresos</b>									
1.—Rentas.....									
2.—Aprovechamientos de bienes comunales.....									
3.—Subvenciones.....									
4.—Servicios municipalizados.....									
5.—Eventuales y extraordinarios.....	624163		574163				500	-	
6.—Arbitrios con fines no fiscales.....									
7.—Contribuciones especiales.....									
8.—Derechos y tasas.....	12260	-	12215	-	585	-			
9.—Cotas, recargos y participaciones en tributos nacionales.....	218630		252630		600				
10.—Imposición municipal.....	2735570		2425570		1900	-			
11.—Multas.....	100	-	100	-		-			
12.—Mancomunidades.....									
13.—Entidades menores.....									
14.—Agrupación forzosa del Municipio.....									
15.—Resultas.....					490070	494370			
	48140	62	55312	32	769870		530	-	

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

En la forma indicada y en la sesión de este día, queda aprobado el Proyecto de Modificaciones, en el caso, a juicio de esta Comisión (1) \_\_\_\_\_, se han dotado, con arreglo a la legislación vigente, todos los servicios en la cuantía necesaria para que puedan ser atendidos convenientemente, habiéndose establecido los recursos, derechos, tasas, exacciones e imposiciones que se mencionan, para hacer frente a aquellas obligaciones con el producto de los mismos, cuyas ordenanzas, tarifas y demás justificación queda unido, acordándose su exposición al público en la forma que establece el artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

CANET DE BERENGUER

a 2 de Octubre de 1991

La Comisión (1) de Hacienda



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Permanente o de Hacienda, según se trate de Municipios mayores o menores de 20.000 habitantes.

Ajuntament de CANET DE BERENGUERPresupuesto ordinario de 1942

**Observaciones** acerca de los aumentos que se consignan en el proyecto de modificaciones del presupuesto ordinario de ingresos de 1941, y que se tendrán en cuenta al formar el de 1942.

Cuenta	Artículo	Partida	EXPRESIÓN (1)	Cantidades que se aumentan	
				Ptas.	Cts.
			ninguno		
			CANET DE BERENGUER a 4 de octubre de Septiembre 1941		
			V.º B.º El alcalde <i>Pere Gomis</i>		
			El secretario <i>[Signature]</i>		



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

(1) Explicar si se han alterado los hechos o los fundamentos de la recaudación en ciertas causas excepcionales que justifiquen la petición de un mayor importe.  
NOTA.—Terminada la exposición de estas observaciones, se totalizará los aumentos y se consignará la fecha, firmados por el Alcalde, señores de la Comisión de Hacienda y Secretario, en un papel al visto.

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

EXPRESIÓ

Cantidades  
que se asientan

Presencia

Qu

Capítulo

Artículo

Parágrafo

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Intervención del Ayuntamiento de CANET DE BERENGUERCensura.

El Interventor que suscribe ha examinado con el mayor detenimiento el anteproyecto o presupuesto de modificaciones formado por el Secretario de esta Corporación para el próximo año 1942 el que se unen los documentos que establece el artículo 299 del Estatuto municipal, y resulta que se encuentra ajustado a lo que dispone el vigente Estatuto municipal y sus Reglamentos, atendidas las obligaciones de carácter oficial y debidas suficientemente los servicios municipales.

Es el parecer del funcionario que suscribe que somete a la consideración de la comisión de Hacienda conforme ordena el 2.º párrafo del artículo 41.º del Reglamento de rentas de Agosto de 1924 a fin de que se sirva acordar lo que estime justo y procedente.

Canet de Berenguer a 22 de Septiembre de 1941

El 1.º Interveniente

*(Firma)*

Tal es el parecer del funcionario que suscribe, que somete a la consideración de la Comisión de Hacienda, conforme ordena el segundo párrafo del artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, a fin de que se sirva acordar lo que estime justo y procedente.

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

El Interventor,

 Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Provincia de VALENCIA

Partido de SAGUNTO

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

del Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

*para el año 1942*



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

23



Ajuntament de  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulos	Números de la relación en que se detallan por artículos	CANTIDADES	
		Ptas.	Cts.
1.º	Obligaciones generales.....	71242	28
2.º	Representación municipal.....	1000	-
3.º	Vigilancia y seguridad.....	2655	-
4.º	Policia urbana y rural.....	9565	-
5.º	Recaudación.....		
6.º	Personal y material de oficinas.....	11940	-
7.º	Salubridad e higiene.....	300	-
8.º	Beneficencia.....	11903	62
9.º	Asistencia social.....	1160	-
10.	Instrucción pública.....	1845	-
11.	Obras públicas.....	5970	-
12.	Montes.....		
13.	Fomento de los intereses comunales.....	1578	12
14.	Servicios municipalizados (1).....		
15.	Mancomunidades.....		
16.	Entidades menores.....		
17.	Agrupación forzosa del Municipio.....		
18.	Imprevistos.....	693	09
19.	Resultas.....		
TOTAL GENERAL DE GASTOS.....		55310	37



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO DE GASTOS

Artículos	Descripción	CANTIDADES PRESUPUESTARIAS	
		Por artículos Pesetas	Por capítulos Pesetas
<b>Capítulo 1.º—OBLIGACIONES GENERALES</b>			
1.º	Censos.....		
2.º	Pensiones.....	4750 -	
3.º	Operaciones de crédito municipal.....		
4.º	Créditos reconocidos.....		
5.º	Litigios.....		
6.º	Contingentes.....	197534	710209
7.º	Contribuciones e impuestos.....		
8.º	Anuncios y suscripciones.....	505 -	
9.º	Indemnizaciones.....		
10	Compromisos varios.....	187214	
11	Cargas por servicios del Estado.....	1000 -	
<b>Capítulo 2.º—REPRESENTACIÓN MUNICIPAL</b>			
1.º	Del Ayuntamiento.....	1000 -	
2.º	Del Alcalde.....		1000 -
3.º	De los Tenientes de Alcalde y Concejales jurados.....		
<b>Capítulo 3.º—VIGILANCIA Y SEGURIDAD</b>			
1.º	Guardia municipal.....	2555 -	
2.º	Socorro de incendios y salvamento.....	100	2655 -
<b>Capítulo 4.º—POLICÍA URBANA Y RURAL</b>			
1.º	Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos.....	1500 -	
2.º	Mercados y puestos públicos.....	150	
3.º	Alhóndiga.....		
4.º	Mataderos.....		
5.º	Guardería rural.....	7915 -	9565 -
6.º	Preservación y extinción de plagas del campo.....		
7.º	Extinción de animales dañinos.....		
8.º	Gastos generales.....		
<b>Capítulo 5.º—RECAUDACIÓN</b>			
1.º	Administración, inspección, vigilancia e impuestos.....		
2.º	Recaudadores y Arrendos.....		
		<b>50300 40</b>	

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

Artículos	Descripción de la partida en caso de deducirse	CANTIDAD PRESUPUESTADA	
		Por artículos	Por capitulos
		Pesetas	Pesetas
	Anterior.....		20.322 47
	<b>Capítulo 6.º—PERSONAL Y MATERIAL DE OFICINAS</b>		
1.º	De Oficinas Centrales.....	11940 -	11940 -
2.º	De otras dependencias.....		
	<b>Capítulo 7.º—SALUBRIDAD E HIGIENE</b>		
1.º	Aguas potables y residuarias.....		
2.º	Limpieza de la vía pública.....		
3.º	Cementerios.....	300 -	
4.º	Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas.....		
5.º	Desinfección.....		300 -
6.º	Epidemias.....		
7.º	Saneamiento de terrenos.....		
8.º	Inspección sanitaria de locales.....		
9.º	Higiene pecuaria.....		
	<b>Capítulo 8.º—BENEFICENCIA</b>		
1.º	Auxilios médico-farmacéuticos.....	2450 48	
2.º	Hospitales municipales.....		
3.º	Instituciones benéficas municipales.....	3049 60	11903 07
4.º	Socorro y conducción de pobres transeúntes y emigrados pobres.....		
5.º	Calamidades públicas.....		
	<b>Capítulo 9.º—ASISTENCIA SOCIAL</b>		
1.º	Juntas locales.....		
2.º	Foro de casas baratas.....		
3.º	Seguros sociales.....		
4.º	Retiros obreros.....	200 -	1160 -
5.º	Instituciones de ahorro, de crédito popular o agrícola o de cooperación.....	260 -	
6.º	Colonización interior.....		
7.º	Atenciones diversas.....		
	<b>Capítulo 10.º—INSTRUCCIÓN PÚBLICA</b>		
1.º	Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria.....	1170 -	
2.º	Escuelas municipales de instrucción primaria.....	625 -	
3.º	Instituciones escolares.....		
4.º	Escuelas especiales.....		1205 -
5.º	Escuelas y talleres profesionales.....		
6.º	Instituciones culturales.....	50 -	
7.º	Idem de ciudadanos.....		
8.º	Conservación de monumentos artísticos e históricos.....		
	<b>Regidoria de Cultura i Patrimoni</b>		
	<b>Regidoria de Participació Ciutadana</b>		
			47471 46

Ajuntament de  
 Canet d'en Berenguer  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

Sigtes



Artículos	CANTIDADES PRESUPUESTARIAS	CANTIDADES PRESUPUESTARIAS	
		Por artículos Pesetas	Por capítulos Pesetas
Anterior .....			47471 16
<b>Capítulo 11.º—OBRAS PÚBLICAS</b>			
1.º Edificaciones.....		5000 -	
2.º Expropiación para apertura y ensanche de vías públicas.....			
3.º Vías públicas.....		3770	5770
4.º Vías férreas.....			
5.º Líneas telefónicas.....			
6.º Parques y jardines.....			
<b>Capítulo 12.º—MONTES</b>			
1.º Personal.....			
2.º Conservación y fomento.....			
3.º Destinde y amojenamiento.....			
4.º Aprovechamientos comunales.....			
<b>Capítulo 13.º—FOMENTO DE LOS INTERESES COMUNALES</b>			
1.º Pósitos.....		55312	
2.º Granjas agrícolas industriales.....			
3.º Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos.....		1025 -	157113
4.º Paradas de animales reproductores.....			
5.º Auxilios para el fomento de la producción y del trabajo.....			
6.º Municipalización de servicios.....			
<b>Capítulo 14.º—SERVICIOS MUNICIPALIZADOS</b>			
<b>Capítulo 15.º—MANCOMUNIDADES</b>			
<b>Capítulo 16.º—ENTIDADES MENORES</b>			
<b>Capítulo 17.º—AGRUPACIÓN FORZOSA DEL MUNICIPIO</b>			
<b>Capítulo 18.º—IMPREVISTOS</b>			
1.º Gastos imprevistos.....		49309	49309
<b>Capítulo 19.º—RESERVAS</b>			
1.º Obligaciones de presupuestos cerrados.....			652120 37
<b>NOTA: PRIMERA CATEGORÍA DE GASTOS</b>			

# RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

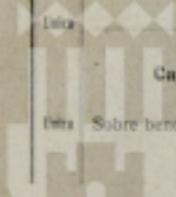
Capítulo	Número de la relación en que se detallan por artículos	CONSIGNACIONES	
		Ptas.	Cts.
1.º	Rentas .....		
2.º	Aprovechamientos de bienes comunales .....		
3.º	Subvenciones .....		
4.º	Servicios municipalizados .....		
5.º	Eventuales y extraordinarios .....	5744	63
6.º	Arbitrios con fines no fiscales .....		
7.º	Contribuciones especiales .....		
8.º	Derechos y tasas .....	12815	-
9.º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales .....	2576	32
10.	Imposición municipal .....	29255	73
11.	Multas .....	100	-
12.	Mancomunidades .....		
13.	Entidades menores .....		
14.	Agrupación forzosa del Municipio .....		
15.	Resultas .....	6943	70
TOTAL GENERAL DE INGRESOS .....		55310	37



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO DE INGRESOS

Anexos		Número de la partida en que se incluye	CANTIDADES PRESUPUESTADAS	
			Por artículos Pezas	Por capitales Pezas
	<b>Capítulo 1.º—RENTAS</b>			
1.º	Edificios y solares.....			
2.º	Censos.....			
3.º	Valores.....			
4.º	Préstamos.....			
5.º	Otras rentas.....			
	<b>Capítulo 2.º—APROVECHAMIENTOS DE BIENES COMUNALES</b>			
1.º	Leñas y pastos.....			
2.º	Mondas y limpieas.....			
3.º	Enajenación de bienes.....			
	<b>Capítulo 3.º—SUBVENCIONES</b>			
1.º	Subvenciones del Estado para servicios municipales.....			
2.º	Idem de la Región, Provincia y Mancomunidad.....			
	<b>Capítulo 4.º—SERVICIOS MUNICIPALIZADOS</b>			
	<b>Capítulo 5.º—EVENTUALES Y EXTRAORDINARIOS</b>			
1.º	Reíntegro de pagos indebidos.....			
2.º	Idem por varios conceptos.....			
3.º	Legados, donativos y raudas.....			574163
4.º	Ingresos no previstos.....		304163	
5.º	Extraordinarios.....		3470 -	
	<b>Capítulo 6.º—ARBITRIOS CON FINES NO FISCALES</b>			
	<b>Capítulo 7.º—CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>			
1.º	Sobre beneficios por obras o instalaciones del Ayuntamiento.....			574163


**Ajuntament de Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participacio Ciutadana

Signe

Artículos	Cuentas de la cuenta de que son Artículos	CANTIDADES PRESUPUESTAS	
		Por artículos	Per capitales
		Pesetas	Pesetas
Anterior.....			5711 62
<b>Capítulo 8.º—DERECHOS Y TASAS</b>			
1.º	Por prestación de servicios.....	13711 -	13711 -
2.º	Por aprovechamientos especiales.....		
<b>Capítulo 9.º—CUOTAS, RECARGOS Y PARTICIPACIONES EN TRIBUTOS NACIONALES</b>			
1.º	Impuestos cedidos por el Estado.....		
2.º	Participación y recargos sobre las contribuciones e impuestos del Estado.....	3576 32	3576 32
<b>Capítulo 10.º—IMPOSICIÓN MUNICIPAL</b>			
1.º	Arbitrios sobre artículos destinados al consumo.....	655 -	
2.º	Idem sobre solares sin edificar.....		
3.º	Idem sobre incremento de valor de los terrenos.....		
4.º	Idem sobre inquilinatos.....	9709 70	
5.º	Idem sobre Compañías anónimas y comanditarias por acciones.....		39200 70
6.º	Idem sobre circulación rodada de lujo.....		
7.º	Idem sobre las pompas fúnebres.....		
8.º	Por concesiones especiales.....		
9.º	Repartimiento general.....	13276 -	
<b>Capítulo 11.º—MULTAS</b>			
1.º		100 -	100 -
<b>Capítulo 12.º—MANCOMUNIDADES</b>			
<b>Capítulo 13.º—ENTIDADES MENORES</b>			
<b>Capítulo 14.º—AGRUPACIÓN FORZOSA DEL MUNICIPIO</b>			
<b>Capítulo 15.º—RESULTAS</b>			
1.º	Existencias en fin del ejercicio anterior.....		4243 70
2.º	Créditos pendientes de cobro de ejercicios cerrados.....	4843 70	
<b>TOTAL GENERAL DE INGRESOS</b>			<b>56312 32</b>

Ajuntament de  
 Ciutat d'en Berenguer  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

TOTAL GENERAL DE INGRESOS

# RESUMEN GENERAL

	Pesetas	Cts.
TOTAL GENERAL DE GASTOS. . . . .	558 12	37
Id. Id. DE INGRESOS. . . . .	558 12	37
DIFERENCIA. . . . .		
	Parificado.	
	Sobrante..	

Los que suscriben, componentes de la Comisión *del. Reunida* han forzado el precedente presupuesto en cumplimiento de lo que dispone el art. 295 del Estatuto aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, atemperándose a las prescripciones legales vigentes en materia de gastos y de ingresos, así como a las necesidades más perentorias, a las condiciones especiales de la localidad, recursos con que cuenta y antecedentes consultados para conocer la situación de la Administración municipal.

Y en tal estado lo someten a la aprobación del Ayuntamiento.

CANET DE BERENGUER a 8 de Octubre de 1941

La Comisión,

*H. Gomis*

## EXAMEN Y CENSURA DEL PRESUPUESTO

Visto el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos que antecede, como igualmente las relaciones detalladas de las consignaciones a que los mismos se refieren, y teniendo en cuenta que se han cumplido las disposiciones legales, y al referido proyecto se unen las certificaciones a que se refiere el artículo 169 de la vigente ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, el Concejal Sindico que suscribe propone al Ayuntamiento se digne aprobarlo en todas sus partes.

Sin perjuicio el Ayuntamiento acordará lo más acertado.

CANET DE BERENGUER a 18 de Octubre de 1941

El Sindico.

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni

Provincia de **VALENCIA**

Ayuntamiento de **CANET DE BERENGUER**

Presupuesto municipal <sup>(1)</sup> *Ordinario*

<sup>(2)</sup> *Gastos*

**Año 19**

Capítulo *15*

*Abolición de Gastos*

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas.	Cts.
Artículo 1.º		
› 2.º Pensiones	1750	-
› 3.º		
› 4.º		
› 5.º		
› 6.º Contingentes	1975	34
› 7.º		
› 8.º Anuncios	505	
› 9.º		
› 10 Compromisos varios	1872	14
› 11 Cargas por servicios del Estado	1000	
<b>Total del capítulo.....</b>	<b>7102</b>	<b>48</b>

CANET DE BERENGUER a 22 de Septiembre de 1941

El Alcalde,

El <sup>(3)</sup> Secretario



*[Handwritten signature of the Mayor]*

*[Handwritten signature of the Secretary]*

7102 48  
 17018  
 727160  
 - 00  
 727120  
 276156  
 299060

**Ajuntament de  
 Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Ordenación o convenio  
 (2) ítem o gasto  
 (3) Nombre del cargo  
 (4) Domicilio o sustrato

45  
30  
205

28  
10  

---

52  
70  
18  
5



*2022-23*  
**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinario

PARA EL AÑO 1942

Capítulo 1º

Artículo 2º

Relación núm. 1 que comprende el detalle y pormenor de los Gastos calculados por dicho artículo.

Enumeración de las partidas	CONCEPTOS	En pesetas	
		Pesetas	Cts.
1	Para pago de la pensión extraordinaria a D <sup>ña</sup> Dolores Garcia, viuda del Secretario Ramón Collasq Artículo 6º	1750	-
2	Para pago del contingente provincial	1640	76
3	Para id del contingente casero Artículo 8º	304	58
4	Por la suscripción al B.O. de la provincia, al del Estado y otras obras autorizadas	430	-
5	Para publicación de edictos en servicio municipal Artículo 10º	375	-
6	Para pago de las deudas liquidadas por la Hacienda	450	31
7	Para el pago de 10% de Pesas y obligaciones	300	-
8	Para el Instituto Antituberculoso (0.5% del Presupuesto)	276	56
9	Para subvención del colegio de Secretarios	100	-
10	Para id a la Erator de Blanes	10	-
11	Para id al frente de Juventudes	50	-
12	Para la seccion femenina local del P. T. E. y de las L.A.N.S.	50	-
13	Para el Patronato de Protección a la mujer	25	-
14	Subvención a la Junta de Protección a la infancia	15	-
15	Id. a la Junta de Protección de animales y plantas	25	-
16	Id. a la Junta provincial de Turismo	25	-
17	Para dietas al Tribunal provincial de Repartos	30	-
18	Para la cuota anual a la Comisió Comarcal de Cultivos	61	87
19	Para pago de descuentos en empleados municipales	225	-
20	Para pago de la cuota de formación profesional	238	40
	Regidoria de Cultura i Patrimoni	6002	48
	Regidoria de Participació Ciutadana		

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	En contingencia	
		Pesetas	Cts.
	Anterior.....	6002	41
21	Para el Instituto de Estudios de Administración local Artículo 11º	X 100	-
22	Para jornales y materiales que ocurran en la evaluación de la riqueza territorial, confección de Repartos de Rústica y Urbana, elástica Industrial Reparto de Utilidades y llave de matrices	✓ 500	-
23	Para pago del alquiler y suministros de la Casa Cuartel de la Guardia Civil y otros	✓ 500	-
	Total general.....	7102	41

Acuerdo del Ayuntamiento, de 22 de Septiembre de 1941

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1934, Secretario que suscribe hace constar que el Ayuntamiento, en la sesión de la fecha indicada, acordó: (1) Por unanimidad aprobar los partidas que figuran en esta relación



Vº 18º  
El alcalde  
Francisco  
García

El Secretario  
Almudena

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni

Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>1)</sup> Ordinario

<sup>2)</sup> Gastos

**Año 19** 42

Capítulo 2.º

Representación municipal

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

Artículo	Descripción	Pagos	
		1000	Cts.
1.º	<u>Del Ayuntamiento</u>	<u>1000</u>	-
> 2.º			
> 3.º			
> 4.º			
> 5.º			
> 6.º			
> 7.º			
> 8.º			
> 9.º			
> 10			
> 11			
Total del capítulo.....		<u>1000</u>	

CANET DE BERENGUER a 22 de Septiembre de 1941

El Alcalde,

El <sup>3)</sup> Secretario



*[Handwritten signature of the Mayor]*

*[Handwritten signature of the Secretary]*

1.200

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

1) Ordinario y extraordinario.  
2) Ingresos y gastos.  
3) Sueldo del Secretario.  
4) Sueldo de los interventores.



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





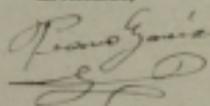
Provincia de VALENCIAAyuntamiento de CANET DE BERENGUERPresupuesto municipal <sup>(1)</sup> OrdinarioGastos**Año 1949**Capítulo 3ºVigilancia y seguridad

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

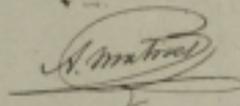
	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Guardia municipal</u>	<u>1555</u>	<u>-</u>
» 2.º <u>Servicio de incendios y salvamento</u>	<u>100</u>	
» 3.º		
» 4.º		
» 5.º		
» 6.º		
» 7.º		
» 8.º		
» 9.º		
» 10		
» 11		
Total del capítulo.....	<u>1655</u>	<u>-</u>

CANET DE BERENGUER a 22 de Septiembre de 1949

El Alcalde,



El Secretario




**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Ordinario o extraordinario.  
 (2) Ingresos o gastos.  
 (3) Nombre del capítulo.  
 (4) Secreto o a libre vista.



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana





Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>no</sup> Ordinario

<sup>no</sup> Gastos

**Año 19**

Capítulo 43

<sup>no</sup> Policia Urbana

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Alombrado publico, etc.</u>	1500	-
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º <u>Matadero</u>	150	-
> 5.º <u>Guardia rural</u>	79 15	
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
<b>Total del capítulo</b> .....	<b>9565</b>	

CANET DE BERENGUER a 22 de Septiembre de 1912

El Alcalde,

El <sup>no</sup> Secretario



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Del resto extraordinario.  
(2) Ingresos o gastos.  
(3) Cuenta del cobro.  
(4) Gastos o ingresos.



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinario

PARA EL AÑO 19\_\_

Capítulo 4º

Artículo 1º

Relación núm. 8 que comprende el detalle y pormenor de los Gastos  
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignación	
		Ptas.	Cts.
1	Para pago del alumbrado público y material <u>Artículo 4º</u>	1.500	-
2	Para pago de los derechos que se devenguen en la inspección veterinaria de cordos sacrificados en los domicilios particulares <u>Artículo 5º</u>	150	
3	Para pago de jornales que devenguen dos guardias de campo para custodia de las propiedades	58.90	-
4	Para pago de jornales de dos guardias temporales	0	1360
5	Para adquisición de equipo y armamento de los mismos	2.25	
6	Para partidas fallidas premio, cobranza y edictos	340	300
7	Para la confección del Reparto de guardias	150	-
	<u>Total</u>	<u>9565</u>	
		50	
		100	
		9775	



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Sigues



Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>m</sup> Ordinario

<sup>m</sup> Gastos

**Año 1942**

Capítulo 6<sup>e</sup>

Personal y material de oficinas

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>De oficinas centrales</u>	<u>11910</u>	-
» 2.º		
» 3.º		
» 4.º		
» 5.º		
» 6.º		
» 7.º		
» 8.º		
» 9.º		
» 10		
» 11		
Total del capítulo.....	<u>11910</u>	-

CANET DE BERENGUER a 13 de Septiembre de 1941

El Alcalde,

*Francisco*

El <sup>m</sup> Secretario

*A. Martínez*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Ordenació i expedientació.  
(2) Reg. d'actes i gestió.  
(3) Notificació i del. d'actes.  
(4) Documentació i Edic. d'actes.

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



120 15  
100 60

Relació  
Número  
de lloc  
partida  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinario

PARA EL AÑO 1942

Capítulo 6º

Artículo 1º

Relación núm. 5 que comprende el detalle y pormenor de los Gastos calculados por dicho artículo.

Enumeración de las partidas	CONCEPTOS	En sustracción	
		Ptas	Cts.
1	Para el haber del Secretario del Ayuntamiento	4.500	
2	Para el id de un auxiliar temporero	1.200	
3	Para el id del Aguacil del Ayuntamiento	2.920	
4	Para el id del Arquitecto	150	
5	Para el del Abogado asesor del Ayuntamiento	500	
6	Para la gratificación del Ayudante del mismo	300	
7	Para gratificación al Dependiente	200	
8	Para gratificación al Director del Retojo público	100	
9	Para gratificación a la encargada del Colejón	720	
10	Para Material impreso y objetos de escritorio y reintegros para Secretaría	1.200	
11	Para gastos de quintas	250	
	<u>Total</u>	<u>11.940</u>	
		300	
		685	
		30	
		12.915	

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Segue



Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>(1)</sup> Ordinario

<sup>m</sup> Gastos

**Año 1941**

Capítulo 7<sup>º</sup>

Salubridad e higiene

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pescetas	Cts.
Artículo 1.º		
» 2.º		
» 3.º <i>Comentarios</i>	300	
» 4.º		
» 5.º		
» 6.º		
» 7.º		
» 8.º		
» 9.º		
» 10		
» 11		
Total del capítulo.....	300	

CANET DE BERENGUER 22 de Septiembre de 1941

El Alcalde,

*Pascual Giner*

El Secretario

*J. Martínez*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Cédulas o circulares.  
(2) Ingresos y gastos.  
(3) Nombre del capítulo.  
(4) Secretario o Intermisor.



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Provincia de **VALENCIA**

Ayuntamiento de **CANET DE BERENGUER**

Presupuesto municipal <sup>no</sup> *Ordinario*

<sup>no</sup> *Gastos*

**Año 19**<sup>42</sup>

Capítulo *8<sup>o</sup>*

*Beneficencia*

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Ptas	Cts.
Artículo 1.º <i>Auxilio médico farmacéuticos</i>	<i>3454</i>	<i>08</i>
» 2.º		
» 3.º <i>Subvenciones benéficas municipales</i>	<i>3449</i>	<i>60</i>
» 4.º		
» 5.º		
» 6.º		
» 7.º		
» 8.º		
» 9.º		
» 10		
» 11		
Total del capítulo .....	<i>11903</i>	<i>68</i>

CANET DE BERENGUER

*22 de Septiembre* de *1941*

El Alcalde,

*P. G. G. G.*

El Secretario

*A. Martínez*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

- (1) Ordinario o extraordinario
- (2) Ingresos o gastos
- (3) Transferencias del capítulo
- (4) Subvenciones e intervenciones

1050  
595  
1260  
835



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinaria

PARA EL AÑO 19...

Capítulo 82

Artículo 12

Relación núm. 7 que comprende el detalle y pormenor de los Gastos calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	En concepto		
		Ptas.	Cts.	
1	Para pago del haber del medico titular	3500	-	Real
2	Para el 15% del haber del mismo	525	-	-
3	Para el 5% del haber para subsidio familiar	175	-	X-
4	Para pago del haber del farmacéutico titular	417	25	
5	Para id del haber del Inspector de Carnes	895	24	X
6	Para id de un quinquenio al mismo	089	52	X
7	Para mejoras del sueldo al mismo	179	04	X
8	Para pago del haber del practicante titular	1050	-	X
9	Para id de quinquenios al mismo	210	-	X
10	Para id del 5% del haber y quinquenio para subsidio familiar	63	-	X
11	Para id del haber de la ollatrera titular	1050	-	
Artículo 3º				
12	Para pago de la asistencia médica a 2 Guardacostas	630	-	
13	Para pago al practicante por su asistencia e los niños	54	-	X
14	Para pago de la cuota a la Mancomunidad Comarcal provincial (3% presupuesto)	1106	24	
15	Para las atenciones sanitarias que determina el artículo 200 y siguientes del Estatuto municipal (3% presupuesto)			
		1659	36	
	Total	11903	68	
		-	2769	60
			9139	08

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>(1)</sup> Ordinario

<sup>(2)</sup> Gastos

**Año 19**

Capítulo 9<sup>o</sup>

Asistencia Social

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º		
» 2.º		
» 3.º <u>Seguros sociales</u>	200	
» 4.º <u>Retiro obreros</u>	960	
» 5.º		
» 6.º		
» 7.º		
» 8.º		
» 9.º		
» 10		
» 11		
<b>Total del capítulo.....</b>		

CANET DE BERENGUER a 22 de Septiembre de 1941

El Alcalde,

*Francisco...*  
*[Signature]*

El Secretario

*A. Martínez*  
*[Signature]*

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Ordenario o extraordinario.  
(2) Ingresos o gastos.  
(3) Nombre del capítulo.  
(4) Secretario o Intendente.



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Relac

Suma  
de l  
part

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinació

PARA EL AÑO 19\_\_

Capítulo 9º

Artículo 3º

Relación núm. 8 que comprende el detalle y pormenor de los Gastos  
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignación	
		Pesetas	Cts.
1	Para pago de accidentes del personal del Ayuntamiento <i>Artículo 11º</i>	200	-
2	Para pago de la cuota del retiro obrero obligatorio del personal asalariado del Ayuntamiento	350	-
3	Para pago del subsidio familiar del mismo	600	-
	<u>Total</u>	<u>1150</u>	



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

*Segue*



Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>no</sup> Ordinario

<sup>no</sup> Gastos

**Año 1942**

Capítulo 103

Instrucción pública

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

Artículo	Descripción	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º	Restaciones al Estado	1170	-
> 2.º	Escuelas municipales	625	-
> 3.º			
> 4.º			
> 5.º			
> 6.º	Instituciones culturales	50	
> 7.º			
> 8.º			
> 9.º			
> 10			
> 11			
Total del capítulo.....		1845	-

CANET DE BERENGUER a 22 de Septiembre de 1941

El Alcalde,

*Francisco...*

El Secretario

*A. Martínez*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

1) Club de Fútbol  
2) Ingresos propios  
3) Ingresos del ayuntamiento  
4) Ingresos de participaciones



Ajuntament de  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinació

PARA EL AÑO 19

Capítulo 10º

Artículo 1º

Descripción núm. 9 que comprende el detalle y pormenor de los Gastos  
calculados por dicho artículo.

Enumeración de las partidas	CONCEPTOS	En cuantías	
		Pesos	Cts.
1	Para pago del alquiler de los locales habilitados para Escuelas	750	
2	Para pago del alquiler de la casa habitación para el Maestro	120	
	Artículo 2º		
3	Para adquisición de premios para los niños de las escuelas	100	
4	Para adquisición de mobiliario y enseres para las escuelas	500	
5	Para sostenimiento de un campo para exposiciones agrícolas	25	
	Artículo 6º		
6	Para la fiesta del libro y Biblioteca escolar	50	
	<u>Total</u>	<u>1845</u>	



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>m</sup> Ordinario

<sup>m</sup> Gastos

**Año 1943**

Capítulo 11:

Obras públicas

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Edificaciones</u>	2000	
> 2.º		
> 3.º <u>Vías públicas</u>	3770	
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
<b>Total del capítulo.....</b>	<b>5770</b>	<b>-</b>

CANET DE BERENGUER 22 de Septiembre de 1943

El Alcalde,

El Secretario

*Rosa Gomis*

*J. Amador*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinario

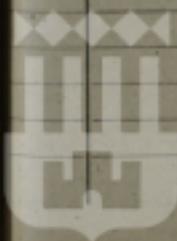
PARA EL AÑO 19\_\_

Capítulo 112

Artículo 12

Clasificación núm. 10 que comprende el detalle y pormenor de los Gastos  
calculados por dicho artículo.

Enumeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consignan	
		Pesetas	Cts.
1	Para conservación y reparación de la Casa Ayuntamiento, Escuelas públicas y Matadero Artículo 3º	2000	000
2	Para conservación y reparación de las aceras y saneamiento de vías públicas	500	000
3	Para conservación y reparación de caminos y puentes del término municipal	3270	300
	<u>Total</u>	5770	600
		+ 800	
		6570	
		- 70	
		6500	



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>(1)</sup> Ordinario

" Gastos

**Año 19**

Capítulo 13<sup>o</sup>

Pagamento de intereses Comunales

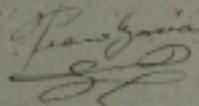
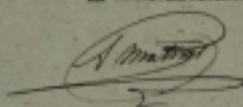
CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Pasivos</u>	553	12
> 2.º		
> 3.º <u>Intereses etc etc</u>	102,5	
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	1578	12

CANET DE BERENGUER a 22 de Septiembre de 1941

El Alcalde,

El 1º Secretario


**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Orden de 19 de mayo de 1941.  
(2) Artículo 107 de la Ley de 19 de mayo de 1941.  
(3) Artículo 107 de la Ley de 19 de mayo de 1941.



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinario

PARA EL AÑO 1942

Capítulo 13º

Artículo 1º

Relación núm. \_\_\_\_\_ que comprende el detalle y pormenor de los Gastos  
\_\_\_\_\_ calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	En moneda	
		Pesetas	Cts.
1	Para el contingente y gastos del festejo Artículo 2º	553	12
2	Para la fiesta del Arbol	25	-
3	Para las fiestas que se celebren por cuenta del Ayuntamiento	1000	
	<u>Total</u>	<u>1578</u>	<u>12</u>
		- 553	12
		<u>1025</u>	<u>00</u>



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>no</sup> Ordinario

<sup>no</sup> Gastos

**Año 1941**

Capítulo 18º

<sup>no</sup> Imprevistos

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Posetas	Cts.
Artículo 1.º <i>Imprevistos</i>	493	09
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	493	09

CANET DE BERENGUER a 11 de Septiembre de 1941

El Alcalde,

*Francisco Gomis*

El Sr. Secretario

*A. Matute*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>(1)</sup> Ordinario

<sup>(2)</sup> Ingresos

**Año 19** 41

Capítulo 5º

de ordinarios y extraordinarios

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º		
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º <u>Ingresos no previstos</u>	2.441	63
> 5.º <u>Extraordinarios</u>	3.270	
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo .....	5.711	63

CANET DE BERENGUER 22

de Septiembre de 1941

El Alcalde,

El <sup>(3)</sup> Secretario



*[Handwritten signature of the Mayor]*

*[Handwritten signature of the Secretary]*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Ordinario y extraordinario.  
(2) Ingresos y gastos.  
(3) No incluye el gestor.  
(4) Anuncio de la Emancipación.



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinario

PARA EL AÑO 1992

Capítulo 5º

Artículo 4º

Relación núm. 1 que comprende el detalle y pormenor de los Ingresos  
calculados por dicho artículo.

Descripción de las partidas	CONCEPTOS	De cualquier	
		Pesetas	Cts.
1	Por lo que se calcula se ingresará por eventuales se ingresará Artículo 5º	2.441	63
2	Por lo que importa el reparto para conservación y reparación de caminos vecinales	3.290	
	<u>Total</u>	<u>5.731</u>	<u>63</u>



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>en</sup> Ordinario

<sup>en</sup> Ingresos

**Año 1942**

Capítulo 8º

Derechos y tasas

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <i>Por prestación de servicios</i>	12.815	-
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	12.815	

CANET DE BERENGUER 11 de Septiembre de 1941

El Alcalde,

*[Signature]*

El Secretario

*[Signature]*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Fedatari i autoritzat.  
(2) Impressió a què s'ha d'afegir.  
(3) Secció de Cultura i Patrimoni.  
(4) Secció de Participació Ciutadana.



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinació

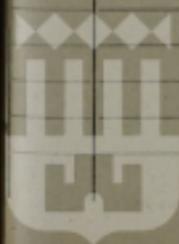
PARA EL AÑO 19\_\_

Capítulo 8

Artículo 1<sup>a</sup>

Relación núm. 2 que comprende el detalle y pormenor de los <sup>de</sup> Ingresos calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	En contiguas	
		Pesetas	Cts.
1	Producto calculado de los derechos de reconocimientos veterinarios de cerdos que se sacrifican en domicilios particulares	150	-
2	Por id id del arbitrio de Peas y Maduros	3.000	-
3	Por id id del id del dequillo de 1900	1750	-
4	Por id id de la venta de solares en el cementerio y cesión de nichos	1000	-
5	Por el reparto de Guardia rural	4915	-
	Total	12.815	-



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>Ordinario</sup>

de ingresos

**Año 1942**

Capítulo 9º

Costas, recargos, etc

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º		
> 2.º Participación y recargos sobre los contribuciones e impuestos del Estado	2586	32
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
<b>Total del capítulo.....</b>	<b>2586</b>	<b>32</b>

CANET DE BERENGUER 22 de Enero de 1941

El Alcalde,

*[Signature]*

El Secretario

*[Signature]*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Relaci

Número  
de la  
partida

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinaria

PARA EL AÑO 19\_\_

Capítulo 9º

Artículo 2

Relación núm. 3 que comprende el detalle y pormenor de los Ingresos  
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consiguen	
		Ptas.	Cts.
1	Por lo que corresponde sobre las cuotas al Tesoro de la Contribución Industrial y Urbana	1000	-
2	Por el 15% de recargos municipales sobre la contribución Industrial	500	-
3	Por lo que corresponde percibir este Ayuntamiento por recargos municipales sobre las cédulas personales	143	16
4	por el 10% en concepto de aportación forzosa municipal para la Hacienda provincial	143	16
5	Por el arbitrio sobre Perros	350	-
6	Por el 10% de Bicicletas	350	-
	<b>Total</b>	<b>2588</b>	<b>32</b>

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>ni</sup> Ordinario

= 1942

**Año 1942**

Capítulo 10<sup>o</sup>

Imposición municipal

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pescos	Cts.
Artículo 1.º <i>Arbitrios sobre artículos destinados al consumo</i>	6250	
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º <i>Arbitrios sobre inquilinatos</i>	9729	72
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º <i>Repartimiento general de Utilidades</i>	132	76
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	29255	72

CANET DE BERENGUER a 22 de Septiembre de 1941

El Alcalde,

*[Firma]*

El Secretario

*[Firma]*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana







Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>(1)</sup> Ordinario

de Ingresos

**Año 1941**

Capítulo 11<sup>o</sup>

Multas

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1. <sup>o</sup>	100	
> 2. <sup>o</sup>		
> 3. <sup>o</sup>		
> 4. <sup>o</sup>		
> 5. <sup>o</sup>		
> 6. <sup>o</sup>		
> 7. <sup>o</sup>		
> 8. <sup>o</sup>		
> 9. <sup>o</sup>		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	100	

CANET DE BERENGUER a 12 de Septiembre de 1941

El Alcalde,

*P. Aragón*

El <sup>(2)</sup> Secretario

*A. Martínez*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Continúa el presupuesto.  
(2) Legajo en el archivo.  
Sección de el departamento.  
El secretario municipal.



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Rela

Planes  
de  
par





Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal <sup>(1)</sup> Ordinario

<sup>(2)</sup> Ingresos

**Año 1942**

Capítulo 15º

Resultos

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º		
> 2.º <u>Creditos pendientes de cobro</u>	<u>4848</u>	<u>70</u>
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
<b>Total del capítulo.....</b>	<b><u>4848</u></b>	<b><u>70</u></b>

CANET DE BERENGUER a 22 de Septiembre de 1941

El Alcalde,

*[Signature]*

El <sup>(3)</sup> Secretario

*[Signature]*

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) - Ordinari o extraordinari.  
(2) - Ingresos o gastos.  
(3) - En los dos casos, el secretario municipal.

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana







D. Andreu Mateu Olmos Secretario  
del Ayuntamiento de Canet de Berenguer

**Certifico:** Que dicha Corporación, en sesión de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
de 19\_\_\_\_, usando de la facultad que le conceden las  
disposiciones vigentes, acordó imponer para atenciones municipales el re-  
cargó del quince por 100 sobre las cuotas del Tesoro que por  
la contribución Industrial de este término  
corresponda satisfacer a los contribuyentes incluidos en la matrícula  
del año 1942.

Así aparece de los antecedentes que obran en esta Secretaría de mi  
cargo. Y para su remisión a la Administración de Rentas públicas de esta  
provincia, expido la presente, con el V.º B.º del Sr. Alcalde, en Canet  
de Berenguer a cinco de Octubre  
de mil novecientos cuarenta y dos.

V.º B.º  
El Alcalde,

Francisco

A. Mateu



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) La contribución que se  
(2) «el Pósito» o «la Matrícula».



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

D. Andrés Mateos Muñoz, Secretario  
del Ayuntamiento de Canet de Berenguer

*CERTIFICO:* Que en el Presupuesto que antecede, figuran en el Capítulo y Artículo de gastos correspondientes, las debidas consignaciones, correspondientes a los sueldos y remuneraciones reglamentarias de todo el personal dependiente de este Ayuntamiento.

Y para que conste, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 de la vigente ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, expido la presente, con el V.º B.º del Sr. Alcalde, en Canet de Berenguer a cinco de Octubre de mil novecientos cuarenta y uno.

V.º B.º  
El Alcalde,

*Pascual Zamora*

*A. Mateos*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

*El Caballero D. Juan Berenguer  
a la Presidencia del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer*

GENITORIA. Que en el Ayuntamiento que antes de figurar  
en el Caballero y Arce de las Cortes correspondientes, las ditas  
dichas correspondencias correspondientes a los señores y señoras  
cuerpo reglamentario de todo el personal dependiente de este  
Ayuntamiento.

Y para que conste y a los efectos de lo dispuesto en el  
artículo 109 de la vigente Ley Municipal de 31 de Octubre  
de 1895 expido la presente con el V. B. del Sr. Alcalde en  
Canet d'en Berenguer a los días de  
de los señores concejales y  
de los señores concejales y

*[Signature]*

El Alcalde  
*[Signature]*



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Copia certificada de la PLANTILLA (1) del personal municipal (2)

de este Ayuntamiento, que se ha formado en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169 de la Ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, y cuya plantilla, que es la vigente, acordada por la Corporación, se da al presupuesto del próximo año de 1944.

NOMBRES Y APELLIDOS	Destinos	Fecha del nombramiento			Sueldo anual Puestos	Quinquenios Puestos	Asignación Total Puestos	Servicios prestados en este Ayuntamiento			OBSERVACIONES
		Día	Mes	Año				Años	Meses	Días	
Andrés Martín Gómez Francisco Martí	Dist. Intensivo	1	Abril	1939	4,000			2	6		
Francisco Martí	Alguacil int.	30	Mayo	"				4	6		
Francisco Martí	Vedilante noct.										
Francisco Martí	Guarda rural				3,520						
Francisco Martí	id. id.										
Francisco Martí	Médico veterinario	1	Octubre	1941	3,500	525	4025		3		
Francisco Martí	Veterinario id.	26	Mayo	1942	8,950	2680	11630	19	6	5	
Francisco Martí	Practicante id.	1	Abril	1930	1050	210	1260	11	6	4	

Ayuntamiento de  
Cajes d'en Serenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Se formará una parte cada clase de personal.  
(2) Administrativos, técnicos, facultativos o de servicios especiales.



NOMBRES Y APELLIDOS  
Domicilio  
Fecha del reconocimiento  
Sanción anual  
Quilómetros  
Agrupación  
IBR  
Servicio prestado  
en este Ayuntamiento  
OBSERVACIONES

DON ANDRÉS MATOSÉS BUREO, Secretario Interventor  
del Ayuntamiento de Canet de Berenguer,

CERTIFICADO: Que en el presupuesto municipal ordinario  
para el año 1942, contiene en su parte de ingresos, varios  
de los recursos que establece el art. 335 del Estatuto mu-  
nicipal, no siendo posible utilizar los que a continuación  
se expresan por no existir base para su implantación en es-  
te término municipal.

RECURSOS QUE NO SE UTILIZAN

- Carruajes de lujo
- Circulación de carruajes
- Casinos y Circulos de recreo
- Sobre el producto neto de las Compañías anónimas
- Sobre el de las Minas y Riqueza subterránea
- Gas y Electricidad
- Recargo sobre el timbre de Expedientes públicos.

Y para que surta conste y surta sus efectos, libre la pre-  
sente visada por el señor Alcalde en Canet de Berenguer a ocho de  
Octubre de mil novecientos cuarenta y uno.



Yo, Sr.  
El Alcalde,  
*[Signature]*

*[Signature]*



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



# MEMORIA

El Secretario de este Ayuntamiento que suscribe, cumpliendo lo preceptuado en el número 3.º del artículo 296 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, hace constar:

## 1.º INGRESOS QUE SE ARBITRAN POR PRIMERA VEZ

*Todos los ingresos consignados en este Presupuesto figuraban ya en el ejercicio de 1940, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 535 del Estatuto Municipal*

*Canet de Berenguer a 8 de Octubre de 1941*



*V.º P.º:  
El Alcalde  
Francisco Gomis*

*El Secretario  
A. Miró*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

NOTA.— Al llenar el libro 1.º, Ingresos que se arbitran, etc., se consignarán:

- 1.º Necesidad del establecimiento de otra recarga.
- 2.º Co-revisión de arbitrajes.
- 3.º Probable residencia.

Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

MEMORIA

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



GASTOS

MEMORIA

El Secretario que suscribe, menciona seguidamente la cuantía, necesidad y utilidad de los gastos que, además de las obligaciones y deudas exigibles, se proyectan para dicho año, cumpliendo así el precepto contenido en el número 3.º del artículo 296 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, a saber:

1.º CUANTÍA DE ESTOS GASTOS

Todos los gastos que figuran en este Presupuesto han sido incluidos de conformidad a las disposiciones vigentes y a las necesidades de la población y en su cuenta se han ajustado para atender debidamente los servicios municipales, a las Circulares publicadas en el Boletín Oficial de la provincia y a las de carácter obligatorio que establece el Estatuto Municipal y Reglamentos que lo complementan.

Canet de Berenguer a ocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y uno

El Secretario

*[Signature]*

V.º R.º  
El Alcalde  
*[Signature]*



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



## INTERVENCIÓN MUNICIPAL

DE

CANET DE BERENGUER

## MEMORIA

El <sup>1º</sup> Secretario firmante ha visto el antecedente presupuesto municipal ordinario formado para el próximo año 1942.

En él se hallan previstas todas las obligaciones a satisfacer por el Ayuntamiento en el citado periodo, proponiéndose dicha Corporación para atender aquéllas, hacer uso de los derechos que le confiere el Real decreto orgánico, estableciendo variaciones de los recursos para que se le autoriza por el título IV del Estatuto municipal, <sup>1º</sup>

de forma que el citado documento no presenta déficit inicial.

00

No de otra forma se hubiera dado cumplimiento a precepto tan terminante como el contenido en el último párrafo del artículo 294 de dicho Cuerpo legal, al formar el proyecto de presupuesto de referencia en el que se han observado las disposiciones reglamentarias, por cuya circunstancia esta Intervención, en cumplimiento del apartado D) del art. 243 de dicho Estatuto, aprueba el citado presupuesto para el próximo año 19\_\_\_\_, sin perjuicio de los trámites subsiguientes.

CANET DE BERENGUER a 3 de Octubre de 1941

El Secretario

J. Miras

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni

00. Intervención de Hacienda.

01. Todos los años de

02. En su caso se dice: siempre que por sus pólizas los recibidos, disminuyan. Téngase en cuenta el art. 22 del Reglamento.

03. En su caso en que los recibidos disminuyan, se dice: siempre que los recibidos por el Ayuntamiento, con el fin de obtener la seguridad de pose-

04. En su caso en que los recibidos disminuyan, se dice: siempre que los recibidos por el Ayuntamiento, con el fin de obtener la seguridad de pose-

05. En su caso en que los recibidos disminuyan, se dice: siempre que los recibidos por el Ayuntamiento, con el fin de obtener la seguridad de pose-



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





# Inventario del patrimonio municipal

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Provincia de VALENCIA

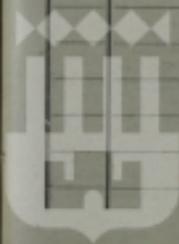
EJERCICIO 1942

*Inventario de todas las fincas urbanas y rústicas; bienes, censos, títulos de la Deuda, derechos y acciones que constituyen el Patrimonio de este Municipio, con expresión de su capital y productos correspondientes a dicho año.*

Núm. de orden	EXPRESIÓN DE LOS BIENES	CAPITAL		PRODUCTOS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1	Un edificio situado en la calle de San Mateo destinado a escuelas de niños y Casa Ayuntamiento el cual no produce renta alguna.	20872	-		
1	Un solar situado en la misma calle	8665	-		
1	Matadero público destinado al sacrificio de reses situado en la partida del Mollet	1900			
1	Cementerio público en la partida Arrabal	15138			
1	Finca rústica donde está construido el Matadero		1581		
	<u>Total</u>	<u>46590</u>	<u>81</u>		

Serie 1179 - Mod. n.º 13

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana





# ACTA

de discusión y aprobación del presupuesto ordinario para  
el año 1942

## Señores concurrentes

Sr. Alcalde-Presidente D. Pedro  
García Alemany

## Señores Tenientes

Francisco Amorós Sal  
vador.  
Ramón García Valls

## Síndico

Pedro García García

## Señores Concejales

Pascual Martín Antoni  
Francisco Gómez Masal  
José Bouquet Alemany

En Canet de Berenguer  
a treinta y uno de diciembre de mil  
noovecientos cuarenta y uno, previa convocatoria al efecto y  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro García  
Alemany se constituyó el Ayuntamiento  
en los Casas Capitulares, compuesto de los señores Concejales  
que al margen se expresan, en sesión ordinaria, al objeto de  
proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto  
ordinario de este Municipio para el año 1942, cuyo pro-  
yecto ha sido formado por la Comisión de Hacienda  
habiéndose llenado las demás formalidades legales y censura-  
do y revisado por el Sr. Síndico.

Abierta públicamente la sesión por el señor Presidente,  
y el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedí a dar  
lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de  
ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos  
créditos fueron discutidos.

Encuadrándolo ajustado a lo dispuesto  
en el Estatuto Municipal vigente, aten-  
diendo las obligaciones de carácter oficial  
y dotado convenientemente los servi-  
cios municipales

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni

ATA

SE DISCUTIÓ Y APROBÓ EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA REGIDORIA DE CANET DE LES BERENGUERS

El día 10 de

El Sr. Alcalde, Sr. D. [Nombre], preside la sesión y declara abierta a las [hora] de [hora] en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Canet de les Berenguers, con asistencia de los señores [Nombres de los concejales].

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Se acuerda que el Sr. [Nombre] informe sobre el presupuesto de gastos de la Regidoria de Canet de les Berenguers para el año [año].

El Sr. [Nombre] informa que el presupuesto de gastos de la Regidoria de Canet de les Berenguers para el año [año] asciende a [cantidad] y se divide en [número] capítulos.

Se discute el presupuesto de gastos de la Regidoria de Canet de les Berenguers para el año [año].

Se acuerda aprobar el presupuesto de gastos de la Regidoria de Canet de les Berenguers para el año [año] por unanimidad.

Ajuntament de Canet de les Berenguers  
Regidoria de Cultura i Patrimoni

conviniéndose en definitiva y por *Unanimitat* aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en los cuantos que por capítulos, se expresan seguidamente:



(1) Regalátese mayoría absoluta del número de Concejales que forman la Corporación (24), 75% del total.

Epígrafe	CONCEPTOS	CONSIGNACIÓN	
		Puntos	Cts.
<b>Presupuesto de Gastos</b>			
1.º	Obligaciones generales.....	7102	48
2.º	Representación municipal.....	1000	-
3.º	Vigilancia y seguridad.....	3650	-
4.º	Policia urbana y rural.....	8565	-
5.º	Recaudación.....		0
6.º	Personal y material de oficinas.....	11940	-
7.º	Salubridad e higiene.....	300	-
8.º	Beneficencia.....	11903	67
9.º	Asistencia social.....	1160	-
10.º	Instrucción pública.....	1845	-
11.º	Obras públicas.....	5770	-
12.º	Mostes.....		-
13.º	Fomento de los intereses comunales.....	14578	12
14.º	Servicios municipalizados (1).....		-
15.º	Mancomunidades.....		-
16.º	Entidades menores.....		-
17.º	Agrupación forzosa del Municipio.....		-
18.º	Imprevistos.....	493	29
19.º	Resultas.....		-
	<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b> .....	<b>53715</b>	<b>37</b>
<b>Presupuesto de Ingresos</b>			
1.º	Rentas.....		-
2.º	Aprovechamientos de bienes comunales.....		-
3.º	Subvenciones.....		-
4.º	Servicios municipalizados.....		-
5.º	Eventuales y extraordinarios.....	5711	63
6.º	Arbitrios con fines no fiscales.....		-
7.º	Contribuciones especiales.....		-
8.º	Derechos y tasas.....	13915	-
9.º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales.....	3786	32
10.º	Imposición municipal.....	89055	70
11.º	Multas.....	100	-
12.º	Mancomunidades.....		-
13.º	Entidades menores.....		-
14.º	Agrupación forzosa del Municipio.....		-
15.º	Resultas.....	4943	70
	<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b> .....	<b>55312</b>	<b>37</b>
<b>RESUMEN</b>			
	Importan los Cuotas por todos los conceptos.....	55312	37
	Id. los Arreos.....	55312	37


**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924.

(1) Así mismo se acordó igualmente prorrogar por un año las ordenanzas de los recursos utilizables en este presupuesto

Con lo cual la presidencia levanta la sesión extendiéndose la presente acta que susciben los señores concurrentes, de que certifico



*Francisco José Rodríguez López Huguet*

*Francisco Cossío*

*J. Gómez*  
*A. Martínez*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Residència de Cultura i Patrimoni

(1) Como en esta misma sesión el Ayuntamiento acordó de oficio sustraer de los que el Excmo. Sr. Delegado de Hacienda tenía a su exclusiva competencia, se deja así abierta la presente acta; pero si no se tratase de otro asunto, se dice: «Con lo cual la presidencia levanta esta sesión, se levanta o la que sea en su lugar, y se extiende la presente acta que susciben los señores concurrentes, y certifico».

# EDICTO

*Don* PEDRO GARCIA ALENARY

*Alcalde*

de l Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

**HAGO SABER:** Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal para el próximo ejercicio 19<sub>42</sub>, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por término de quince días, a fin de que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Durante dicho plazo y quince días más podrán presentarse ante la Delegación de Hacienda, por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 301 del Estatuto municipal, las reclamaciones que crean conveniente por los motivos expresados en el citado precepto legal.

En CANET DE BERENGUER a tres de  
Enero de mil novecientos cuarenta y dos.



El Alcalde,

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Don Andrés Matea Muñoz Secretario  
del Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Certifico: Que el Presupuesto municipal ordinario aprobado por la Corporación para el ejercicio de 1942 ha permanecido expuesto al público durante el plazo de 15 días sin que contra el mismo se haya formulado reclamación alguna.

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente que visa el Sr. Alcalde en Canet de Berenguer a veintinueve de Enero de mil novecientos cuarenta y dos



V.º B.º  
El Alcalde  
Reinoz Garcia

A. Muñoz



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

DELE

27

ADA

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





DELEGACIÓN DE HACIENDA

SECCIÓN PROVINCIAL  
DE  
ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 067

Visto el presupuesto municipal ordinario formado por ese Ayuntamiento para el ejercicio 1942.

Considerando que contra el mismo no se ha interpuesto reclamación alguna durante los plazos de exposición al público.

Considerando que en su confección se han tenido en cuenta las disposiciones vigentes que regulan el procedimiento en esta materia y que no contiene déficit inicial, he acordado prestarle mi aprobación.

Valencia 2 de marzo de 1942.

El Delegado de Hacienda,



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
CANET DE BERENGUER  
4 - 3 - 1942  
ENTRADA N.º 76

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Sc. Alcalde de

Canet de Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





# Calendario

Realidad Cultural S.A. S. de RL  
Edición de Participación Social



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana